

Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencia y Tecnologías Sociales y Humanidades
Escuela Profesional de Psicología



Perfil psicológico de los autores de feminicidios en Arequipa entre los años 2010 - 2021

Tesis presentada por la Bachiller:
Calle Fuentes, Valeria Alejandra
ORCID: 0009-0000-3341-1154
Para optar por el Título Profesional de Licenciada en Psicología

Asesor:
Mag. Chirinos Castillo, Jol Milton
ORCID: 0000-0002-2823-7830

Arequipa – Perú

2024

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

PSICOLOGIA

TITULACIÓN CON TESIS

DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 07 de Noviembre del 2023

Dictamen: 006208-C-EPSIC-2023

Visto el borrador del expediente 006208, presentado por:

2016247722 - CALLE FUENTES VALERIA ALEJANDRA

Titulado:

**PERFIL PSICOLÓGICO DE LOS AUTORES DE FEMINICIDIOS EN AREQUIPA ENTRE LOS AÑOS
2010 - 2021**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

**29281582 - VILCHES VELASQUEZ FLOR ALEIDA
DICTAMINADOR**



**29606304 - PUMA HUACAC ROGER FREDDY
DICTAMINADOR**



**40293944 - CHAVEZ LUQUE YURI FELIX
DICTAMINADOR**



PERFIL PSICOLÓGICO DE LOS AUTORES DE FEMINICIDIOS EN AREQUIPA ENTRE LOS AÑOS 2010 - 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	docplayer.es Fuente de Internet	3%
3	core.ac.uk Fuente de Internet	3%
4	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	3%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
6	www.mpfm.gob.pe Fuente de Internet	2%
7	www.researchgate.net Fuente de Internet	2%
8	repositorio.utn.edu.ec Fuente de Internet	1%
9	Submitted to Tecsup Trabajo del estudiante	

Dedicatoria

A Dios por acompañarme en todo momento y conservarme con salud y bienestar a lo largo de mi camino, guiándome con sabiduría para así lograr mis metas y objetivos; a mi familia y amigos por acompañarme y apoyarme desde el día uno con mis ideas y planes, sin su ayuda nada de esto hubiera sido posible; a los que me acompañan y guían del cielo, gracias por su inspiración y a las mujeres que no pueden acompañarnos hoy en vida y las que sufren sin ser escuchadas, por un día en que todas juntas podamos decir, ni una menos.

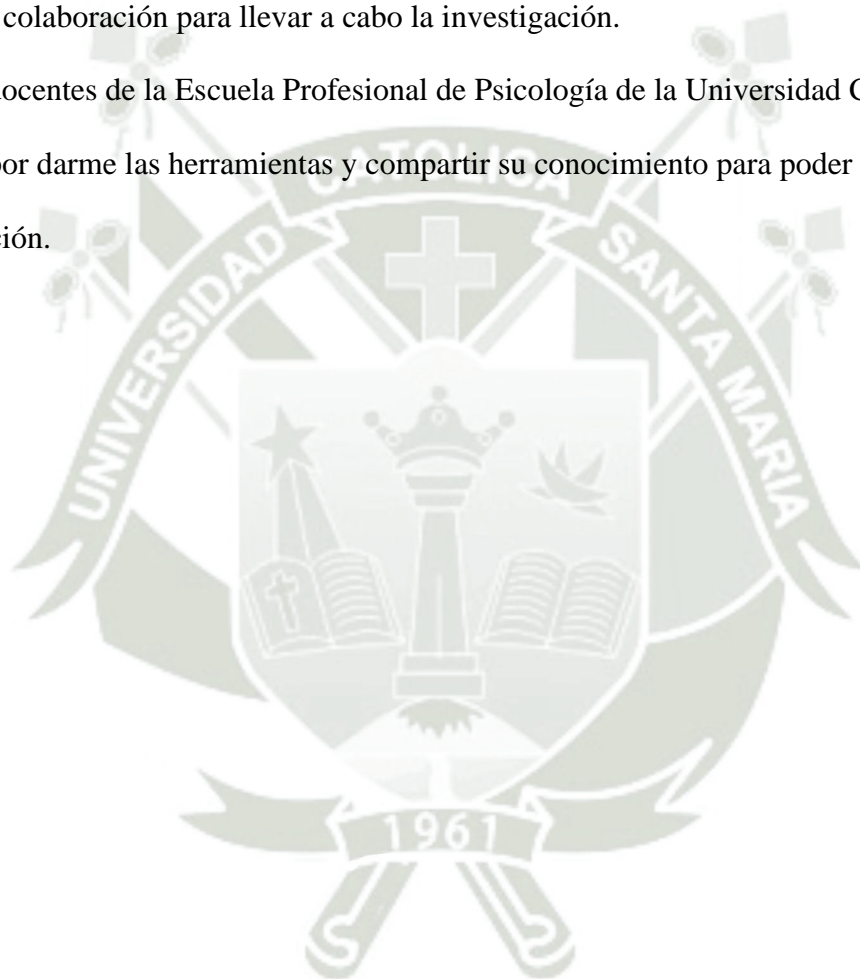


Agradecimientos

A todos los profesionales que se encuentran colaborando en el Instituto Nacional Penitenciario de Varones de Arequipa (INPE), por abrirme las puertas de su institución, su apoyo brindado y su colaboración durante la realización del presente trabajo de investigación.

A las personas que formaron parte de la población a investigar, por brindarme su tiempo, información y colaboración para llevar a cabo la investigación.

A los docentes de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Católica de Santa María, por darme las herramientas y compartir su conocimiento para poder llevar a cabo esta investigación.



Resumen

La presente investigación tiene el objetivo de identificar el perfil psicológico de los autores de feminicidio en Arequipa entre los años 2010 al 2021, el estudio cuenta con una metodología cualitativa con diseño fenomenológico; se hizo uso de técnicas como la entrevista semi estructurada y la revisión de documentos, siendo estas aplicadas a 8 internos sentenciados por el delito de feminicidio, haciendo uso de un tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia y realizando un análisis de datos con el uso del programa Atlas Ti. Por ende, como resultado del estudio, se encontró que los sujetos que cometieron el crimen de feminicidio presentan un perfil psicológico similar entre sí, donde resalta principalmente antecedentes de violencia de género, exposición a la violencia de género durante la infancia, celos enfermizos, baja autoestima, dependencia emocional, introversión, inestabilidad emocional, baja tolerancia a la frustración, manejo inadecuado de conflictos, la comisión de delitos por odio e intolerancia llenos de brutalidad y sin planificación previa, sentimientos de venganza y resentimiento hacia la pareja por tensión emocional acumulada.

Palabras clave: Perfil Psicológico, Feminicidio, Violencia.

Abstract

The present investigation has the objective of identify the psychological profile of the authors of femicide in Arequipa between the years 2010 to 2021, the study has a qualitative methodology with a phenomenological design; the techniques such as the semi-structured interview and a document review were used, these being applied to 8 of the inmates sentenced for the crime of femicide, using a non-probabilistic sampling for convenience and carrying out data analysis with the use of the Atlas Ti program. Therefore, as results of the study, it was found that the subjects who committed the crime of femicide present a similar psychological profile among themselves, which mainly highlights a history of gender violence, exposure to gender violence during childhood, jealousy, low self-esteem, emotional dependency, introversion, emotional instability, low tolerance for frustration, inadequate conflict management, the commission of crimes due to the hate and intolerance full of brutality and without prior planning, feelings of revenge and resentment towards the partner due to accumulated emotional tension.

Key words: Psychological Profile, Femicide, Violence.

Índice

Dedicatoria.....	iii
Agradecimientos.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
Índice.....	x
Capítulo I. Planteamiento del Problema y Marco Teórico Investigativo.....	1
Introducción.....	1
Pregunta de investigación.....	4
Sustento de preguntas con la teoría a usar.....	4
Objetivos.....	6
<i>Objetivo General.....</i>	<i>6</i>
<i>Objetivos Específicos.....</i>	<i>6</i>
Marco de antecedentes de la teoría.....	6
<i>Feminicidio.....</i>	<i>6</i>
<i>Tipología del Feminicidio.....</i>	<i>7</i>
<i>Modalidades del Feminicidio.....</i>	<i>9</i>
<i>Enfoques.....</i>	<i>11</i>
<i>Feminicidio en el Perú.....</i>	<i>13</i>
<i>El Marco Legal de Feminicidio.....</i>	<i>17</i>

<i>Perfil Psicológico</i>	19
<i>Perfil del Feminicida</i>	30
Fondo epistemológico de la teoría	41
Antecedentes teórico investigativos del estudio	42
Capítulo II. Método	54
Metodología y organización del trabajo cualitativo	54
Participantes y Estrategias de muestreo	55
<i>Criterios de inclusión y de exclusión</i>	57
<i>Triangulación y convergencia</i>	58
Estrategias de recolección de datos	59
Métodos de análisis de los datos (plan de análisis)	62
Duración y secuencia del estudio	63
Consideraciones Éticas	65
Capítulo III. Análisis de Datos y Resultados	67
Presentación de informe y validación de la información	67
Discusión	89
Hallazgos	96
Conclusiones	104
Sugerencias	106
Proyecciones y limitaciones	107

Referencias..... 108

Anexos 116



Índice de Tablas

Tabla 1. *Unidades y categorías de estudio para la entrevista semi estructurada y revisión de documentos.....61*

Tabla 2. *Unidades de análisis y características obtenidas para el estudio del perfil psicológico de autores de feminicidio.....67*



Tabla de Figuras

Figura 1. <i>Perfil psicológico de los autores de feminicidios</i>	69
Figura 2. <i>Relaciones de pareja de los autores de feminicidios</i>	71
Figura 3. <i>Rasgos de personalidad de los autores de feminicidios</i>	75
Figura 4. <i>Alteraciones psicológicas de los autores de feminicidios</i>	78
Figura 5. <i>Características psicosociales, cognitivo-conductuales y personales de los autores de feminicidios</i>	81
Figura 6. <i>Características del modus operandi y motivaciones de los autores de feminicidios</i> ... 85	



Capítulo I. Planteamiento del Problema y Marco Teórico Investigativo

Introducción

Uno de los principales inconvenientes que impiden el desarrollo mundial, es la creciente manifestación de criminalidad, en especial en nuestro país. Diversos especialistas se encuentran en constante búsqueda de la respuesta a la interrogante, ¿cómo lograr reducir estos índices? Una de las áreas que se encuentra comprometida con esta causa, es la psicología.

El fenómeno de la criminalidad más frecuente y que se encuentra en crecimiento constante dentro del contexto social que vivimos en nuestro país y preocupa a la población, es el feminicidio. A la actualidad el feminicidio, al ser la máxima expresión de violencia contra la mujer por su condición de tal, se convirtió en uno de los delitos con mayor incidencia en nuestro país en los últimos años, lo cual refleja la importancia y necesidad de mejorar e implementar políticas para la prevención y protección de las víctimas y sus familias, así como la prevención al origen de futuros agresores u autores de delitos.

Dentro del Informe Estadístico, “Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer, 2015 - 2022” elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en coordinación con el Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, e información de la Encuesta Demográfica y Salud Familiar (ENDES) nos presentan información estadística real sobre la problemática nacional que venimos enfrentando por el feminicidio y la violencia contra la mujer.

En este informe, nos presentan la información estadística sobre las víctimas de feminicidio en el Perú dentro de los años 2015 al 2022, donde se observó que el número de víctimas de feminicidio que fueron registradas durante el 2022, es de 147 víctimas a nivel

nacional; se observó un incremento en el número de feminicidios, siendo 4.3% más que en el año 2021. Para el año 2022 la tasa de feminicidios pasó a ser de .9 feminicidios por cada 100 mil mujeres. Durante los años 2021 y 2022, la tasa de feminicidios fue ligeramente inferior, ubicándose con un .8 de feminicidios por 100 mil mujeres. Las regiones con mayor ocurrencia del delito de feminicidio hasta el 2022 fueron Lima con 43 casos de feminicidio, seguido por Cusco que presentó 13 casos de feminicidios y Arequipa presentó en el año 2022 a cantidad de 11 casos de feminicidios registrados, estas regiones presentaron la tasa más alta de feminicidios, donde Arequipa, se encuentra ubicado como la región número tres con mayor número de víctimas por feminicidio en el periodo acumulado del 2015-2022, contando con un acumulado de 63 víctimas de feminicidio en este periodo de tiempo (Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad [CEIC], 2023).

El constante aumento de víctimas por feminicidio en nuestro país es un hecho que genera preocupación, en especial, en las instituciones del orden y los encargados de las correspondientes investigaciones; pero lo que genera aún mayor turbación es la posibilidad de que en un futuro, el número de víctimas y de perpetradores de estos hechos se vean en aumento, por ello se necesita contar con las herramientas e información necesaria para lograr combatir y prevenir la aparición de estos en nuestra sociedad, y lograr así una disminución significativa de las tasas o erradicar, si es posible, el problema de violencia extrema contra las mujeres en nuestro país.

Dentro de las diversas áreas de investigación en cuanto al fenómeno del feminicidio, la psicología genera un aporte directo en cuanto al desarrollo de herramientas e información sobre los autores de esta representación de extrema violencia hacia las mujeres. La psicología ofrece una herramienta útil por medio de la aplicación de la técnica de Perfiles Psicológicos Criminales, ya que está demostrado en diversos países que la aplicación de estos durante el proceso de la investigación criminal ayuda proporcionando amplia información sobre el perfil psicológico del

autor del crimen, ya que estos hacen una referencia a la descripción, explicación y predicción de las características psicológicas, analizando diversos aspectos como la personalidad, patrones conductuales, motivaciones, pensamientos, etc. de los individuos que han cometido algún crimen (Morales et al., 2007).

Perú, es uno de los países a nivel Latinoamérica con los índices más altos en cuanto a la tasa de víctimas por feminicidio en los últimos años y Arequipa cuenta con uno los índices más altos de víctimas por feminicidio a nivel nacional, lo cual ha generado preocupación e interés por parte de diversos investigadores para obtener una respuesta a la recurrencia de este fenómeno en nuestro país y en especial en nuestra región.

Partiendo de esta información base sobre esta problemática, el cómo afecta a la sociedad de nuestro país y cómo esta podría ir en aumento y dañar aún más la estabilidad social de nuestra población en un futuro, es de vital importancia tomar en consideración estos diferentes aspectos y trabajar colectivamente para reducir el daño causado a tantas familias y mujeres del Perú y a su vez colaborar para la investigación de este fenómeno social que a lo largo del tiempo sigue cobrando más víctimas.

Por ende, el propósito de la presente investigación apuntó a determinar y analizar el perfil psicológico de los autores de feminicidios ocurridos en Arequipa entre los años 2010 al 2021, por medio de la ejecución, estudio y análisis de entrevistas y documentación correspondiente a los internos sentenciados y procesados por del delito de feminicidio del Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa (INPE); el feminicidio al ser uno de los fenómenos sociales más relevantes que se encuentra viviendo nuestra población peruana en la actualidad, con esta investigación se pretende obtener un reflejo del actual contexto social que nos venimos enfrentando, y por medio del uso de la psicología e implementación de sus herramientas como lo es el perfil psicológico de un tipo específico de criminal, como el feminicida, se puede presentar

una alternativa de herramienta para el trabajo que se realiza dentro de la investigación criminal, llevada a cabo por las instituciones del orden, justicia, fiscal, etc. dentro de nuestro país.

Pregunta de investigación

¿Cuál es el perfil psicológico de los autores de feminicidios ocurridos en Arequipa entre los años 2010 al 2021?

Sustento de preguntas con la teoría a usar

La presente investigación buscó tomar en consideración el índice de la criminalidad actual en nuestro medio, centrándonos en el feminicidio como fenómeno social y delictivo más recurrente. Así mismo, presentar un patrón y tendencia de características comunes existentes entre los autores del delito de feminicidio dentro de los años 2010 al 2021 ocurridos en la región Arequipa, por medio de la aplicación de un perfil psicológico, para poder examinar la información de los diferentes aspectos psicosociales y de personalidad de los autores, lo cual a su vez implicaría una gran herramienta en cuanto a la investigación del delito de feminicidio y así poder generar acciones preventivas salvaguardando el bienestar social.

Para la investigación de los perfiles psicológicos, uno de los principales modelos conceptuales que se presentan para la investigación de los mismos es el Modelo Inglés de David Canter, el cual propone la identificación de patrones conductuales que se pueden observar o inferir de la información de la comisión del delito, su principal objetivo se centra en someter a prueba los supuestos de la elaboración de perfiles criminológicos, por medio de: observación de semejanzas y diferencias en las conductas que se infieren en las escenas de los delitos, proponiendo tipologías, diferencias y semejanzas de las características personales, antecedentes delictivos y sexuales de los agresores y la relación entre los diferentes tipos de delito y los distintos delincuentes.

La evaluación de estos supuestos ha permitido identificar patrones conductuales que sugieren tipologías en la comisión de delitos y sustentan los supuestos antes de ser revisados, donde los principales patrones identificados son: la violencia usada, nivel de planeación y la relación agresor - víctima.

Dentro del empleo de los perfiles psicológicos centrados en el feminicidio, en la literatura se habla de los autores de feminicidio que presentan, a este tipo de criminal que suele compartir y guardar semejanza ciertos aspectos psicosociales, características de personalidad, roles de crianza, eventos traumáticos durante la infancia y aspectos de su vida personal, los cuales generan particularidad entre otros criminales.

Según lo que indica Aguilar (2018) se desarrolla teniendo como base a la revisión de la literatura sobre los homicidios de la pareja, se establecen cuatro subtipos teóricos de feminicidas: primero el que sufre de enfermedades mentales con una predominancia en trastornos del estado del ánimo y ciertas alteraciones psicóticas, con breves episodios de violencia y sin la presencia de consumo abusivo de sustancias psicotrópicas; los suficientemente controlados, que se caracterizan por presentar alteraciones del estado del ánimo y rasgos de ansiedad, con un posible abuso de sustancias e intentos de suicidio posterior a la comisión del delito; los antisociales, son hombres violentos con una menor presencia de alteraciones afectivas y psicopatológicas graves, con presencia de rasgos de personalidad antisocial o narcisista; y los sobre controlados, donde se hace presente atributos de personalidad dependiente y esquizoide, sin contar con psicopatología grave y con pocos antecedentes de conducta violenta. El perfil psicológico de un agresor de acuerdo a lo que señala Pasquel (2019) contempla las características siguientes: negación, externalización de la responsabilidad, miedos de dependencia, internalización de un modelo masculino tradicional, expresión inadecuada de emociones, aislamiento, pobre control de impulsos, experiencias infantiles de violencia y baja autoestima.

Objetivos

Objetivo General

Determinar el perfil psicológico de los autores de feminicidios ocurridos en Arequipa entre los años 2010 al 2021.

Objetivos Específicos

Describir las relaciones de pareja de los autores de feminicidios en Arequipa entre los años 2010 al 2021.

Explicar los rasgos de personalidad de los autores de feminicidios en Arequipa entre los años 2010 al 2021.

Analizar las alteraciones psicológicas de los autores de feminicidios en Arequipa entre los años 2010 al 2021.

Determinar las características psicosociales, cognitivo-conductuales y personales de los autores de feminicidios en Arequipa entre los años 2010 al 2021.

Describir las características del modus operandi y motivaciones de los autores de feminicidios en Arequipa entre los años 2010 al 2021.

Marco de antecedentes de la teoría

Feminicidio

Encontramos como la definición más conocida del término “feminicidio”, fue propuesta por primera vez por Diana Russell durante El Primer Tribunal Internacional de Crímenes contra la Mujer en Bruselas en 1976, quien expone, declara y define al feminicidio “el asesinato misógino de las mujeres perpetrado por hombres”, además es un “crimen de odio contra las mujeres, siendo el punto culminante de la espiral de violencia originada en la relación desigual entre mujeres y hombres en la sociedad patriarcal” Agama (2016).

Por ende, consideramos al feminicidio como un crimen contra las mujeres por razones de género, por lo tanto, es un acto que no corresponde a una coyuntura ni actores específicos, ya que se desarrolla en la actualidad y las mujeres que son víctimas de feminicidio, no poseen un perfil único de rango de edad o de condición socioeconómica, sin embargo, existe una mayor incidencia de violencia en mujeres que se encuentran en edad reproductiva.

De igual forma, los autores de estos crímenes, tampoco responden a un perfil específico, ya que estos actos pueden ser realizados por personas, en la gran mayoría de casos hombres, con quien la víctima mantiene algún tipo de vínculo afectivo, amical o social, como familiares, parejas, convivientes, cónyuges, ex convivientes, ex cónyuges o amigos. También es realizado por personas conocidas dentro de la vida de la víctima, como vecinos, compañeros de trabajo y estudio; de igual forma que por desconocidos para la víctima. Así mismo, pueden ser perpetrados de manera individual o colectiva, e incluso por grupos del crimen organizado (Centro de la Mujer Peruana - Flora Tristán, 2005).

Tipología del Feminicidio

Tipología del Feminicidio según Carcedo y Sagot. De acuerdo a lo que indica González (2016) en su trabajo, se plantearon los siguientes tipos de feminicidio.

Feminicidio Íntimo: Son los asesinatos cometidos por hombres con los que la víctima tenía o tuvo algún tipo de relación íntima, familiar, de convivencia o relacionadas a estas.

Feminicidio No Íntimo: Son los asesinatos cometidos por hombres con los que la víctima no tuvo algún tipo de relación íntima, familiar, de convivencia o relacionadas con estas.

Frecuentemente, el feminicidio no íntimo no involucra necesariamente el ataque sexual a la víctima.

Feminicidio por Conexión: Se hace referencia a las mujeres asesinadas “en la línea de fuego”, donde un hombre estaba tratando de matar a una mujer. Este es el caso de mujeres parientes de la víctima, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que fueron atrapadas en la acción del feminicida.

Tipología del Feminicidio según el Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género (2014). En la Asamblea General de las Naciones Unidas, se recoge la experiencia internacional y así mismo clasifican las muertes violentas de mujeres por razones de género en dos categorías.

Feminicidios Activos o Directos. Las muertes de mujeres y niñas como resultados de violencia doméstica, ejercida por la pareja, en el marco de una relación de intimidad o de conveniencia, como: asesinato misógino de las mujeres, muertes de mujeres y niñas cometidas en nombre del “honor”, muertes de mujeres y niñas relacionadas con situaciones de conflicto armado (estrategia de guerra, opresión o conflicto étnico), muertes de mujeres y niñas relacionadas con el pago de una dote, muertes de mujeres relacionadas con su identidad de género y con la orientación sexual que estas tengan (feminicidios lesbofóbicos), el infanticidio femenino y la selección de sexo basada en el género (feticidio) y la muerte de mujeres y niñas relacionadas con el origen étnico e identidad indígena.

Feminicidios Pasivos o Indirectos. Como: muertes por abortos inseguros y clandestinos, mortalidad materna, muertes por prácticas dañinas (mutilación genital femenina), muertes vinculadas al tráfico de seres humanos, tráfico de drogas, proliferación de armas pequeñas, crimen organizado y actividades de bandas criminales, muerte de mujeres o niñas por negligencia (privación de alimento o maltrato) y actos u omisiones deliberadas de funcionarios públicos o agentes del Estado.

Modalidades del Femicidio

De acuerdo al Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por razones de Género (2014), las modalidades de Femicidio que se presentan son:

- Femicidio Íntimo: Son aquellos casos en los que la víctima tenía al momento del crimen (o había tenido en el pasado) una relación de pareja con el homicida, que se extiende a los convivientes, novios, enamorados y parejas sentimentales. Se incluyen los casos de muerte de mujeres a manos de un miembro de la familia, como el padre, el padrastro, el hermano o el primo.
- Femicidio No Íntimo: Son casos donde el homicida no tenía una relación cercana con la víctima. En esta categoría, se incluye la muerte perpetrada por un cliente (en caso de trabajadoras sexuales), amigos o vecinos, por desconocidos cuando hay un ataque sexual hacia a la víctima antes de matarla y la muerte de mujeres en el contexto de la trata de personas.
- Femicidio Infantil: Es la muerte de una menor hasta los 14 años de edad, cometido por un hombre en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder que le otorga su situación como adulto sobre la minoría de edad de la niña.
- Femicidio Familiar: Es la muerte de una mujer dentro del contexto de una relación de parentesco entre la víctima y el victimario. El parentesco puede ser por consanguinidad, afinidad o adopción. Las activas o directas y las pasivas o indirectas.
- Femicidio por Conexión: Es el caso de la muerte de una mujer “en la línea de fuego” por parte de un hombre en el mismo lugar en el que mata o intenta matar a otra mujer. Puede tratarse de una amiga, pariente de la víctima, madre, hija, o de una mujer extraña que se encontraba en el mismo escenario donde el victimario atacó a la víctima.

- Femicidio Sexual Sistémico: Es la muerte de mujeres que son previamente secuestradas, torturadas y/o violadas. Puede tener dos modalidades: Sexual Sistémico Desorganizado que es la muerte de las mujeres está acompañada por el secuestro, la tortura y/o la violación. Se presume que los sujetos activos matan a la víctima en un período determinado de tiempo, y el Sexual Sistémico Organizado donde se presume que los sujetos activos pueden actuar como una red organizada de feminicidas sexuales, con un método consciente y planificado en un período de tiempo largo e indeterminado.
- Femicidio por Prostitución o por Ocupaciones Estigmatizadas: Es la muerte de una mujer que ejerce la prostitución y/u otra ocupación, cometida por uno o varios hombres. Esto incluye los casos en los que el victimario (o los victimarios) asesina a la mujer motivado por el odio y la misoginia que despierta en estos la condición de prostituta de la víctima. Esta modalidad evidencia la carga de estigmatización social y justificación del accionar delictivo por parte de los sujetos: “se lo merecía”; “ella se lo buscó por lo que hacía”; “era una mala mujer”; “su vida no valía nada”.
- Femicidio por Trata de Personas: Es la muerte de mujeres producida en una situación de trata de personas: Por “trata” se entiende la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, ya sean rapto, fraude, engaño, abuso de poder o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de la o las personas con fines de explotación. Esta explotación incluye, como mínimo, la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.
- Femicidio por Tráfico: Es la muerte de mujeres producida en una situación de tráfico de migrantes. Por “tráfico” se entiende la facilitación de la entrada ilegal de una persona en

un Estado del cual, dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

- Femicidio Transfóbico: Es la muerte de una mujer transgénero o transexual y en la que el victimario (o los victimarios) la mata por su condición o identidad de género transexual, por odio o rechazo de la misma.
- Femicidio Lesbofóbico: Es la muerte de una mujer lesbiana en la que el victimario (o los victimarios) la mata por su orientación sexual, por el odio o rechazo de la misma.
- Femicidio Racista: Es la muerte de una mujer por odio o rechazo hacia su origen étnico, racial, o sus rasgos fenotípicos.
- Femicidio por Mutilación Genital Femenina: Es la muerte de una niña o mujer a consecuencia de la práctica de una mutilación genital.

Enfoques

De acuerdo al Artículo N°3 de la Ley N°30364 “Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar” publicada el 23 de noviembre del 2015, es importante priorizar y tomar en consideración los enfoques a considerar para que los operadores con efecto de poder evalúen desde el inicio, si un hecho criminal que tiene como resultado la muerte violenta de una mujer, puede ser considerado como un femicidio.

- Enfoque de Género: Reconocer la existencia de situaciones asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, constituidas sobre las diferencias de género que a su vez forman una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres. Este enfoque debe estar orientado hacia el diseño de estrategias de intervención orientadas al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- Enfoque de Integralidad: Reconoce que en la violencia contra las mujeres confluyen múltiples causas y factores, que están presentes en distintos ámbitos, a nivel individual, familiar, comunitario y estructural. Por ello es necesario establecer intervenciones en los distintos niveles en los que los individuos se desenvuelven y desde diversas disciplinas.
- Enfoque de Interculturalidad: Reconoce la necesidad del diálogo entre distintas culturas que se integran en la sociedad peruana, de modo que se permita recuperar, desde diversos contextos culturales, todas aquellas expresiones que se basan en el respeto a la otra persona. Este enfoque no admite aceptar prácticas culturales o de otra índole que sean discriminatorias o que toleran la violencia u obstaculizan el goce de igualdad de derechos entre personas de géneros diferentes.
- Enfoque de Derechos Humanos: Reconoce que el objetivo principal de toda intervención en el marco de esta Ley debe ser la ejecución de los derechos humanos, identificando a los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho, conforme a sus particulares necesidades; identificando, a los titulares de deberes y de las obligaciones que les corresponden. Se procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar éstos y de sus deberes para cumplir sus obligaciones.
- Enfoque de Interseccionalidad: Reconoce que la experiencia que las mujeres tienen de la violencia se ve influida por factores como su etnia, color de piel, religión, opinión política, origen nacional o social, patrimonio, estado civil, orientación sexual, condición de seropositiva, condición de inmigrante o refugiada, edad o discapacidad.
- Enfoque Generacional: Reconoce que es importante identificar las relaciones de poder entre distintas edades de la vida de las personas y sus vinculaciones para mejorar las condiciones de vida o el desarrollo común. Considera que la niñez, la juventud, la adultez y la vejez deben tener una conexión, ya que, en conjunto están abonando a una historia

común y deben fortalecerse generacionalmente. Presenta aportaciones a largo plazo considerando las distintas generaciones y colocando la importancia de construir corresponsabilidades entre estas.

Feminicidio en el Perú

En el Perú, existen diversos patrones socioculturales, debido a la multiculturalidad de la nación sudamericana, es evidente que cada grupo étnico posee sus propias normas de convivencia, patrones de conducta, y en muchos de estos casos, dentro de estos patrones, la mujer tiene un rol de acción que se limita a actividades domésticas, por lo cual, se le sitúa debajo del rol del hombre; en otras palabras, las actividades asignadas a las mujeres, son menospreciadas al no ser consideradas importantes dentro de las actividades de la comunidad, por ello el hombre ejerce poder dentro del hogar, por ende la violencia contra la mujer e intrafamiliar dentro de estas comunidades, es considerado como algo normal, tolerable y hasta cierto punto comprensible (Quiñones, 2021).

El 26 de julio del 2016, se aprobó un nuevo Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021, estas se convierten en la base de la política en materia de igualdad de hombres y mujeres, contenida en las Políticas Nacionales y por ende son de obligatorio cumplimiento para las entidades de Gobierno Nacional y se convierten en instrumentos que facilitan el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N°28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (Defensoría del Pueblo, 2018).

Las estadísticas sobre las víctimas de Feminicidio son los indicadores más precisos para el seguimiento, evaluación y comparabilidad de los feminicidios que se dan en el país, permitiendo al Estado formular políticas públicas focalizadas en este fenómeno criminal a partir de la disponibilidad de variables del hecho delictivo, de las características sociodemográficas de las víctimas y de los presuntos feminicidas; de acuerdo al documento “Perú: Feminicidio y

Violencia contra la Mujer, 2015 - 2022”, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI y el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad CEIC (2023).

Estadísticas sobre las Víctimas de Femicidio. El incremento de los casos de femicidio y de la violencia contra la mujer, ponen de manifiesto la importancia de esta problemática social y la urgente necesidad de mejorar las políticas públicas para la protección de la mujer y de la familia. La mujer constituye un grupo de interés central en la implementación de políticas eficaces de parte del Estado peruano.

Tasa de Femicidio. En el Perú, los integrantes del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC, 2023) determinaron la metodología estandarizada para lograr el cálculo de la cifra oficial de femicidios, a partir de la cual se determinó la tasa de femicidios.

A nivel nacional, para el año 2022, se registraron 147 casos de asesinatos de mujeres por su condición de género, siendo 4.3% (6 casos) mayor a la cifra alcanzada en el año 2021, pero comparado con el año 2020 (pandemia) se registró un aumento del porcentaje en un 7.3% (10 casos). La tasa de femicidio para el año 2022 fue de .9 muertes por femicidio por cada 100 mil mujeres, no mostrando una variación con respecto al periodo de pre pandemia (2019), donde se alcanzó la misma tasa de .9.

De igual forma podemos observar que en cuanto a periodos anteriores no hubo una modificación en cuanto a la tasa de femicidios, siendo de .9 casos de femicidios registrados por cada 100 mil mujeres en los años 2019 y 2018, registrando una continuidad en la tasa de femicidios presentada.

Número de Víctimas de Femicidio. A nivel nacional, encontramos que, durante el año 2022, 147 mujeres perdieron la vida como consecuencia de haber sido víctimas del delito de femicidio. Desde el año 2015 hasta el 2019, el número de víctimas por femicidio presentó una tendencia creciente, pasando de 84 en el 2015 a 148 en el año 2019 y durante la pandemia hubo un descenso en los números de víctimas de femicidio, siendo que durante el año 2020 se registró un total de casos de 137 víctimas de femicidio y volviendo a tener un incremento durante el 2021, teniendo un acumulado de 141 víctimas confirmadas de femicidio. A nivel regional, durante el periodo 2015-2022, en Lima se incrementó el número de víctimas de femicidio registradas, pasando de 31 en el 2015 a 37 casos confirmados durante el año 2022, teniendo así un acumulado de 257 víctimas de femicidio en el periodo de 2015-2022. En otras regiones, como Arequipa, se incrementó el femicidio, aumentando de 5 en el año 2015 a 11 en el año 2022, siendo así la segunda región con mayor número de casos de femicidio registrados a nivel nacional en el periodo de 2015-2022. Por otro lado, un menor número de casos se registró en las regiones de Ayacucho, Pasco, Moquegua y Ucayali, con una víctima cada uno o ninguna, para el año 2022.

Características Sociodemográficas de las Víctimas. Dentro de las características, podemos encontrar que el grupo de edad de las víctimas presenta variaciones, para el año 2022, el 44.2% de las víctimas de femicidio fueron menores de 30 años de edad; durante el mismo año se presentó un incremento en los casos de femicidio en adolescentes menores de 18 años, representando un porcentaje de 9.5% de casos dentro de este rango de edad en el año 2022.

En cuanto a la nacionalidad, durante el año 2022, de los 147 casos de femicidio reportados, 140 casos de víctimas de femicidio fueron de nacionalidad peruana, y el número de las víctimas de nacionalidad extranjera fueron de 7, siendo 3 víctimas de nacionalidad

venezolana y 1 víctima en cada caso de nacionalidad boliviana, hondureña, colombiana y mexicana.

Podemos encontrar que la relación de parentesco con el victimario o presunto victimario es importante tomar en consideración, ya que, en el año 2022, las muertes por feminicidio en su mayoría se produjeron en un contexto en el que el victimario era parte de su entorno íntimo o lo fue con anterioridad; así, el 71.4% de las víctimas de feminicidio murieron a mano de hombres con los que tuvieron una relación sentimental, sea su pareja/conviviente o por su ex pareja/ex conviviente (27.9% fueron esposos, 15.6% fueron ex esposos, 15% ex pareja/ex conviviente y el 9.5% pareja/conviviente), mientras que el 2.7% de los feminicidios fueron ocasionados por un conocido, el .7% por un desconocido y un 21.8% no específica o no se conoce.

Medio Utilizado para Cometer el Delito de Feminicidio. Durante el año 2022, en los 147 casos de feminicidio confirmados, se observó una diferencia en el medio empleado para la comisión del delito, en el 20.4% de estos casos se empleó una arma blanca para la comisión del delito, en el 23.1% de los casos fue por medio del estrangulamiento, asfixia o ahogamiento que se cometió el delito, el 13.6% de los casos se utilizó un objeto contundente como arma homicida y el 10.9% de los casos se empleó un arma de fuego, el uso de este medio específico se ha ido incrementando y contribuyendo a las relaciones de cargadas de violencia y desigualdad. En el periodo acumulado del 2015-2022 se vio que en los casos de feminicidio ocurridos en este periodo de tiempo específico los medios más empleados para cometer el delito de feminicidio es el uso de arma blanca con un numero de 256 veces empleado en casos de feminicidio, estrangulamiento, asfixia y ahogamiento con un numero de 246 de veces en que empleo este medio para la comisión del delito.

Presuntas Causas del Femicidio. Estudios revelan que son muchas las posibles causas del femicidio, para el 2022, la principal causa para la comisión del delito de femicidio fue por celos con un 49.5% de casos, seguido por la violencia familiar con 15.4% (discusión con la pareja, negativa de la víctima a mantener relaciones sexuales, violencia doméstica, negativa de la víctima a iniciar una relación sentimental, pensión de alimentos, resistencia a violación sexual, presunto acoso, ocultar relación extramatrimonial, etc.) y en menor cantidad, pero no menos importante, una supuesta infidelidad de la pareja con el 7.7%, el 5.5% por venganza y 2.2% por abuso sexual y otras causas. Siendo los celos como la presunta causa más frecuente en los casos de femicidio en el acumulado de casos desde 2015 al 2021.

Población Penitenciaria Recluida por el Delito de Femicidio. Las estadísticas penitenciarias mostraron una tendencia creciente de la población recluida por el delito de femicidio, al pasar de 182 internos sentenciados a 755 en el año 2022, porcentualmente representaron el 3.6% y 13.8% respectivamente. En cuanto al tiempo de condena dado a los internos, en el año 2022, de las 1147 personas sentenciados por el delito de homicidio doloso, 348 fueron sentenciadas por el delito de femicidio, cifra que representa el 30.3%, observándose un claro incremento en la tasa de sentenciados por femicidios, Arequipa siendo la tercera región con mayor cantidad de personas recluidas por el delito de femicidio al año 2022 con 52 internos representan el 6.9% del total de internos, de los cuales, el Penal de Varones de Arequipa, es el segundo a nivel nacional donde se albergan mayor población penitenciaria por femicidio.

El Marco Legal de Femicidio

Lo correspondiente a las legislaciones correspondientes al femicidio, a nivel internacional encontramos a la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar

la Muerte Violenta de Mujeres y Niñas (Femicidio/Feminicidio), por la Organización de los Estados Americanos (OEA) (2019), es el primer instrumento vinculante de derechos humanos destinado al fenómeno del feminicidio, la cual tiene por objeto la tipificación y penalización de los femicidios/feminicidios, así como el fortalecimiento de las acciones efectivas para la prevención, protección, atención, investigación, persecución, sanción y reparación integral para garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia y de patrones estereotipados de comportamiento, de conformidad con la debida diligencia y demás obligaciones internacionales de derechos humanos.

De acuerdo a la legislación nacional, el Código Penal Peruano actualizado (2023), en el Artículo 108-B, “El Feminicidio, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de veinte años el que mata a una mujer por su condición de tal, en cualquiera de los siguientes contextos: violencia familiar, coacción, hostigamiento o acoso sexual, abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que le confiera autoridad al agente y cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal o de convivencia con el agente.

La pena privativa de libertad será no menor de treinta años cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias agravantes: si la víctima era menor de edad o adulta mayor, si la víctima se encontraba en estado de gestación, si la víctima se encontraba bajo cuidado o responsabilidad del agente, si la víctima fue sometida previamente a violación sexual o actos de mutilación, si al momento de cometerse el delito, la víctima tiene cualquier tipo de discapacidad, si la víctima fue sometida para fines de trata de personas o cualquier tipo de explotación humana, cuando hubiera concurrido cualquiera de las circunstancias agravantes establecidas en el artículo 108, si, en el momento de cometerse el delito, estuviera presente cualquier niña, niño o adolescente o si el agente actúa en estado de ebriedad, con presencia de alcohol en la sangre en

proporción mayor de .25 gramos-litro, o bajo efecto de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o sintéticas.

La pena será de cadena perpetua cuando concurran dos o más circunstancias agravantes. En todas las circunstancias previstas en el presente artículo, se impondrá la pena de inhabilitación conforme a los numerales 5 y 11 del artículo 36 del presente Código y los artículos 75 y 77 del Código de los Niños y Adolescentes, según corresponda.”

Perfil Psicológico

En 1911 Rossolimo, presenta el término “Perfil Psicológico” en la psicología experimental, para poder presentar una metodología específica que exprese los rasgos psicológicos característicos para intentar trazar la fisonomía psicológica de una persona.

Los datos para establecer estas características lo suministran los diversos métodos clínicos e instrumentales, los cuales sondan áreas generales y específicas del comportamiento humano; que se produce o produciría en algún momento.

Los perfiles psicológicos, son uno de los mecanismos para conocer aspectos del comportamiento de los delincuentes, los mismos que permiten tipificar la forma de accionar o el mecanismo de operar del autor de un hecho criminal, dado que por medio de una evaluación psicológica se puede lograr determinar ciertos rasgos característicos del individuo evaluado (Liñán, 2018).

En cambio, para obtener un perfil psicológico por algún hecho criminal, es necesario un trabajo meticuloso de investigación científica, conocimiento de datos biográficos del sujeto, referencias familiares y formulaciones hipotéticas que permitan obtener el perfil psicológico más cercano al presunto autor del crimen e incluso sin tener algún personaje en mente o conocido por las fuerzas del orden, logrando así la identificación que permita la ubicación y en el futuro del individuo. (Maldonado, 2011).

Perfil Psicológico de un Criminal. El perfil psicológico de un criminal es el resultado de un trabajo de investigación o de un estudio clínico psicológico especializado, que conllevan a graficar las características individuales o grupales del comportamiento de los infractores a la ley.

Los perfiles criminológicos obedecen al estudio de las personas que se dedican a cometer delitos y sus diferencias con respecto a las otras personas que no cometen delitos, además, esta actividad profesional incluye el desarrollo de análisis de las semejanzas y diferencias entre agresores que cometen el mismo tipo de delito.

La finalidad de estos estudios es, lograr su identificación, ubicación, formas de interrogarlo, grado de peligrosidad y otras acciones que nos lleven a brindar un tratamiento y/o readaptación social al individuo. Sirven también para efectuar programas de prevención y profilaxis del delito (Morales et al., 2007).

Como se ha planteado bajo la investigación realizada por Liñán (2018), la elaboración de perfiles psicológicos (grupales) por modalidades criminales, se requiere de un trabajo de investigación científica, el cual arrojará finalmente todos los datos requeridos, tanto en aspectos psicológicos como sociales.

Se presenta un esquema metodológico básico a seguir, para la elaboración de un Perfil Psicológico, pero es importante tomar en consideración el tipo de delito penal cometido y la información que se tiene respecto al supuesto autor.

- Datos de identidad (generales de ley).
- Sexo.
- Raza.
- Estatura y/o constitución.
- Instrucción.

- Lugar de residencia.
- Ocupación.
- Nivel socioeconómico.
- Inteligencia.
- Personalidad (descripción, grado de adaptación, ajuste social, estado emocional, tipo de personalidad).
- Estabilidad conyugal y/o familiar.
- Estilo de vida (nómada, vida nocturna, desordenada, búsqueda de excitaciones, riesgo, etc.)
- Consumo de sustancias.
- Hábitos e intereses.
- Campo laboral.
- Antecedentes personales, familiares, policiales y/o judiciales.
- Móviles, motivación para el delito, factores causales de la conducta delictiva.
- Comportamiento antes del delito.
- Comportamiento en el momento del delito.
- Comportamiento después del delito.
- Técnicas utilizadas por el delincuente.
- Participación en bandas, organizaciones pequeñas o transnacionales.
- Operatoria.
- Estrategias utilizadas para eludir la responsabilidad.

Tipología. Uno de los estudios más representativos en esta área es el que realizó Holmes y Holmes en el año 1996, que según Morales et al., (2007) que sugiere una clasificación de los homicidas en función de cuatro motivos.

- A) Los visionarios: individuos que cometen el delito durante un brote psicótico en el que hacen caso de alguna alucinación.
- B) Los orientados a la misión: donde se cometen delitos por odio o intolerancia.
- C) Los hedonistas: buscan placer o ganancias secundarias como el dinero.
- D) Obtener poder o control sobre sus víctimas: caracterizados por la brutalidad con que tratan a las víctimas.

La Caracterización (Perfilación Criminal). De acuerdo a lo que indica Liñán (2018) la caracterización es diseñado por la Unidad de Ciencias del Comportamiento que se encuentra en el departamento del Centro Nacional para el Análisis de Crímenes Violentos de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de los EE.UU., para lograr enfocar su atención en la investigación de individuos cuyas características de sus personalidades y llegan a ser casi paralelas a las de otros que han sido condenados por crímenes semejantes.

La caracterización trata de establecer, por medio del recojo de huellas psicológicas dejadas en la escena del crimen, las características de la personalidad del autor del crimen y la descripción de la posible acumulación de agresividad que ocurrió antes, durante y después del hecho violento. En ocasiones, esas huellas psicológicas de la personalidad llevan a los investigadores a poder encontrar de forma exitosa al autor del crimen y utilizarlo para su rastreo y futura captura.

El perfil criminal puede ser inductivo (realizándose a partir del acopio estadístico de patrones comportamentales de delincuentes desconocidos a través del tiempo) o deductivo

(teniendo importancia en el análisis total de la escena del crimen para inferir características psicológicas y conductuales del criminal).

El proceso de la creación del perfil, es definido por el FBI como una técnica de investigación, por medio de la cual se pueden llegar a identificar las principales características de la personalidad y el comportamiento de un delincuente, basándose en un análisis del crimen o crímenes que se hayan cometido con anterioridad.

Por lo general, dicho proceso comprende siete pasos:

- Evaluación y análisis del acto criminal por sí mismo.
- Evaluación y análisis completo de los datos específicos de la escena del crimen.
- Evaluación y análisis completo de la víctima. Debe incluir si la víctima sobrevive y está disponible (Declaración completa de la víctima; informes médicos y de la investigación; antecedentes de la víctima).
- Evaluación y análisis del mapa del área, escena donde se encontró el cuerpo, y de la escena del crimen si se trata de un lugar diferente.
- Evaluación y análisis de los informes policiales preliminares.
- Evaluación y análisis de la autopsia del médico examinador.
- Desarrollo del perfil con las características decisivas del delincuente.
- Sugerencias de investigación basadas en la construcción del perfil.

Desafortunadamente, el perfil no proporciona la identidad exacta del delincuente, pero sí nos puede llegar a indicar el posible tipo de persona que ha cometido un crimen, ya que se basa en la existencia de ciertas características que son únicas e irrepetibles dentro de la personalidad de cada persona.

Mientras que las características no hayan alcanzado el nivel requerido para que sean causa de arresto o para obtener una orden de registro, nuestro pensamiento nos lleva a creer que

un futuro se habrá acumulado la suficiente experiencia y conocimiento para permitir que un experto en las caracterizaciones y en específico de la perfilación, pueda llegar a testificar en una corte.

El Perfil de un Sospechoso. Liñan (2018) señala que “En cualquier crimen puede existir la evidencia disponible indique que una aberración mental, emocional o de la personalidad de un transgresor no identificado”.

Por lo tanto, se explica que existen ciertas características del supuesto autor que presenta a algún rasgo de psicopatología en sus acciones en la escena del crimen y con la víctima como lo son:

- Tortura sádica en ultrajes sexuales.
- Evisceración.
- Cortes y mutilación post mórtem.
- Incendiar sin motivo.
- Crímenes lujuriosos y mutilantes.
- Crímenes rituales.
- Violaciones.

El autor a su vez proporciona un esquema claro donde se presentan los factores que aparecen frecuentemente en un perfil psicológico:

- Edad, sexo y raza.
- Estado civil.
- Inteligencia.
- Nivel de escolaridad/ajuste.
- Estilo de vida.

- Ambiente de crianza.
- Adaptación social.
- Estilo/caracterización de personalidad.
- Conducta.
- Apariencia y arreglo personal.
- Adaptación emocional.
- Evidencia de descompensación mental.
- Características patológicas de la conducta.
- Historia y adaptación laboral/ocupacional.
- Hábitos de trabajo.
- Residencia en relación con la escena del crimen.
- Nivel socioeconómico.
- Adaptación sexual.
- Tipo de perversión o de disturbo sexual (si corresponde).
- Prontuario anterior de arrestos criminales.
- Motivo.

Modelos Conceptuales. Dentro de los diversos Modelos Conceptuales que existen para la Investigación de los Perfiles Criminológicos, donde se puede llegar a identificar diversas características del agresor, la víctima, el modus operandi, el antes y después del hecho y características del lugar del crimen de acuerdo a lo que indica la investigación “Perfiles Psicológicos Criminales y sus Modelos Conceptuales” (s.f), podemos encontrar los siguientes:

El modelo americano del FBI (Psychological Profiling). El modelo presentado e impulsado por las oficinas del FBI, es uno de los modelos sobre el perfilamiento más respetados a nivel internacional, como Soria y Sáiz (2006) mencionan, éste enfoque se basa en dos componentes principales:

- La experiencia de sus agentes en la investigación de crímenes.
- Las entrevistas en profundidad con criminales.

La técnica consistió en estructurar la escena del crimen en dos grandes tipologías: organizado y desorganizado. Esta derivó a su vez, de las 36 entrevistas en profundidad que se realizaron a asesinos en serie convictos, casi todos con una motivación sexual. Estas entrevistas posibilitaron al Buró Federal de Investigaciones (FBI) la creación de la dicotomía propuesta por Hazelwood y Douglas: crímenes organizados/crímenes desorganizados.

Crímenes Organizados: inteligencia normal o superior, habilidades sociales, vida en pareja, vehículo propio, ocupación laboral, nacido en un estrato social alto, modelo educativo de disciplina inconsistente durante la infancia, uso de alcohol, puede ser objeto de situaciones estresantes que precipitaron la comisión del delito, seguimiento de las noticias sobre sus delitos y probable cambio de domicilio o estilo de vida después del hecho.

Crímenes Desorganizados: inteligencia baja, puede sufrir trastornos con pérdida de contacto con la realidad, alguna enfermedad mental severa, actúa de forma espontánea e impulsiva siendo inmaduro social o sexualmente, nacido en un estrato social bajo, historial laboral empobrecido, uso mínimo de alcohol, viviría solo, presentaría una actitud ansiosa al cometer el delito, el lugar de los hechos sería próximo a su lugar de residencia o de trabajo, no seguiría las noticias sobre sus delitos y cambios mínimos en el estilo de vida después del hecho.

Modelo inglés de David Canter (Investigate Psychology). Según lo que indican Soria y Sáiz (2006), uno de los principales representantes del método de análisis estadístico es David Canter, este psicólogo ha llamado la atención sobre el gran número de variables implicadas en este procedimiento y sobre el poco respaldo empírico de las relaciones que se asumen entre ellas. La línea de investigación de Canter ha generado un conocimiento valioso en el estudio de grandes muestras de casos cerrados en los que se conoce al autor de los delitos.

Aunque gran parte de los estudios sobre perfiles han tomado en cuenta los delitos de homicidio y de violación en serie, desde el enfoque estadístico se propone la hipótesis de que, si es posible hacer perfiles en casos de delitos violentos, también debe ser posible hacerlos en otros delitos como el robo, la piromanía, el terrorismo, la desaparición de personas, las amenazas e incluso el crimen organizado y las redes criminales.

Desde este modelo se propone la identificación de patrones conductuales (facetas) que se pueden observar o inferir en la escena del crimen y en la información sobre la comisión de un delito. El principal objetivo de este enfoque es someter a prueba empírica los supuestos de la elaboración de perfiles criminológicos.

Observar semejanzas y diferencias en las conductas de los delincuentes que se infieren de las escenas de los delitos, con lo cual se pueden proponer tipologías. Por ejemplo, la forma de acercarse a la víctima, la cantidad y gravedad de las heridas causadas, etc., son conductas con similitudes y/o variaciones de un homicidio a otro, facilitando así su clasificación.

Las diferencias y las semejanzas de las características personales, así como los antecedentes delictivos y sexuales de los agresores, hacen posible identificar diferentes tipos de delincuentes.

Existen relaciones entre los diferentes tipos de delitos (supuesto 1) y los distintos delincuentes (supuesto 2).

La evaluación de estos supuestos ha permitido identificar algunos patrones conductuales que sugieren tipologías en la comisión de delitos y que sustentan desde lo empírico los supuestos antes revisados. Dentro de los principales patrones ya identificados se encuentran: la violencia utilizada, el nivel de planeación y la relación agresor–víctima.

Modelos Integradores. Entre los modelos integradores se localizan dos: el perfil geográfico y la autopsia psicológica.

Perfil Geográfico. El perfilado geográfico posibilita la administración de la información que apoya directamente a la investigación criminal. Se centra en las características físicas de la escena del crimen y en los comportamientos geográficos del criminal, con la finalidad de reconstruir una representación psicológica de las áreas del crimen, proporcionando mayor información a los investigadores (Miranda, 2017).

Santiago (2010) indica que “los datos que se pretenden generar tienen que ver con el probable comportamiento del atacante en el espacio físico, en particular cómo es su desplazamiento, hacia éste”, y, sobre todo, que no todos los casos pueden ser perfilados con esta técnica. La técnica utilizada principalmente se conoce como Focalización Criminal Geográfica (CGT); el componente subjetivo del perfilado geográfico consiste en una reconstrucción y reinterpretación de la cognición espacial del atacante, esto es, cómo y por qué se desplaza de esta forma para cometer sus delitos, lo que también se ha llamado “mapas cognoscitivos”.

Autopsia Psicológica. De acuerdo a lo que se indica en la investigación “Perfiles Psicológicos Criminales y sus Modelos Conceptuales” (s.f), en un perfil criminal, además de conocer los datos arrojados por la necropsia de ley realizada por el médico legista, cuyo principal objetivo es establecer la causa de muerte, determinando también el medio de producción de las lesiones, especifica cuáles fueron producidas antemortem y cuáles postmortem. Es de igual

importancia conocer a la víctima, ¿cómo era su modus vivendi?, ¿tenía rasgos suicidas?, ¿cómo era su personalidad?, todas estas preguntas son respondidas mediante una autopsia psicológica.

Garrido (2012) establece que la autopsia psicológica intenta recrear tres escenarios del fallecido: la personalidad, el estilo de vida de la persona fallecida y las circunstancias que rodearon su muerte. Esto a través de un procedimiento exhaustivo que consiste en realizar entrevistas a amigos, familiares y compañeros del fallecido, la recopilación y el análisis de todos los registros y documentos, con la finalidad de obtener la información más fidedigna.

Metodología para la Elaboración de un Perfil Criminal. Liñán (2018) indica que para la realización adecuada de un perfil criminal es necesario tener en consideración los siguientes elementos:

- A) Escena del crimen: lugar que el agresor selecciona para matar a su víctima, pueden ser varias, sin embargo, es en la escena primaria donde se presenta una mayor transferencia entre el agresor y la víctima.
- B) Perfil geográfico: Este perfil describe el aspecto geográfico donde se desenvuelve el delincuente como sus escenas del crimen, puntos geográficos de los crímenes, desplazamientos, terreno de actuación, zona de riesgo y base de operaciones. Este perfil nos dice mucho acerca del mapa mental del criminal, el cual es la descripción que el delincuente tiene en su cabeza de las zonas geográficas en las que se desenvuelve en su vida como lo son su casa, su calle, su barrio y su ciudad, siendo descritos en la mente del criminal en función de las experiencias que ha tenido con cada uno de esos lugares, además de describir su zona de confianza, su territorio, las zonas de influencia, cómo se mueve y se desplaza por ellas. La comprensión de estos

datos puede aportar información de en qué zona vive, dónde se debe buscar y dónde es su lugar de operación.

- C) Modus operandi: El modus operandi es el método que usa el individuo para llevar a cabo su crimen, describiendo las técnicas y decisiones que el asesino ha tenido que tomar. De esta evaluación se puede obtener información sobre cómo mata nuestro asesino y qué características psicológicas se pueden deducir de este método, si es planificador, inteligente, la profesión que puede desarrollar, descuidado, perfeccionista o sádico.
- D) La firma: puede llegar a variar a lo largo del tiempo puesto que pueden aprenderse o evolucionar o regenerarse con los crímenes posteriores, por eso es que el modus operandi tiene como naturaleza funcional y como metas: proteger la identidad del delincuente, consumir con éxito la agresión y facilitar la huida.
- E) Victimología: es la ciencia que se ocupa del papel que juegan las víctimas en el hecho delictivo.

Perfil del Femicida

Los feminicidios a nivel mundial han generado un mayor interés debido a su aumento exponencial, en especial en países de Latinoamérica, donde especialistas se encuentran en búsqueda de características que compartan este tipo de criminales y encontrar un patrón en el comportamiento de estos y contribuir con la investigación criminal y por ende con su captura. El empeño de los especialistas se ve reflejado en el desarrollo de técnicas para el apoyo a la investigación criminal, como el llamado “perfil criminológico”, el cual surge como técnica de apoyo a la investigación criminal.

Dentro del empleo de los perfiles criminológicos en Latinoamérica orientados al feminicidio, podemos encontrar que gran parte de su uso fue para tenerlo como referente

metodológico para analizar las muertes violentas de mujeres en la Ciudad de Mérida en México, por parte de Godoy, Dzib & Sánchez en el año 2011, sobre el feminicidio en Yucatán, teniendo en cuenta elementos como el modus operandi, la escena del crimen, información de las víctimas y características de agresor, en este caso se empleó la técnica de la perfilación criminológica para la caracterización del delito en sí y poder explicar y reconocer los delitos y sus dinámicas (Norza et al., 2013).

Una de las ramas de la psicología que se encuentra comprometida con la investigación, es la psicología forense, donde se realiza una evaluación al agresor o victimario para el desarrollo del su perfil criminológico y así poder considerar las posibles causas y similitudes de este tipo de delincuente y tener conocimiento de cuál es su motivación para efectuar estos actos de feminicidio; sin embargo, algunos autores consideran que no existe un perfil claramente establecido que permita detectar a estos sujetos dentro de la sociedad. Aun así, se plantea la existencia de aspectos comunes que usualmente son aceptados como indicadores útiles por la literatura científica (Romero, 2015).

De acuerdo a lo que indica Quiñones (2021), dentro de la literatura podemos encontrar que los autores de feminicidio, los feminicidas, suelen compartir ciertos aspectos psicosociales, donde las características de su personalidad, roles de crianza, eventos traumáticos durante la infancia y aspectos de su vida personal, suelen guardar semejanza y generan cierta particularidad entre otros criminales.

Se habla directamente de un estrés postraumático por episodios de violencia dentro del círculo familiar cercano durante la niñez, la violencia sufrida por algún familiar cercano en la etapa de la niñez; así mismo, hablamos de una baja autoestima, una manera inadecuada del manejo de conflictos, que pueden llegar a generar episodios de estrés significativos, sentimientos de inferioridad ante otras personas, sentimientos de frustración e impotencia y cuadros severos

de celos hacia la pareja (celotipia). Dentro de las características no tan comunes encontramos el consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, drogas, etc.), inclinaciones sexuales hacia el sadismo, estatus económico básico, nivel educativo elemental, etc. En muchos casos de violencia de género se ha determinado, que este se produce principalmente en familias donde los miembros de estas no presentan una educación adecuada o llegan a altos niveles de analfabetismo (Quiñones, 2021).

De acuerdo con Cardona et al., (2019), las agresiones llegan a derivarse de las interacciones que establece el feminicida con su contexto, mediadas por tratos discriminatorios que potencializan la subyugación e instrumentalización de la mujer, representados a través de comportamientos que se fundamentan en la violencia, la cual se materializa en el maltrato físico, psicológico, sexual y económico; en ese sentido, el feminicida infringe y replica la violencia como consecuencia de esta en su historia personal; además, presenta conductas hostiles que se manifiestan durante la relación de pareja, en su esfuerzo de convencer y justificar su ira y violencia frente a su cónyuge o pareja; adicionalmente, esta conducta se da ante la negación y la exclusión social generada por el delito. El continuum de violencia perpetrada por el feminicida, tanto en lugares públicos como en privados, culmina con la muerte de su pareja, cónyuge o conocida con la que haya mantenido algún tipo de vínculo.

Las patologías más relevantes halladas en los feminicidas son la esquizofrenia, el trastorno esquizotípico, trastornos del comportamiento debido al consumo de sustancias psicotrópicas, trastornos neuróticos, trastornos del estado del ánimo y trastornos de ideas delirantes; a su vez, en relación con los trastornos de personalidad, se evidenciaron trastornos de personalidad narcisista, antisocial y dependiente como los más significativos. Las alteraciones psicológicas detectadas en los feminicidas, conciernen a rasgos sugestivos del patrón paranoide,

características moderadas del trastorno de ansiedad y características sugestivas del trastorno bipolar (Cardona et al., 2019).

La cantidad de características pertenecientes a un individuo normalizado que perpetuó el feminicidio, dan cuenta que estos sujetos son conscientes de las repercusiones y cuentan con la voluntad de llevar a cabo la conducta punible, pese a conocer las implicaciones legales en la comisión de este delito. Adicionalmente, disponen de la capacidad de entender, comprender y analizar las demandas del contexto, por lo tanto, no cumplen con los criterios para ser diagnosticados con algún trastorno mental o alteración psicológica. Finalmente, el feminicida se caracteriza porque una vez realizada la comisión del delito, experimenta sentimientos de culpa, que desencadenan la conducta suicida, como manera de terminar con su angustia y resarcir su falta (Cardona et al., 2019).

Así mismo, Romero (2015) indica del estudio de Villela en 1996 que se considera el control-descontrol como otra característica de los agresores, quienes intentan controlar y ejercer el poder sobre su pareja utilizando el maltrato físico y psicológico. Otro aspecto del victimario refiere a la falta de empatía y las dificultades de expresión de emociones, basándose en estereotipos de género que deciden actuar de manera violenta para no mostrar debilidad; de nuevo, Villela plantea como característica, la dependencia y ansiedad ante el abandono que llegarían a padecer estos sujetos, es decir, presentan inestabilidad a nivel emocional.

De acuerdo a González (2016), la personalidad del hombre que maltrata, se encuentra conformada por un conjunto de actitudes, conocidas como patrones de comportamiento y esquemas del pensamiento. Estas actitudes podrían tener su origen en el aprendizaje social, que se da durante la etapa de la niñez y adolescencia, la observación de modelos significativos donde se hace uso de la violencia dentro del círculo familiar, que pueden llegar a generar un profundo impacto en el niño, esté a su vez puede aprender que la violencia es una forma válida de defender

sus propios derechos e ideas y que el hombre puede utilizarla con la mujer o cualquier otro cuando se desobedece o se comporta de forma incorrecta para los ojos del hombre.

De acuerdo con Echeburúa y Fernández en 1998, citado por González (2016), los crímenes que se cometen bajo los efectos de una fuerte tensión emocional que enturbia la conciencia y que tienen como causa fundamental la celotipia, dentro del contexto de unos celos exagerados e incontrolados que da a lugar a una buena parte de la violencia doméstica. Los ataques de celos y resentimiento, junto con la presencia de comportamientos agresivos, un repertorio de conductas e intereses muy limitado y la ausencia de autoestima y de habilidades sociales, son la causa más frecuente de homicidios conyugales.

Una de las características más resaltantes del maltrato, es la negación de esta conducta por parte del maltratador, cuando una conducta genera malestar al pensar en ella o es rechazada socialmente o se utilizan estrategias de afrontamiento para eludir responsabilidades, como el buscar excusas, alegar que se trata de un problema estrictamente familiar, hacer atribuciones externas, considerar lo que ocurre como normal en todas las familias o quitar importancia a las consecuencias negativas de estas conductas (González, 2016).

Dentro de la revisión de diversas investigaciones, Ruiz (2020) resalta de la investigación de Aguilar-Ruiz del 2018, donde se han encontrado los siguientes elementos más significativos:

- A) Los antecedentes y/o experiencias asociadas a los agresores de violencia de género: Siendo que han crecido en contextos familiares con antecedentes de violencia, en especial violencia de género; haber sido víctima de violencia física, psicológica o sexual, durante la infancia y presentar antecedentes de haber ejercido violencia de género en anteriores parejas y hacer uso de la violencia fuera del contexto doméstico.
- B) Los antecedentes en la relación y la posible existencia de violencia de género.

C) La conducta y la actitud seguida por el victimario en una relación de pareja o familiar después de los hechos.

Tipología de Femicidas. Una de las tipologías de femicidas más sustentada, es la que presenta Gregory Kerry en el 2001, de acuerdo a Aguilar (2018), el realiza una comparación entre los femicidas y los no femicidas, logrando hallar así dos perfiles de individuos diferentes. Por un lado, presenta a los que denominó los “alfa” (suficientemente controlados), individuos con la presencia de características narcisistas y antisociales, con antecedentes de violencia de género, dominantes, posesivos y celosos.

En segundo lugar, encontró *a los individuos* “beta” (sobre controlados), hombres con antecedentes por violencia contra la pareja, con la presencia de inseguridad, baja autoestima, introversión y dificultades en la socialización.

Estos individuos mostraron una fuerte dependencia hacia la mujer y altos niveles de depresión que logran facilitar la presencia de ideaciones o intentos suicidas.

De igual forma Aguilar (2018), presenta los cuatro subtipos teóricos propuestos por Aaron Kivisto en 2015 siendo basados en la revisión de literatura sobre los homicidios contra la pareja:

- A) El enfermo mental con presencia de trastornos del estado de ánimo y alteraciones psicóticas, con breves episodios de violencia contra la pareja y sin la presencia de problemas de consumo abusivo de sustancias psicotrópicas.
- B) Los suficientemente controlados, se caracterizan por padecer de alteraciones del estado de ánimo y rasgos de ansiedad, con la posible presencia del abuso de sustancias e intentos de suicidio después de la comisión del delito.

- C) Los antisociales, individuos violentos con una menor incidencia en alteraciones afectivas y psicopatológicas graves y presencia de rasgos de personalidad antisocial o narcisista.
- D) Los sobrecontrolados, en los que se predominan atributos de personalidad dependiente y esquizoide, sin presencia de psicopatología grave y con pocos antecedentes de comportamiento violento.

De acuerdo a lo que presenta Ruiz (2020) en su investigación hay una serie de rasgos que suelen compartir los maltratadores, aunque como el redacta, Castellano y Villanueva en el año 2004 señalan que, si bien no hay un único tipo de maltratador, ellos presentan una serie de características que los hacen diferentes entre sí también hay elementos que tienden a ser comunes en esta clase de individuos.

- Buena imagen pública: es frecuente que cuando se llegan a conocer casos de maltrato hacia la mujer, surjan voces de sorpresa entre las personas más allegadas al maltratador, ya que fuera del hogar que comparten con la pareja, el agresor suele comportarse con normalidad, no presentando por lo general en su conducta regular signos visibles de hostilidad y maltrato hacia la pareja, pero es en la vida privada donde el agresor manifiesta su agresividad
- Sentimientos de inferioridad y baja autoestima: se presenta como común denominador que los maltratadores presenten rasgos de una baja autoestima de sentimientos de inferioridad con respecto a sus pares; estos sentimientos de inferioridad, provocan frustraciones que se puede llegar a transformar en violencia. Además, buscan tener un lugar seguro en donde ejercer la violencia que no genere respuesta, este lugar suele ser el ámbito doméstico, para evitar las miradas de quien se teme.

- Motivación por el poder: por lo general, los maltratadores tienden a tener una necesidad elevada de ejercer poder, necesitando imponerse sobre los demás con sus propias opiniones o que las cosas se deben de hacer a su manera, por lo menos en círculos sociales pequeños, donde puede hacerse respetar por medio del uso de la violencia ; ya que, gran parte de los sentimientos de inferioridad o la ausencia del control en escenarios importantes para el agresor, el individuo puede llegar a desembocar su necesidad de ejercer control y dominio sobre la pareja a quien tienen a considerarla inferior. por norma general, el maltratador tiende a tener una elevada necesidad de poder.
- Internalizan estereotipos de género: la mayor parte de los maltratadores utilizan como excusa para la agresión los roles de género, empleándolos para lograr remarcar su papel y el de su pareja, llegando a castigar las conductas y pensamientos que se alejen de ello. Así, la imagen de la mujer ha de ser sumisa, cariñosa y dependiente mientras que el hombre ha de ser fuerte, dominante y estoico. Si uno de los dos no cumple dichos papeles se hace presente la frustración y agresividad dentro de la dinámica de pareja.
- Bajo nivel de asertividad: una gran cantidad de maltratadores presenta la ausencia de una capacidad de responder asertivamente a las diferentes dificultades que pueden llegar a ocurrir día a día. Así, los problemas y los cambios fortuitos les llegan a frustrar y reaccionan de forma aversiva ante ellos.
- Relaciones de dependencia: no se llega a cumplir en todos los casos, pero es común que en la estructura de la personalidad del maltratador tienda a haber cierta dependencia emocional; dicha dependencia provoca miedo y cierta fijación ante la idea de ser abandonado, cosa que en el caso del maltratador se traduce a un aumento

del control hacia la pareja, un elevado nivel de celos, intento de aislarla y hacer que dependa del agresor, para que esta no lo deje.

- Inestabilidad emocional e impulsividad: por lo general los maltratadores tienden a presentar un elevado nivel de neuroticismo. Es la falta de estabilidad que logra facilitar que se manifieste la frustración y la tensión interna, que en conjunto a una elevada impulsividad y un pobre control de los impulsos puede desencadenar en agresión.
- Egocentrismo: otro de los aspectos relevantes que llegan a compartir la mayor parte de maltratadores es la tendencia a centrarse en sus propias necesidades y preocupaciones, ignorando así, las necesidades que puedan presentar los demás o las consecuencias de la propia conducta en los otros.
- Celos y posesividad: los maltratadores presen temor a que sus parejas los abandonen, por lo que pretenden evitar que esta se vea influenciada o atraída por personas extrañas que puedan llegar a alejarlas de ellos, llegando a reaccionar de forma violenta a supuestas interacciones con personas que son ajenas a la pareja, considerando que pueden llegar a arrebatarlas, estableciendo conductas controladoras y donde se sesga la percepción en búsqueda de la confirmación de sus temores inconscientes.
- Niveles bajos de empatía: uno de los aspectos más visibles que presentan los maltratadores es el poco nivel de empatía que llegan a manifestar hacia sus víctimas. No suelen ponerse en el lugar de la víctima o eligen voluntariamente ignorar su punto de vista, no prestando atención de forma deliberada a los efectos psíquicos y/o emocionales que el maltrato tiene sobre la víctima.
- Minimizar la violencia o culpabilizar a los demás: otro factor frecuente, aunque a pesar de que no se presente en todos los casos, es el hecho de que el maltratador tiende a considerar la violencia ejercida como justificada, llegando a disminuir la importancia

de los efectos, culpabilizar a la pareja por su actuar o en otros factores como el alcohol o drogas.

- Capacidad de manipulación: si bien no en todos los casos se hace presente, a pesar de tener una capacidad de empatía muy reducida, muchos maltratadores poseen una elevada capacidad de manipulación y sugestión, dependiendo principalmente de la situación y de la personalidad de la víctima a aplicar, en algunos casos se ha manifestado la capacidad de convencerlas de que las conductas agresivas se han llevado a cabo por su bien, que son normales o incluso de que la agresión era merecida. También llegando a predisponer a la víctima a desconfiar de su entorno y así alejarse de él, llegando a ponerla en una situación de malos términos con sus seres queridos, aislándola y haciendo que dependa exclusivamente del agresor.

El perfil psicológico de un agresor que presenta Sinclair en 1985 (Pasquel, 2019) expone, contempla las siguientes características:

- Negación: los mismos hombres consideran que no son necesariamente el problema, llegando a negar o a minimizar su accionar, de forma que se deslindan de la responsabilidad y no llegan a afrontar la forma para superar el conflicto.
- Externalización de la responsabilidad: para los agresores, sus actos violentos son el directo resultado de situaciones de naturaleza externa, las cuales llegan a justificar su proceder.
- Miedos de dependencia: el miedo que presentan por llegar perder a su pareja es el impulso de la mayoría de los hombres agresores, que reprimen su miedo enfocándose en las actitudes de la pareja como pasa para actuar llegando a ser influenciado por causas externas.

- Internalización de un modelo masculino tradicional: se puede llegar a presentar en diferentes facetas, primero siendo caracterizada por manejar un modelo de privilegio social, donde el hombre se encuentra por encima de la mujer, en otro sentido se considera la existencia de los mitos de superioridad física, emocional y sexual, la idealización de la violencia como forma para solucionar problemas y llegar a ejercer propiedad sobre la mujer, minimizando actos y deslindándose de responsabilidades.
- Expresión inadecuada de emociones: se presentan emociones como el enfado y la ira, que llegan a ocultar gran parte de miedo o la ansiedad que el hombre tiene y estas se aceptan como una conducta normal del hombre, los sujetos violentos suelen reducir su emotividad ya que el hombre no puede ser visto como débil y mantenerse impasible ante cualquier situación.
- Aislamiento: donde el agresor se siente amenazado por su entorno y se aísla a sí mismo y a su pareja, para poder mantener dominio sobre ella.
- Pobre control de impulsos: los sentimientos negativos son considerados por muchos agresores como una causa suficiente para que se derive en actos de violencia, a esto se le agrega una condición de una débil comunicación con la pareja, logrando que la brecha en la relación se agrande.
- Experiencias infantiles de violencia: la violencia que se vivió en el hogar, llega a constituir el inicio de conducta violenta en los agresores.
- Baja autoestima: los agresores suelen no prestar atención a sus propios resentimientos, proyectando impotencia por su vida e integrando sentimientos de incompatibilidad social y personal.

Si bien la psicología nos ofrece ciertos patrones de conducta, características de la personalidad y aspectos dentro de la sociedad sobre el feminicida, los factores como el país

donde radica, el círculo social el cual frecuenta, el nivel educativo, el panorama general de la sociedad en la que convive; puede llegar a generar cambios dentro de la aceptación de un perfil del feminicida general, ya que existen todas estas variables externas, que llegan a modificar ciertos aspectos del criminal, haciéndolo poco probable que exista una general.

Así mismo, es importante reconocer que cada región posee especialistas para poder elaborar perfiles de estos criminales tomando en cuenta estas variables externas que si logran generar un impacto en la víctima y el criminal.

Fondo epistemológico de la teoría

Según Jaramillo (2003), la epistemología, es la parte de la ciencia que tiene como objetivo principal, hacer un recuento de la historia del sujeto o concepto en relación a su construcción dentro del conocimiento científico y la forma en la que este ha logrado obtener el reconocimiento científico que posee; a su vez ayuda a entender y explicar fenómenos en su esencia y causa de ser.

Por ende, según lo indicado por Sánchez, F. (2019) en esta investigación se está optando por el empleo de un modelo epistemológico fenomenológico, ya que se propone el estudio de un fenómeno, donde se pretende describir los fenómenos como se presentan a los sentidos, sin prejuicios, ni preconcepciones teóricas, asumiendo así una actitud natural de quien experimenta un fenómeno por primera vez, enfocándose primordialmente la atención, razón y los sentidos. Por lo cual, en este estudio se plantea el estudio y análisis del fenómeno del feminicidio en nuestra región a través del análisis del perfil psicológico de los autores de feminicidio, donde se va a observar sin prejuicios propios, convicciones o preconcepciones, pero sin perder la objetividad para la realización de la presente investigación.

Antecedentes teórico investigativos del estudio

Con relación a los antecedentes teórico - investigativo de estudios se encontró una variedad de estudios e investigaciones a nivel mundial, dentro de los tópicos del feminicidio y perfiles psicológicos, que han sido seleccionados como base importante de esta investigación.

Maldonado, W. (2011), en Santa Marta, Colombia, presentó el artículo “Consideraciones acerca del concepto “Perfil Criminal”, el trabajo se centra en la revisión de diversos conceptos que se encuentran relacionados con el término “perfil criminal” centrándose en el desarrollo histórico que tiene esta técnica, el manejo y los campos de aplicación de esta herramienta. Entendemos que el perfil psicológico es una aproximación a las posibles características de la historia y estilos de vida de los autores de crímenes graves sin identificar.

Rodríguez, R. (2011), en Madrid, España, el artículo “La perfilación criminal como técnica forense en la investigación del homicidio intencional con autor desconocido” forma parte de la Revista de la Escuela de Medicina Legal de la Universidad Complutense de Madrid; donde explica que la perfilación criminal es una metodología forense para aproximar a las investigaciones policiales que se realizan para el esclarecimiento de los delitos ocurridos, no llegan a establecer la identidad del autor, pero si presenta sus características psicológicas y así los investigadores cierran el círculo de sospechosos, siendo muy útil en los casos donde hay un gran número de huellas psicológicas del victimario que quedo en el lugar de los hechos, esto sumado a otras determinaciones como lo es la autopsia psicológica, el estudio criminológico del lugar y otros, por ende la perfilación criminal es una de las herramientas indispensables para las investigaciones criminales actuales.

Miranda, D. (2017), en México, en el artículo redactado “Introducción a la perfilación criminal”, donde se abordan los conceptos y la metodología relevante en la perfilación criminal.

Donde se responde las preguntas sobre esta herramienta, sobre qué es, qué tipos de perfilación criminal hay y cómo se llega a realizar el análisis para determinar el perfil del criminal.

Morales, L., Muñoz-Delgado, J., Santillán, A., Arenas, R. Y Chico, F. (2007), en Ciudad de México, México, en el artículo “Perfiles criminológicos: el arte de Sherlock Holmes en el siglo XXI”, donde explica que, en el actual interés internacional de la explicación del comportamiento violento, los perfiles criminológicos pueden llegar a aportar conocimiento relevante sobre las características y las posibles circunstancias de los hechos violentos de sus autores y de las víctimas. En la revisión de este estudio se presentan las principales líneas de investigación de este tema, algunos de los hallazgos siendo los más importantes y las preguntas que aún faltan resolver; por ende, se presenta una necesidad de desarrollar una línea de investigación que permita generar mayor conocimiento sobre los perfiles criminológicos y llegar a evaluar su aplicabilidad en contextos específicos en países hispanos. EL estudio propone una línea de investigación donde se debe de constituir teniendo como base a modelos teóricos que han sido comprobados empíricamente, en búsqueda de la relación entre la información disponible en los casos de los delitos cometidos por agresores desconocidos y los datos que pueden llegar a hacer de utilidad para la identificación y captura de los delincuentes. Dentro de los retos y las perspectivas que se tiene en cuanto a los perfiles criminológicos, la investigación propone ir más allá de solo la deducción y acercarse a una ciencia basada en la evidencia científica.

Suárez, N., y Betancurt, C. (2017), en Medellín, Colombia, se presenta el artículo “Personalidad y Criminalidad: Revisión Bibliográfica”, donde se presentan los aportes que la psicología ha brindado al estudio de la criminalidad y que han permitido que esta de un avance en cuanto a la predicción, investigación y toma de responsabilidad, siendo que el elemento más destacado de este trabajo interdisciplinario del estudio de la personalidad, sobre el cual se han

realizado diversas investigaciones que si llega a un consenso, se puede llegar a afirmar que no hay un determinada personalidad criminal, pero más bien se presentan rasgos de personalidad y trastornos de personalidad que se encuentran relacionados directamente con las conductas criminales.

León, E. y Timote, L. (2015) en Bogotá, Colombia, en la investigación “La psicología y perfilación criminal: la radiografía del sujeto criminal”, nos presenta a la criminología como la ciencia que estudia el delito, la víctima y el delincuente; para llevar a cabo este propósito se apoya de otras ciencias como la psicológica criminal, la cual ayuda a explicar, analizar y llegar a predecir las características del criminal y su metodología delictiva, con el fin de implementar alternativas sobre como tomar ventaja sobre investigaciones del mismo con base en las características del delito y el lugar de los hechos. La técnica de investigación judicial dentro de la perfilación criminal presenta aspectos psicosociales de la personalidad, comportamiento y la motivación del criminal teniendo como base el análisis psicológico y criminológico de su conducta en la escena del crimen, ya que ahí es donde se obtiene mayor información para un buen resultado en la investigación. De los anteriores conocimientos se planeó extraer, analizar y descubrir de forma técnica científica la realización del delito, la individualización del autor y prevenir el mismo, integrando las diferentes áreas de la criminología con la finalidad de obtener eficacia y veracidad en la investigación de la conducta punible.

Rodríguez, Q. y Orejarena, H. (2021), en Bogotá, Colombia, en donde desarrollan la investigación “Aspecto Biológico, Genético, Social y Psicológico del Femicida: Perfil Femicida en Tiempos de COVID-19”, en el cual explican que el femicidio o feminicidio se ha convertido en uno de los delitos con mayor relevancia a nivel mundial por la atrocidad con la que se presenta su conducta, convirtiéndose en una de las principales causas de muerte de mujeres en Latinoamérica, a pesar de su variabilidad en los casos entre algunos países, este fenómeno

representa una de las más grandes problemáticas que llega a afectar las garantías del derecho de igualdad de género. Uno de los mayores impactos negativos producido por le COVID-19 fue precisamente el aumento de casos de feminicidios a nivel mundial, por ello es que el articula cuenta como objetivo analizar los diferentes aspectos biológicos, genéticos, sociales y psicológicos del feminicida expuestos en el tiempo de la pandemia, por medio de la metodología de tipo cualitativa de revisión literaria; dando como resultados que la agresividad y la asimetría de poder llevan a aumentar en entornos reducidos y frente a limitaciones que el individuo percibe como problemas socioeconómico, perdida laboral, aumento de niveles de ansiedad y depresión, que junto a otros aspectos llegan a producir conductas agresivas.

León, J. (2019), en Tabasco, México, en el artículo “La Perfilación Criminal y su método de estudio análisis desde la Psicología Criminal”, explica que la psicología criminal es una disciplina donde se fusiona la psicología y el derecho penal; el objetivo de la perfilación criminal es el de proporcionar a las autoridades policiales de herramientas como la evaluación psicológica del sospechoso y sugerencias que se puedan emplear en el proceso de entrevistas dentro de la etapa de investigación; además, ayudar a las autoridades policiales, fiscales y penales a resolver crímenes o a analizar el comportamiento de delincuentes y a los psicólogos criminales también se les pide proporcionar su testimonio en los tribunales.

Muñoz, M. y Florez, N. (2019), en Barrancabermeja, Colombia, donde la investigación “Perfil del homicida en el contexto de pareja en américa latina: una revisión literaria”, nos presenta que el homicidio realizado dentro del contexto de pareja, ha sido investigado por diversos investigadores que buscan conocer los factores de riesgo que desencadenan conductas violentas hacia la pareja, así mismo con el perfil psicosocial que lo acompaña, ya que existe evidencia teórica y empírica que respaldan la composición biológica, psicológica y social que presenta el victimario y que ocasionan el incremento de conductas violentas enfocadas a su

pareja o expareja, por eso es que esta investigación cuenta con el objetivo de identificar por medio de una revisión documental comprendida en un periodo de tiempo desde el 2000 al 2019 de los factores psicosociales influyentes en la ejecución de los homicidios en las parejas en América Latina; para esto se hizo uso de un estudio cualitativo con diseño fenomenológico – hermenéutico, bajo el análisis sistemático de literatura a revistas especializadas y científicas obtenidas en diversas bases de datos. Los resultados obtenidos muestran que los factores de riesgo se llegan a asociar con lo biológico, psicopatológico y psicosocial, debido a que son relevantes para la construcción del perfil, en cuanto a las características del perfil psicosocial del victimario, se descubrieron las distorsiones cognitivas y alteraciones psicopatológicas. Como conclusión, se entiende dentro de esta investigación la necesidad de emprender investigaciones que faciliten cuantificar los factores de riesgo y el perfil psicosocial del victimario, para luego crear en sociedad los procesos que lleguen a sensibilizar y educar a la población sobre las rutas de acompañamiento legal y psicológico que se pueden emplear para prevenir e intervenir en actos violentos en el contexto de la relación de pareja.

Cardona, P., Garzón, M. y López, A. (2019). en Bogotá, Colombia, donde la investigación “Aproximación a las características psicológicas del feminicida desde una revisión documental de 45 publicaciones de Iberoamérica”, cuenta con el objetivo de realizar aproximaciones a las características psicológicas de un feminicida que no presentan patologías o alteraciones psicológicas; siendo implementado un estudio cualitativo de tipo descriptivo, donde la muestra estuvo conformado por 45 documentos (artículos científicos, tesis, libros digitales e informes virtuales), los cuales fueron publicados dentro del periodo de tiempo del 2009 al 2019. Presentan en los resultados, que se rechaza la hipótesis alternativa: los feminicidas presentan una patología o alteración psicológica que conlleve a la ejecución del delito, así como la hipótesis nula: los feminicidas no presentan una patología o alteración psicológica que conlleve a la

ejecución del delito; así mismo, se encuentra que un feminicida sin patologías o alteraciones mentales se caracterizan por presentar ciertas distorsiones en los esquemas mentales, baja flexibilidad cognitiva, pérdida del control de impulsos, celos, inestabilidad emocional, ira, sentimientos de superioridad, agresividad, comportamiento machista, impulsividad, comportamiento violento, conducta sexual, conducta hostil y conducta suicida; así que este agresor al momento de perpetrar el crimen se ve motivado principalmente por la ruptura de la relación de pareja, la violencia hacia la mujer, la intención de abandono de la relación por parte de la mujer, denuncias previas y celos.

Aguilar-Ruiz, R. (2018), en Madrid, España, donde la investigación “Tipologías de Feminicidas con Trastorno Mental en España” donde se explica que los tratamientos terapéuticos en los hombres que maltratan presentan una eficacia limitada, ya que una de las acciones propuestas para el mejoramiento de las intervenciones de profesionales en este ámbito es poder adaptarlas a las características específicas de cada maltratador. Contando con una base de 237 sentencia por feminicidio en España cometido por hombres con alteraciones mentales al momento de los hechos, se pretende llegar a conocer las diferentes clases de feminicidas con trastornos mentales que se pueden presentar. A su vez, se estudia la relación que existe entre el trastorno mental y el grado de afectación psíquica y entre la conducta suicida y la ruptura de la relación de pareja. Los resultados obtenidos por medio de las técnicas estadísticas bivariantes y multivariantes presentan la existencia de cuatro tipologías de feminicida. De igual forma, se halló la asociación positiva entre los trastornos mentales y la intensidad de la afectación psíquica y la conducta suicida y el abandono de la mujer, describiendo implicaciones teóricas y prácticas.

Pasquel, M. (2019), en Ibarra, Ecuador, donde el trabajo de investigación para obtener el grado de licenciada “Análisis de rasgos psicológicos del autor del delito de femicidio, ocurrido el 19 de enero del 2019 en la ciudad de Ibarra- Ecuador” presenta que el fenómeno de la violencia

de genero se manifiesta en la conducta punible del feminicidio, que a lo logrado del tiempo ha ido incrementando, generando un gran número de víctimas, lo cual ha generado un gran interés en conocer y entender la dinámica de este crimen atroz y desde la perspectiva psicológica analizar las características que lo constituyen y que llegan a conducir a una relación de violencia; con esto la investigación tiene el objetivo de analizar los rasgos psicológicos del autor del delito de feminicidio ocurrido en la ciudad de Ibarra el 19 de enero del 2019, este siendo un caso que genero indignación en la sociedad debido a los factores presentes en el momento de la comisión del delito y la consecuencia directa de este; dando como rasgos característicos de este sujeto, irritabilidad, introversión social, delirio, ansiedad y toma de decisiones sin reflexión previa, lo cual está relacionado con las características de perfiles psicopatológico de los agresores de violencia de pareja y de trastorno de personalidad antisocial.

Norza, E; Morales, L; Merchán, L. y Meléndez, D. (2013), en Bogotá, Colombia, donde el artículo “Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia” en la Revista Criminalidad, explica que el estudio tuvo como objetivo el realizar una revisión teórica de los aspectos más importantes presentes en la perfilación criminológica, así como las condiciones bajo las cuales se utiliza esta técnica en Colombia, los resultados que se obtuvieron al usarla y los desafíos presentes en Colombia. Tras la realización de la revisión de la literatura sobre el tema, se pudo encontrar que pese al creciente desarrollo de la perfilación en países como Estados Unidos, Reino Unido y España, en Colombia la perfilación criminológica es una técnica de investigación poco empleada y desconocida por profesionales de la salud y por operadores de justicia; existen deficiencias en la recolección de información para el desarrollo del perfil criminológico y grandes carencias en investigaciones empíricas que lleguen a soportar la validez de esta técnica. Sin embargo, se debe reconocer los adelantos en el uso práctico de esta técnica, como lo presentan en un análisis de caso realizado en

el Grupo de Ciencias del Comportamiento y Perfilación Criminal (CICOP) de la Policía Nacional. Al final se llegan a discutir los desafíos que representan los conocimientos generados en cuanto a la perfilación criminológica para la investigación criminal en Colombia.

Barboza, M. y Montag, D. (2020): “Aproximaciones a un nuevo perfil feminicida: una mirada a los cambios y las transiciones”, donde se analiza y revisa desde una perspectiva comprehensiva y contextualizada se realiza un abordaje inicial del confinamiento desde el inicio de la pandemia y de sus implicancias en la materia de violencia contra la mujer, para luego describir las masculinidades en proceso de transformación, indicando que los maltratadores ocasionales e imprevisibles, espacios ciudadanos, masculinidades melodramáticas, reputación masculina y la agencia feminicida en ascenso de las ex parejas, son rasgos prevalente de los actuales feminicidios y por eso se deberían de considerar en el perfil de un feminicida.

Liñán, O. (2018) donde su investigación de tesis “Identificación del perfil psicológico del delincuente en la investigación criminal del delito de feminicidio en Lima Metropolitana”, esta investigación cuenta con el objetivo de explicar que la identificación oportuna del perfil psicológico del delincuente contribuye en la investigación criminal del delito de feminicidio en Lima Metropolitana; para esto, se aplicó un muestreo no probabilístico intencionado, haciendo uso del criterio de inclusión-exclusión, preservando que los resultados sean fiables, contando con un diseño descriptivo de tipo aplicada; en la recolección de datos, se aplicó la técnica de revisión documental y de encuesta a una muestra representativa de las unidades de observación, comprendida por el personal de oficiales y suboficiales PNP peritos de psicología fornece de la Oficina de Criminalística y a pesquisas de las Unidades de Investigación de la unidad de análisis (Dirección de Investigación Criminal de la PNP) encargados de la investigación del delito de feminicidio durante el periodo de estudio (2011-2016). En cuanto al instrumento empleado para la recolección de datos fichaje/archivo y cuestionario, fueron plasmados en tablas de frecuencia

donde fueron calculados los porcentajes, siendo complementado con el análisis e interpretación de los resultados, lo que permitió constatar las hipótesis propuestas, para finalmente concluir y recomendar la estrecha relación con los problemas, objetivos e hipótesis formuladas.

Quispe, M.; Curro, O.; Cordova, M.; Pastor, N.; Puza, G. y Oyola, A. (2018), “Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú”, donde como objetivo se tiene el determinar la incidencia de violencia extrema contra la mujer y el feminicidio, así como los factores de riesgo en el Perú; se empleó la metodología de investigación (2009-2015) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú, y con el uso del programa Microsoft Excel se calculó la tasa de violencia extrema contra la mujer y de feminicidio por año y por territorio, así como el riesgo de violencia extrema contra la mujer y el riesgo de feminicidio por territorio, año, mes, vínculo, escenario y área; por ende, se llegó a la conclusión de que la incidencia de violencia extrema contra la mujer ha aumentado, el riesgo de feminicidio es mayor en noviembre, en el área rural y urbano-marginal, en un escenario no íntimo y cuando la extrema violencia contra la mujer no es perpetrada por la pareja o expareja.

Valer, K. (2019), en la investigación de tesis para optar por el título profesional de abogada, “Feminicidio en el Perú, 2019”, donde indica que el feminicidio es un delito contra el cuerpo, la vida y la salud de la mujer, está debidamente tipificado en el Código Penal en el artículo 108, que prescribe 15 años de pena privativa de la libertad, la cual ha sido modificada en el año 2018, mediante la ley 30819, en este, el sujeto es el hombre que mata a su cónyuge, ex cónyuge, conviviente, ex conviviente o a la persona con la que sostiene o haya sostenido una relación análoga, la víctima es una mujer con la que se comparte el lecho e ilusiones; pero antes de causarle la muerte, el autor del delito de feminicidio usa diferentes formas de violencia contra la mujer sea física, sexual, psicológica y económica, hasta que decide matarla. El feminicidio es uno de los delitos donde se muestra el verdadero contexto de la violencia y la discriminación en

todas sus formas hacia la mujer, de este modo se transforma en uno de los mayores problemas sociales que tenemos que enfrentar, peor aún, cuando vemos que nuestra sociedad tolera la violencia basada en la discriminación de género; este es un tema que afecta únicamente a las mujeres, mujeres de todo nivel social, económico, cultural, espiritual y de toda edad. Donde unos de los factores del feminicidio son la sexualidad, el alcohol, las drogas, prostitución, neurosis, infidelidad, ambición, una familia sin valores y disfuncional, falta de ética, cultura y la cadena interminable de aspectos negativos de la víctima y el autor de feminicidio.

Quiñones, A. (2021), en el artículo “El feminicidio en el Perú”, donde presenta que el género femenino inició un proceso de emancipación en Europa, especifica durante la revolución francesa, para 1994, se aprueba la convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, denominada “convención de Belem do Para”; sin embargo, en América Latina, aún existe renuencia a reconocer a plenitud los derechos de las mujeres, pues en muchos países aún persiste el pensamiento de que el hombre es superior a la mujer (machismo), siendo la consecuencia directa de esto la forma de pensar y actuar el maltrato a la mujer o la violencia de género y dentro de esta, el resultado es la muerte de la víctima; este hecho delictivo denominado y penado en el Perú, el feminicidio. El objetivo de la investigación es llegar a determinar las características de la violencia de género y el índice de casos de feminicidio en el Perú, por ello se busca la respuesta a las interrogantes ¿Cuáles son las características de la violencia de género en el Perú? y ¿Cuál es el índice de feminicidio en el Perú?

González, X. (2016), en la investigación para optar el título profesional “Feminicidio en internos del establecimiento penitenciario de Arequipa”, cuenta con el objetivo de determinar el perfil de personalidad de los internos que han cometido el delito de feminicidio, por medio de la evaluación de las características de la personalidad de los sujetos, así como los esquemas

desadaptativos de los mismo y el análisis del mundo subjetivo. Se hizo uso del paradigma mixto para esta investigación, que se encuentra dividida en dos fases; la primera donde se usa el diseño de investigación transeccional correlacional, usando un tipo de muestreo no probabilístico y fue analizado con la prueba no paramétrica de Chi Cuadrada, la segunda fase estuvo conformada por el paradigma cualitativo biográfico, siendo aplicado a 10 internos por medio del uso de un muestreo de casos confirmatorios y fue analizado mediante el proceso de codificación. Como resultados se obtuvo que los sujetos que cometieron el delito de feminicidio, presentan características específicas de su personalidad como la inhibición de impulsos negativos y positivos, así como las condiciones familiares, personales y del delito mismo.

Montenegro-Ordoñez, J. (2018), en el artículo “Estado del arte sobre el feminicidio en el Perú. Características y tendencias” de la Revista Paian, donde el artículo cuenta con el objetivo de describir las principales características de los casos de feminicidio sucedidos en Perú y poder ensayar sus tendencias; el método empleado fue la consulta o exploración biográfica, denominado también análisis documental, considerando las publicaciones sobre la historia de vida como metodología de investigación, siendo asistido por la elaboración de diversas fichas, bibliográficas, sexuales, resumen, parafraseo, entre otras; el feminicidio al ser uno de los crímenes contra la mujer, perpetrados por un hombre en su condición de pareja o ex pareja, que en las últimas décadas, esta adquiriendo mayor relevancia en el mundo entero, generando un alto impacto en la sociedad ante un nuevo caso; el grupo de edad donde se suelen ubicar la víctima y el victimario oscila entre 18 a 34 años, el lugar donde se comete el crimen suele ser con mayor frecuencia en el interior de la casa donde viven o han vivido los cónyuges, la forma más común para asesinar a una mujer es la asfixia o estrangulamiento y de los casos confirmados, el tipo de feminicidio es el íntimo; entre las principales causas, se ha señalado las prácticas culturales que llegan a considerar a la mujer como un ser simplemente subordinado al hombre, que afianzado

en un discurso simbólico machista, donde el hombre tiene el poder demostrando la dominación masculina, de la superioridad del hombre sobre la mujer; en el Perú, el feminicidio tiene una tendencia ascendente.

Ruiz, M. (2020), en esta investigación académica “Perfil psicológico de un feminicida desde una perspectiva de evaluación psicológica forense”, donde se presenta un estudio de caso, el cual describe el proceso para describir las características de personalidad de un feminicida desde el punto de vista forense. Para lograr esto, se examinó el relato de los hechos por parte del imputado, así como por medio de entrevistas familiares y declaraciones de testigos presenciales de hecho delictivo, en conjunto con la historia personal, familiar y los resultados de la aplicación de pruebas psicológicas. La evaluación que se realiza en el campo de la psicología forense y en el ámbito de la Unida Médico Legal de Sullana. Los datos empleados para el análisis sugieren la estructuración de una personalidad compulsiva con rasgos dependientes y antisociales, no presentando ningún tipo de signo de alteración o trastorno psicológico que dificulte darse cuenta de la realidad y frente a los hechos motivos de la denuncia presenta una actitud evasiva, orientada a evadir responsabilidad, para finalmente, presentar recomendaciones generando énfasis en la correcta implementación del Protocolo Interinstitucional.

Capítulo II. Método

Metodología y organización del trabajo cualitativo

La presente investigación reúne los requerimientos para que se opte por un enfoque de investigación cualitativo, donde nos enfocamos en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y la relación con su contexto, haciendo énfasis en los puntos de vista, interpretaciones y significados que los participantes les dan (Hernández-Sampieri, R. y Mendoza C. 2018).

Según Guerrero (2016), la investigación cualitativa se centra principalmente en comprender y profundizar los fenómenos, analizándolos desde el punto de vista de los participantes en su ambiente en relación con los aspectos que lo rodea. Normalmente se elige la aplicación de este enfoque cuando se busca comprender la perspectiva de individuos o grupos de personas a los que se les investiga, acerca de sucesos que los rodean, ahondando en sus experiencias, opiniones, conociendo de esta forma como perciben su realidad.

De igual forma, se decidió optar por un diseño de investigación fenomenológica, que según Hernández-Sampieri, R. y Mendoza C. (2018), la fenomenología se destaca por explorar, describir y comprender lo que los individuos comparten de acuerdo con sus experiencias ante un determinado fenómeno, estos pueden ser sentimientos, emociones, razonamientos, visiones, percepciones, etc. Donde los investigadores trabajan directamente las unidades o declaraciones de los participantes y sus vivencias, se enfoca principalmente en la esencia de la experiencia que comparten los participantes.

Así mismo, de acuerdo a lo que indicó Brennan en la investigación De los Reyes et al., (2019) “la fenomenología se concentra en el estudio de los fenómenos tal como los experimentan los individuos, con el acento en la manera exacta en que un fenómeno se revela en sí a la persona que lo está experimentando, en toda su especificidad y concreción”.

Según Pérez et al., (2019) la fenomenología se caracteriza por su abordaje y lugar de acción sobre los fenómenos, o lo que es similar, se presenta ante la realidad ejerciendo un papel descriptivo, de ahí se otorga sentido al mundo que se vive.

De acuerdo a Fuster (2019), la fenomenología conduce a encontrar la relación entre la objetividad y subjetividad, que se presenta en cada instante de la experiencia humana. La trascendencia no se reduce al simple hecho de conocer los relatos u objetos físicos; por el contrario, intenta comprender estos relatos desde la perspectiva valorativa, normativa y prácticas en general.

El estudio en desarrollo, se planea enfocar dentro de la fenomenología empírica, la cual se logra al enfocarse en las experiencias de los participantes y poder así visualizar una nueva perspectiva del fenómeno de estudio y transmitir así la experiencia del mismo (Hernández-Sampieri, R. y Mendoza C. 2018).

Participantes y Estrategias de muestreo

La población que se tomó en consideración para esta investigación, consta de los autores del delito de feminicidio entre los años 2010 al 2021, ya que durante el periodo del 2009 al 2010 se iniciaron los conteos de muertes violentas de mujeres por entidades como el Ministerio Público y la promulgación de diversos proyectos legislativos para la modificación de esta tipificación de delito, siendo que para el 2011, se aprueba la Ley N° 29819 que modificaba el Código Penal Peruano para incorporar al feminicidio; y se optó por el año 2021, que el año cuando se inició la investigación.

El número de la población total de internos sentenciados y procesados por diversos delitos en el Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa (INPE) es de 1973 a la fecha de realizada la selección de la muestra y ejecutada la investigación, de los cuales se encuentran divididos en cuatro pabellones siendo “A”, “B”, “C” y “D”, el número total de internos que se

encuentran en el Pabellón “A” es de 374 y el número total de internos que se encuentran en el Pabellón “B” es de 369.

Los participantes de la investigación se encontraron compuestos por 8 varones adultos internos sentenciados y procesados por el delito de Femicidio de acuerdo a lo estipulado en el artículo 108-B del Código Penal Peruano (homicidio en agravio a una mujer por su condición de tal) internados en los Pabellones “A” y “B” reclusos en el Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa y oscilando entre las edades de veintiséis a cincuenta años de edad.

Los internos sentenciados y procesados por el delito de femicidio en el Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa son un total de 39 internos que se encuentran entre los Pabellones “A”, “B”, “C” y “D”, representando así un 20% de la población total de internos.

Dentro de los Pabellones “A” y “B”, de donde pertenecen nuestros participantes, los ocho internos entrevistados representan el 32% de la muestra total de internos sentenciados y procesados por el delito de femicidio internados en los Pabellones “A” y “B”, lo cuales son un total de 25 internos reclusos en el Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa.

De la población escogida para la investigación, se registra que 3 de los entrevistados, representado por el 37.5% de la muestra cuenta con un nivel de estudios medio o Secundaria completa, 1 de los entrevistados representado por el 12.5% de la población no culminó su educación primaria correspondiente al nivel de estudio Básico-Elemental y 4 de los internos entrevistados representado por el 50% logró registrar un grado de instrucción Superior Técnico y Universitario, donde se predomina la elección de carreras relacionadas al Marketing y Publicidad, Mecánica e Ingenierías, pero no lograron culminar por factores externos y solo uno culminó su educación técnico superior.

El 50% de los internos, los cuales son 4, se encuentran con su estado civil soltero, mientras que el 37%, de los que son 3 se encuentra con pareja en la actualidad y solo 1 interno representando el 12.5% se encuentra separado de su pareja.

Según su lugar de nacimiento, se registró que 37.5% de participantes, los cuales son 3 participantes, han nacido en la región de Arequipa, mientras que los otros 5 participantes nacieron en Lima, Apurímac, Puno, Cusco y Junín.

La población fue seleccionada por medio de un muestreo de estilo no probabilístico por conveniencia, ya que la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación, de acuerdo a Hernández -Sampieri y Mendoza (2018), una investigación puede requerir una estrategia de muestreo no probabilísticos, orientado por un propósito. Por lo tanto, la muestra fue seleccionada, bajo los criterios de una muestra por conveniencia, la cual está compuesta por los casos o unidades de muestra formadas por los casos disponibles a los que se tiene acceso.

Criterios de inclusión y de exclusión

Criterios de inclusión: se tomaron en cuenta dentro de los participantes a Internos sentenciados y procesados por el delito de Femicidio, Internos de Nacionalidad Peruana, Internos que hayan cometido el delito durante el periodo del 2010 al 2021 y ubicados en la región de Arequipa, Internos que participaran voluntariamente en la investigación, Internos con disponibilidad de participación en el estudio e Internos ubicados en los Pabellones “A” y “B”.

Criterios de exclusión: no se tomaron en cuenta dentro de los participantes a Internos que se negaron a participar, Internos que no sean de Nacionalidad Peruana, Internos sentenciados por otros delitos, Internos que se encontraran ubicados en los Pabellones “C” y “D” e Internos que se encontraran bajo el consumo de sustancias psicoactivas.

Triangulación y convergencia

La triangulación, es la técnica de análisis de datos que se enfoca en contrastar las visiones o enfoques a partir de los datos reunidos. Por medio de esta, se mezclan los métodos utilizados para analizar el fenómeno a estudiar; por ende, la triangulación ofrece la alternativa de poder visibilizar la existencia de un problema desde diferentes ángulos y así poder aumentar su validez y consistencia (Benavides y Gómez-Restrepo. 2005).

La triangulación dentro de la investigación, se centra en el análisis de los métodos de recolección de los datos, por ende, se considera conveniente tener diversas fuentes de información y metodologías para la recolección de datos, por lo tanto, dentro de la investigación se posee una mayor amplitud y claridad de los datos, si es que estos provienen de diferentes actores del proceso, de distintas fuentes y una mayor variedad de formas de recolección (Hernández -Sampieri, R. y Mendoza C. 2018).

Las convergencias dentro de la investigación, explican de diversas formas de abordar diversas problemáticas que se estudian y analizan, con el objetivo de poder superarlas por medio de la creación de soluciones creativas a estos problemas a analizar (Fontaines et al, .2020).

Para la investigación, se realizó, primero la selección de los sujetos que formaron parte de la muestra de la investigación, estos fueron elegidos mediante los criterios de inclusión y exclusión, para ser considerados dentro de la investigación. Luego se prosiguió con la ejecución de las entrevistas a los participantes, se realizaron de forma privada en el área asignada por el Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa.

Se empleó la técnica de la Entrevista como instrumento para la recolección de datos, la cual contó con la estructura de una entrevista semi-estructurada, la que nos permitió basarnos en una guía de asuntos o preguntas, donde el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.

De igual forma, se tomó en cuenta como instrumento el Análisis de Documentos, los cuales se ven representados por los legajos psicológicos de los internos entrevistados y las notas periodísticas donde se encuentra las investigaciones periodísticas de cada caso de cada sujeto parte de la población, el Análisis de Documentos, nos ayuda a conocer de mejor manera el fenómeno que se está estudiando, así como conocer los antecedentes del ambiente, vivencias, situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano o anormal (Hernández - Sampieri, R. Mendoza C. 2018).

Haciendo uso de estas técnicas, con diferentes fuentes de información, se asegura la revisión de los datos, así como que la información recolectada sea analizada desde diversas perspectivas, asegurando su confianza y validez.

Estrategias de recolección de datos

Inicialmente, el proyecto fue presentado a la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Católica de Santa María, para poder obtener la revisión y la autorización de su ejecución. Posteriormente, se presentó una carta de solicitud junto con el proyecto de investigación ya aprobado a la Dirección del Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa para obtener la autorización al acceso a sus instalaciones, la selección de la muestra que cumplan con los requisitos de inclusión y su disponibilidad para colaborar con la investigación. Así mismo se programaron reuniones con los encargados de las áreas de Órgano Técnico de Tratamiento (OTT) y Psicología con el objetivo de programar a los internos para sus entrevistas. Posteriormente se realizó la solicitud al encargado del área de Psicología de los pabellones de Mínima Seguridad “A” y “B” donde los integrantes de la muestra forman parte, para la revisión de los legajos psicológicos de los internos de la muestra y poder así obtener la documentación para el proceso de investigación, donde se tomaron en consideración los datos que sumen mayor conocimiento del delito y las características de quienes lo ejecutaron.

Con el uso de la metodología de la entrevista semi estructurada, el proceso de recolección de datos con el sujeto se llevó a cabo de forma más flexible con la finalidad de que la entrevista pueda fluir de la mejor manera y sin alterar al sujeto. El empleo de esta técnica se encuentra expresada en un cuestionario de creación de la investigadora, este se originó con la guía de documentos para poder abarcar diferentes aspectos de la vida del sujeto, así como obtener la interpretación del sujeto y el significado de esta, detalles y características del delito por el que fue sentenciado y posteriormente internado. La entrevista semi-estructurada se elaboró con un cuestionario de 135 preguntas, esta entrevista cuenta de los siguientes indicadores de trabajo: Antecedentes Personales, Antecedentes Familiares, Área Psicosocial del Agresor, Antecedentes Patológicos, Actitudes hacia las Mujeres, Relaciones de Pareja, Circunstancias del Delito y Antecedentes Delictivos.

De igual forma, se tomó en cuenta el Análisis de Documentos, los cuales se ven representados por los legajos psicológicos de cada sujeto parte de la muestra empleada, donde estos componen la información de índole psicológica y los indicadores de trabajo y talleres como parte del Programa de Intervención Multidisciplinaria (PIM) de los sujetos de la muestra y que esta ha sido recolectada cuidadosamente por los encargados del área de psicología del Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa, y notas periodísticas donde se encuentra las investigaciones periodísticas de cada caso de cada sujeto parte de la población, que cuenta con información tanto del autor del delito, la víctima, el contexto donde se cometió el delito y las investigaciones posteriores. Estos documentos fueron utilizados como parte de los datos a analizar, estos fueron seleccionados junto con la muestra, ya que los legajos psicológicos y las notas periodísticas son correspondientes a los sujetos de la muestra y sus casos particulares.

Tras esto, culminado la recolección de datos (Entrevista semi-estructurada, revisión de los legajos psicológicos y revisión de notas periodísticas), se realizó el vaciado de los mismos

para realizar el análisis de los datos recolectados y poder elaborar el respectivo informe de resultados encontrados, expresados en las conclusiones a las que se llegaron y poder así elaborar el Perfil Psicológico del Femicida de Arequipa.

Tabla 1

Unidades y Categorías de Estudio para la Entrevista Semiestructurada y revisión de documentos.

Unidad de Análisis	Categorías	Técnica	Instrumento
Antecedentes Personales	<ul style="list-style-type: none"> • Niñez • Adolescencia • Vida Escolar – Académica • Vida Laboral • Hábitos e intereses 	Entrevista Semiestructurada	Cuestionario
Antecedentes Familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema Familiar • Relación Familiar • Comunicación entre los Miembros de la Familia • Disciplina • Afecto 	Entrevista Semiestructurada	Cuestionario
Área Psicosocial del Agresor	<ul style="list-style-type: none"> • Vida Social • Estado Emocional • Rasgos de Personalidad 	Entrevista Semiestructurada	Cuestionario
Antecedentes Patológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades • Accidentes • Operaciones • Consumo de Sustancias • Hospitalizaciones 	Entrevista Semiestructurada	Cuestionario
Actitudes hacia las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Rigidez en Roles de Género, Patriarcado y Cultura Machista • Actividades Violentas hacia la Mujer 	Entrevista Semiestructurada	Cuestionario
Relaciones de Pareja	<ul style="list-style-type: none"> • Características de Relaciones de Pareja Anteriores • Vida Psicosexual • Vida conyugal • Celos • Infidelidad • Violencia Domestica 	Entrevista Semiestructurada	Cuestionario

Circunstancias del Delito	<ul style="list-style-type: none"> • Víctima • Relación con la Víctima de Femicidio • Conflictos con la Víctima de Femicidio • Causas del Delito • Motivación del Delito • Instrumentos Empleados • Consecuencias Emocionales 	Entrevista Semiestructurada	Cuestionario
Antecedentes Delictivos	<ul style="list-style-type: none"> • Denuncias • Procesos Legales • Detenciones Previas 	Entrevista Semiestructurada	Cuestionario

La presente tabla presenta las unidades de análisis y las categorías de estudio, bajo las cuales la Entrevista Semiestructurada fue redactada y analizada, y los documentos (los legajos psicológicos y notas periodísticas) correspondientes a los sujetos de la muestra y sus casos particulares, fueron revisados y analizados. De los cuales se llega al vaciado de los mismos para realizar el análisis de los datos recolectados y elaborar el informe de resultados encontrados, y poder así elaborar el Perfil Psicológico del Femicida de Arequipa.

Métodos de análisis de los datos (plan de análisis)

De acuerdo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la recolección de datos resulta fundamental, su propósito es obtener datos en profundidad en las propias “formas de expresión” de cada unidad de muestreo. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento. El análisis cualitativo de datos, consiste en la recepción de datos no estructurados, los cuales se les proporciona una estructura, además, el análisis no es completamente uniforme, ya que cada estudio requiere un esquema peculiar.

El proceso de análisis de información para esta investigación se realizó en base a la categorización y subcategorización de los datos obtenidos conforme a los patrones y tendencias encontrados tras la revisión de los datos de la Entrevista Semi-estructurada, revisión de los

legajos psicológicos y notas periodísticas. Con el objetivo de poder identificar partes de la información conforme a los criterios de ordenamiento, se empleó un proceso de codificación inicial donde la información fue ubicada en las diversas unidades y categorías para el posterior análisis, este proceso nos permitió resumir los resultados en fragmentos que nos permitieron analizar y revisar meticulosamente lo que los datos obtenidos nos quieren decir de cada participante entrevistado; este mecanismo presenta diversas características conforme se avanza con la investigación.

Este proceso inició con una codificación, la Codificación Abierta donde se compararon las unidades de análisis con el fin de encontrar categorías relevantes, pasando luego a un segundo nivel, Codificación Axial la cual implica descubrir dentro de todas las categorías ya encontradas a las más importantes en términos de frecuencia de aparición o la relevancia para el planteamiento del problema y lograr agrupar las categorías similares en temáticas, y posteriormente a un tercer nivel, Codificación Selectiva la cual se basa principalmente en lograr determinar la categoría o tema que logre explicar el fenómeno o problema de investigación. Logrando de esta forma la saturación de datos, donde los datos se vuelven repetitivos y ya no se encuentra nueva información y esta a su vez encajan en el esquema de categorías creado.

Estos procesos de codificación hasta llegar a los resultados finales se lograron por medio del vaciado de los datos obtenidos en el programa Atlas T.I., el cual sirve principalmente para la organización, análisis e interpretación de información en investigaciones cualitativas, el cual sirvió principalmente para organizar la gran cantidad de datos obtenidos tras las entrevistas a los participantes y así obtener los datos para cada codificación, hasta los resultados finales.

Duración y secuencia del estudio

La duración total estimada del estudio investigativo estuvo sujeto a variaciones, primero, el tiempo del proceso de la aprobación del Proyecto de Investigación por parte de la Escuela

Profesional de Psicología de la UCSM para su ejecución, fue de un período de 12 semanas, por las modificaciones y factores externos. Tras la aprobación del proyecto y este se encontraba listo para ser ejecutado fue de un tiempo de 4 semanas, tras esto se presentó una carta de solicitud junto con el proyecto de investigación aprobado a la Dirección del Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa y obtener la autorización al acceso a sus instalaciones, por lo cual, el periodo de espera para una respuesta fue de 12 semanas, tras esto obtener la autorización al acceso a sus instalaciones, la selección de la muestra que cumplan con los requisitos de inclusión y su disponibilidad para colaborar con la investigación, así mismo se programaron reuniones con los encargados de las áreas de Tratamiento y Psicología con el objetivo de programar a los internos para sus entrevistas esto tuvo como tiempo de duración entre 1 semana. Luego se procedió a poder realizar las entrevistas, por medio del uso de un cuestionario, de forma personal y privada con cada uno de los miembros de la muestra, que el periodo de tiempo empleado en esta actividad fue de 3 semanas.

Luego, se continuó con la solicitud para el acceso y revisión de los legajos psicológicos de los internos de la muestra a los encargados del área de psicología de los Pabellones “A” y “B”, así mismos se revisó las notas periódicas de cada caso correspondiente a cada miembro de la muestra; donde cada documento fue revisado de forma minuciosa y el tiempo empleado fue de 2 semanas.

Posteriormente se inició con el procesamiento de datos e información de los datos de las Entrevistas Semiestructuradas y los documentos a un formato informático y a su vez la codificación de estos datos e información por medio de las categorías y subcategorías, el periodo de tiempo empleado en esta actividad fue de 2 semanas; por consiguiente, se procedió al análisis de estos datos por medio del uso del programa Atlas Ti, donde se inició segmentando cada entrevista y documentos de forma individual por cada uno de los miembros de la muestra, así

continuando con el proceso de interpretación y codificación de cada entrevista y documentos llegando a la construcción de la categoría principal y subcategorías y éstas a su vez codificarlas en códigos especiales. A continuación, estos códigos obtenidos, fueron ordenados con el fin que respondan a cada categoría y subcategoría hallada, estas categorías responden a cada objetivo de investigación, el periodo de tiempo empleado en esta actividad fue de un aproximado de 9 semanas. Cuando los códigos fueron ordenados y asignados a las categorías principales se procedió a visualizar y analizar cada red semántica formada. Estas redes semánticas obtenidas tras todo el proceso de codificación y construcción, fueron llevadas a una revisión y análisis para poder estructurar la correspondiente interpretación de cada una, por ende este proceso empleó el periodo de tiempo de 2 semanas; por último se realizó la elaboración de informe final, la elaboración del Perfil Psicológico de los autores de feminicidio en la ciudad de Arequipa durante los años 2010 al 2021, esta actividad se realizó en un periodo de 2 semanas aproximadamente.

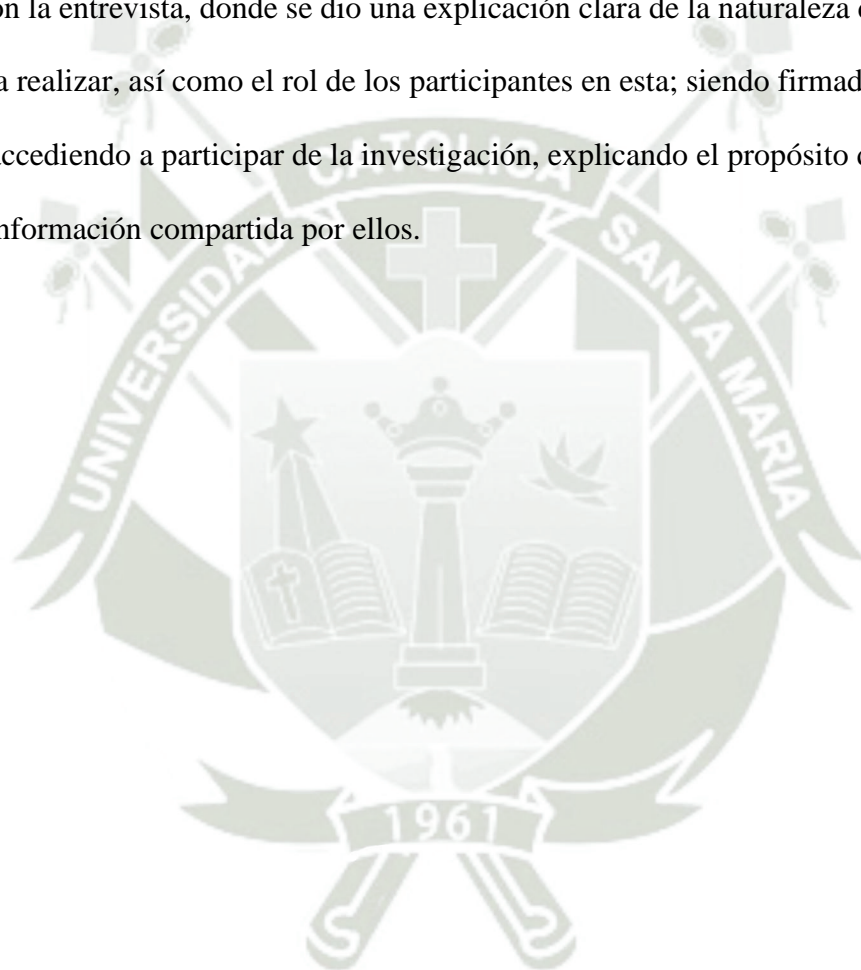
Por ende, la duración del estudio investigativo, desde la aprobación del Proyecto de Investigación hasta la elaboración de informe final con los resultados, fue de un aproximado de 14 meses o 49 semanas, es importante tomar en consideración que el tiempo estimado para la realización de la investigación y que se está presentando en este apartado, estuvo sujeto a cambio por factores externos que retrasan o aceleran el proceso del estudio investigativo.

Consideraciones Éticas

Las consideraciones éticas han ido ocupando un lugar de creciente interés en el ámbito de las ciencias sociales y humanas dentro de la comunidad de investigación, así como la actuación del ámbito académico en estas. Las consideraciones éticas velan por un adecuado desempeño de las investigaciones que se realizan (Ferrero, 2014).

La ética es un requisito indispensable para el éxito de la presente investigación, por ende, para que este goce de las consideraciones requeridas, es importante que se sigan los principios y

aspectos éticos necesarios para una conducta responsable en la investigación garantizando no solo la confidencialidad de los participantes sino también la integridad científica de la misma. Esto se logra por medio de salvaguardar la información proporcionada por los participantes y la información obtenida por entidades del estado, siendo esta utilizada sólo para fines académicos e investigativos. Esto se adquirió por medio de la aplicación de un consentimiento informado antes de proceder con la entrevista, donde se dio una explicación clara de la naturaleza de la investigación a realizar, así como el rol de los participantes en esta; siendo firmada por los participantes accediendo a participar de la investigación, explicando el propósito de esta y el destino de la información compartida por ellos.



Capítulo III. Análisis de Datos y Resultados

Presentación de informe y validación de la información

Este informe representa la observación, las entrevistas realizadas y la revisión de documentos de los internos sentenciados por el delito de feminicidio cometidos en Arequipa entre los años 2010 al 2021 y siguiendo los lineamientos para el procesamiento de la información en el programa Atlas Ti, se obtuvieron los siguientes resultados correspondientes.

Tabla 2

Unidades de análisis y características obtenidas para el estudio del Perfil Psicológico de Autores de Feminicidio en Arequipa.

Antecedentes Personales	Se presenta una percepción de normalidad, sentimientos de tristeza y enojo, ausencia del padre con apego a la figura femenina y presencia de violencia intrafamiliar; un desempeño académico regular-bajo, castigos físicos y verbales por parte de los profesores, pobre educación sexual, inicio de actividad sexual en la adolescencia; autopercepción de responsabilidad, buena conducta y buen desempeño laboral, presencia de conflictos laborales; atracción parcial por actividades sociales y el consumo de sustancias.
Antecedentes familiares	Presencia de un hogar desintegrado y disfuncional, con violencia intrafamiliar y consumo de alcohol de los padres; la relación entre los padres era distante y conflictiva, castigos físicos y verbales injustificados de parte de los padres, con actitudes machistas y controladoras con pocas expresiones de afecto.
Rasgos de personalidad	Muestran una rigidez de pensamiento, baja tolerancia a la frustración y control de impulsos, posesivos, controladores y agresivos, dificultad en la expresión de emociones y manejo de empatía, bajo nivel de asertividad, rigidez en los roles de género, cultura machista, temor al abandono, autopercepción de liderazgo y deseos de superación.
Área psicosocial y cognitiva	Tienen dificultades en la interacción con otros por el pobre desarrollo en habilidades sociales, poco interés en la opinión de otros, sensibilidad a las críticas, uso de sustancias como desinhibidor social, desconfianza del medio y ambigüedad en el discurso del uso de violencia; además de la presencia de expectativas positivas hacia el futuro.

Antecedentes psicopatológicos	Se hace presente el alto consumo de sustancias, sensaciones de nerviosismo, tensión, angustia y de vacío, déficit en la comprensión de las emociones, dependencia emocional, temor al abandono y dificultad para controlar preocupaciones externas; presencia del diagnóstico de Trastorno Obsesivo Compulsivo y sintomatología relacionada a Trastornos por el Consumo de Sustancias, Neuróticos, del Estado del Ánimo y de Ansiedad, lo cual provoco que se procediera a hospitalizaciones y el uso de medicación. No se hacen presentes algún problema relacionado a su salud física.
Actitudes hacia las mujeres	Se presenta una ambigüedad en el discurso de las actitudes y percepción de la mujer, considerándola como un ser maravilloso y valioso, que puede ser perdonado en caso de infidelidad y se le deber de ayudar a rectificar sus errores, presencia de acciones de violencia física y psicológica hacia sus parejas y la necesidad de mantener una relación de pareja.
Relaciones de Pareja	Dentro de las relaciones se muestra que las mujeres comparten rasgos similares, con una diferencia de edad, presencia de violencia física y psicológica, influencia de cultura machista y roles de género, inseguridad y celos enfermizos hacia la pareja, infidelidad y suposiciones de infidelidad, poca satisfacción dentro de la relación de pareja y presencia de posesividad y control; llevando a presentar denuncias y demandas por parte de la mujer.
Circunstancias de delito	Se inicia por la tensión emocional acumulada, consumo de sustancias previas, dependencia emocional, ansiedad ante la posibilidad de abandono, un incremento de violencia física y psicológica hacia la pareja; provocando la comisión del delito, teniendo a la asfixia como causa de muerte más frecuente y haciendo uso de instrumentos; llevando a provocar la toma de precauciones para no ser descubierto.
Antecedentes delictivos	Se levantaron denuncias por violencia física y psicológica, abandono de hogar y por robo agravado; además, se presentó demanda por pensión de alimentos.

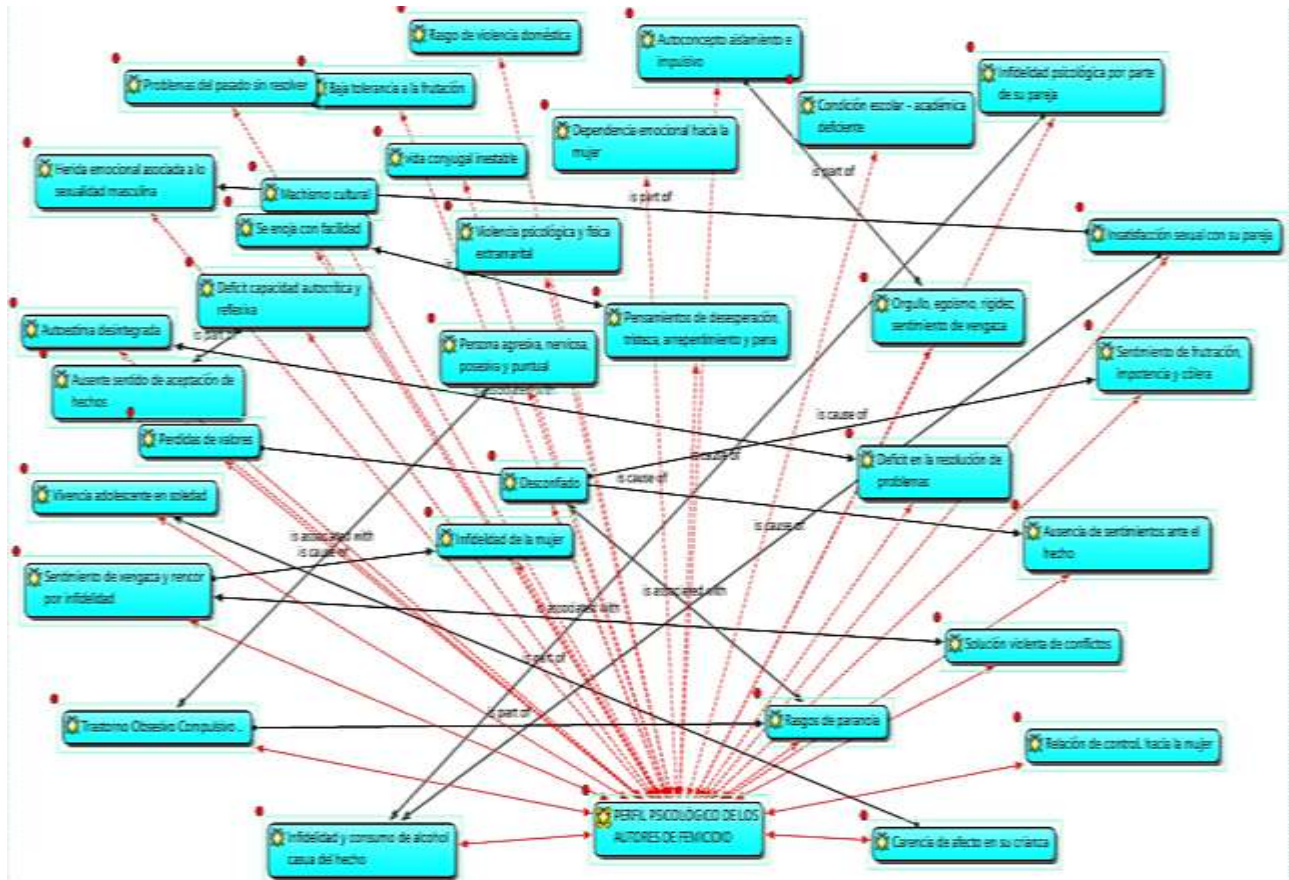
Nota: Para una mayor descripción de la tabla, se puede encontrar en el Anexo 1, en el apartado Anexos.

La presente tabla es una versión resumida del perfil psicológico encontrado, la cual nos presenta las unidades de análisis y las características encontradas en estas tras la realización de las entrevistas semiestructuradas, la revisión de los legajos psicológicos y notas periodísticas.

Figura 1

Perfil psicológico de los autores de feminicidios ocurridos en Arequipa entre los años 2010 al

2021



De acuerdo a las entrevistas realizadas a los ocho internos del Instituto Nacional Penitenciario de Varones en Arequipa, los cuales son la muestra de la investigación, sentenciados por el delito de feminicidio, se pudo determinar un perfil psicológico de este tipo de criminal, el cual corresponde al de un hombre entre las edades de veintiséis a cincuenta años de edad, de nacionalidad peruana, que se encontraba radicando en la región de Arequipa al momento de la comisión del delito de feminicidio. Se puede apreciar que es un individuo que experimentó un estado emocional inestable en las primeras etapas formativas, con problemas de su pasado aún no resueltos, adolescencia en soledad, características deficientes en lo académico,

valor agregado al rol de la mujer dentro de su vida desde temprana edad y la presencia de la mujer en su vida como catalizador de dependencia emocional, rasgos arraigados de la cultura e ideología machista.

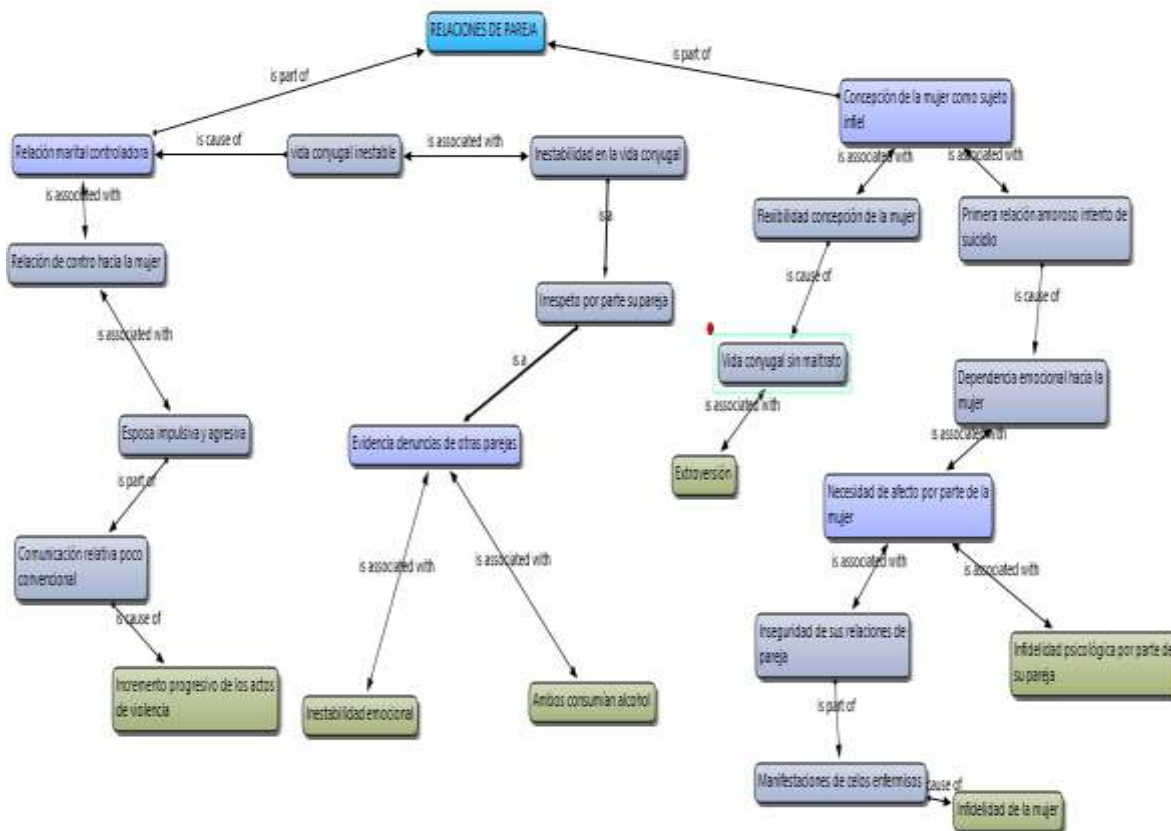
Dentro de las características de sus relaciones de pareja encontramos inestabilidad en la vida conyugal, relaciones de control, escasa comunicación o manifestaciones de comunicación poco convencionales con rasgos de violencia verbal en estas dentro de la dinámica de pareja, el consumo de sustancias como medio de conciliación permitiendo la socialización sin inhibiciones con sus pares y/o pareja, creencias de infidelidad por parte de la pareja, posibles actos suicidas, dependencia emocional, violencia física y psicológica en la relación de pareja y extraconyugales.

Así mismo, podemos ver que existe una ausencia en el manejo de emociones, inestabilidad, inseguridad, baja tolerancia a la frustración, culpabilidad, rigidez en la socialización con sus pares, dificultad en la socialización durante la niñez y una adolescencia en soledad, crianza opresora limitada de atenciones y afecto y cargada de indiferencia por parte de los cuidadores hacia el infante, presencia de un esquema familiar funcional y disfuncional, manifestaciones de violencia intrafamiliar y de género, que luego replica en su adultez y sus relaciones.

Finalmente, dentro de las características de la ejecución del delito y sus motivaciones tras esta, se ven que los factores claves que detonaron y que tuvo como final la comisión del delito fueron la tensión emocional, consumo de sustancias, celos, posesividad, violencia, impulsividad, resentimiento, infidelidades o supuesta infidelidad y ansiedad ante el abandono de la pareja; lo cual lleva cometer el delito de feminicidio lleno de brutalidad y resentimiento hacia la pareja, lo cual es un indicativo de un delito no planificado, pero el cual comentan que es un hecho en el cual no presentaron dudas durante su comisión

Figura 2

Relaciones de pareja de los autores de feminicidios en Arequipa entre los años 2010 al 2021.



De acuerdo a lo que los sujetos describen en cuanto a sus relaciones de pareja, coinciden principalmente en explicar que sostenían relaciones sentimentales con mujeres que mantenían cierta similitud física entre ellas: mujeres de contextura delgada-media, caderas anchas, con menor estatura a la del hombre, cabello de color oscuro negro/marrón largo, ojos de color oscuro, piel de tez trigueña, con variabilidad en la diferencia de edad, algunas siendo menores que el agresor y otras dentro del mismo rango de edad.

Los entrevistados se mostraban dentro de la relación de pareja como personas inseguras, desconfianza, posesividad, control, infidelidad y celos enfermizos relacionados a las

infidelidades o supuestas infidelidades, lo cual está vinculado con la desigualdad de género y actitudes machistas dentro de la relación.

Hubo un aumento progresivo de violencia física, con la presencia principal de acciones violentas como empujones, mordiscos, cachetadas, jalones, patadas, golpes con puño, golpes con la mano abierta, tirarla al suelo, jalones de cabello, estrangulaciones y ataques con instrumentos (almohadones, mesa de noche, cama, ventanas y sillas); así como un incremento en la violencia psicológica y verbal, manteniendo una comunicación poco convencional con constante violencia en el lenguaje: principalmente centrada en insultos y discusiones relacionados con hechos de infidelidad dentro de la relación, uso de vocabulario soez, amenazas de suicidio, humillaciones en privado y/o en público (“no sirves”, “eres inútil” o “no piensas”), prohibiciones de salir o hablar con otros hombres que no sean los entrevistados o miembros de la familia de la pareja y salidas de noche, restricciones, amenazas de golpes, amenazas de muerte y obligaciones dadas por el hombre para que la mujer acate, estas conductas de violencia verbal se veían de ambas partes de la pareja.

Los entrevistados comentan su percepción sobre las actitudes de su pareja durante la relación, al inicio de la relación las cosas “iban bien”, se lograban entender, describen a sus parejas como mujeres alegres, tranquilas y divertidas, algunos de los entrevistados comentan que, en algún momento dentro de su inseguridad sienten haber temido que sus parejas los dejaran; al paso del tiempo, sus parejas empezaron a tomar actitudes controladoras, posesivas, situaciones de celos enfermizos, descuidadas en sus responsabilidades, impulsivas y agresivas; los entrevistados sienten que sus ex parejas no los respetaban todo el tiempo, debido a que principalmente estas les fueron infieles o tienen la creencia de que hubo una posible infidelidad por parte de ellas; las situaciones conflictivas en la relación de pareja llevó a que se llegará a instancias legales, como, denuncias por violencia física, violencia psicológica, abandono de

hogar y demandas por pensión alimenticia; los entrevistados comentan que solían consumir bebidas alcohólicas junto a su pareja, como una actividad regular y en especial en ocasiones sociales como reuniones y/o fiestas.

Los entrevistados comentan que la mayoría recibió orientación en cuanto a la sexualidad (Enfermedades de Transmisión Sexual y métodos anticonceptivos), mientras que tres de los entrevistados no recibieron ningún tipo de información; el aproximado inicio de actividades sexuales de los entrevistados (masturbación y primera relación sexual) se dio en la adolescencia, entre los 13 y 18 años de edad; podemos encontrar que los entrevistados habrían mantenido un promedio de 2 a 6 relaciones de parejas formales.

Los entrevistados presentan un discurso en cuanto a sus actitudes hacia las mujeres y actividades violentas que, difieren de sus acciones cargadas de violencia y machismo del pasado, comentan que no se debería de matar a una mujer ya que, sus vidas son muy importantes, valiosas, hermosas, grandiosas y que las ideas que se tienen sobre las mujeres están erróneas, lo cual contradice directamente a la imagen que tenían de sus parejas, lo cual muestra una alta flexibilidad y cambio en la concepción de la mujer en sus vidas. La gran mayoría considera que es importante y necesario mantener una relación de pareja, ya que, tienen deseos de formar un hogar, por falta de cariño o porque es algo normal en la vida de las personas, mostrando cierto grado de dependencia emocional hacia sus ex parejas y posiblemente en sus futuras parejas; mientras que solo uno de los entrevistados comenta que mantener una relación de pareja no es su actual prioridad.

Sus percepciones en cuanto a presentarse ante la situación de una infidelidad de una mujer es contradictoria con sus actitudes pasadas, ya que indican que no se deberían de tomar acciones violentas ante la situación, al contrario la mujer debería de recibir el perdón, no se le puede juzgar por sus acciones y si en caso de que su pareja les sea infiel, lo mejor sería separarse

y poder ayudarle a comprender y entender, el por qué actuó de esa forma, aunque en el pasado sus actitudes contradicen a su discurso anterior ya que en situaciones similares solían ponerse agresivos y agredir a sus parejas. Para ellos la concepción del uso de la violencia en ciertas circunstancias suele estar justificada, si es que es para poder proteger a alguien o si alguien le habla de mala forma o lo insultan, pero su accionar solo es en situaciones extremas.



enfrentan, pero que en situaciones tensas se pueden llegar a sentir nerviosos, o que su realidad y pensamientos intrusivos los hace ponerse nerviosos; presentan un interés por las opiniones de los demás, pero principalmente si la opinión viene de sus familiares cercanos, también comentan ser personas que dependiendo de la situación suelen reaccionar de forma violenta y que logran enojarse con facilidad ante situaciones que puedan llevarlos a ese extremo.

Así mismo, presentan una percepción de ser trabajadores, con deseos de superarse y emprender y de ser adultos independientes; comentan que cuentan con capacidades de liderazgo y trabajo en equipo en el ambiente laboral, aunque se encontraron enfrentando dificultades y diferencias directamente relacionadas a sus conductas y/o comentarios dentro del ámbito laboral, así mismo como por acciones imprudentes donde se ve reflejada su impulsividad y deficiente forma de poder resolver conflictos de manera eficiente, lo cual hizo que a algunos se les dificulte mantener un trabajo estable.

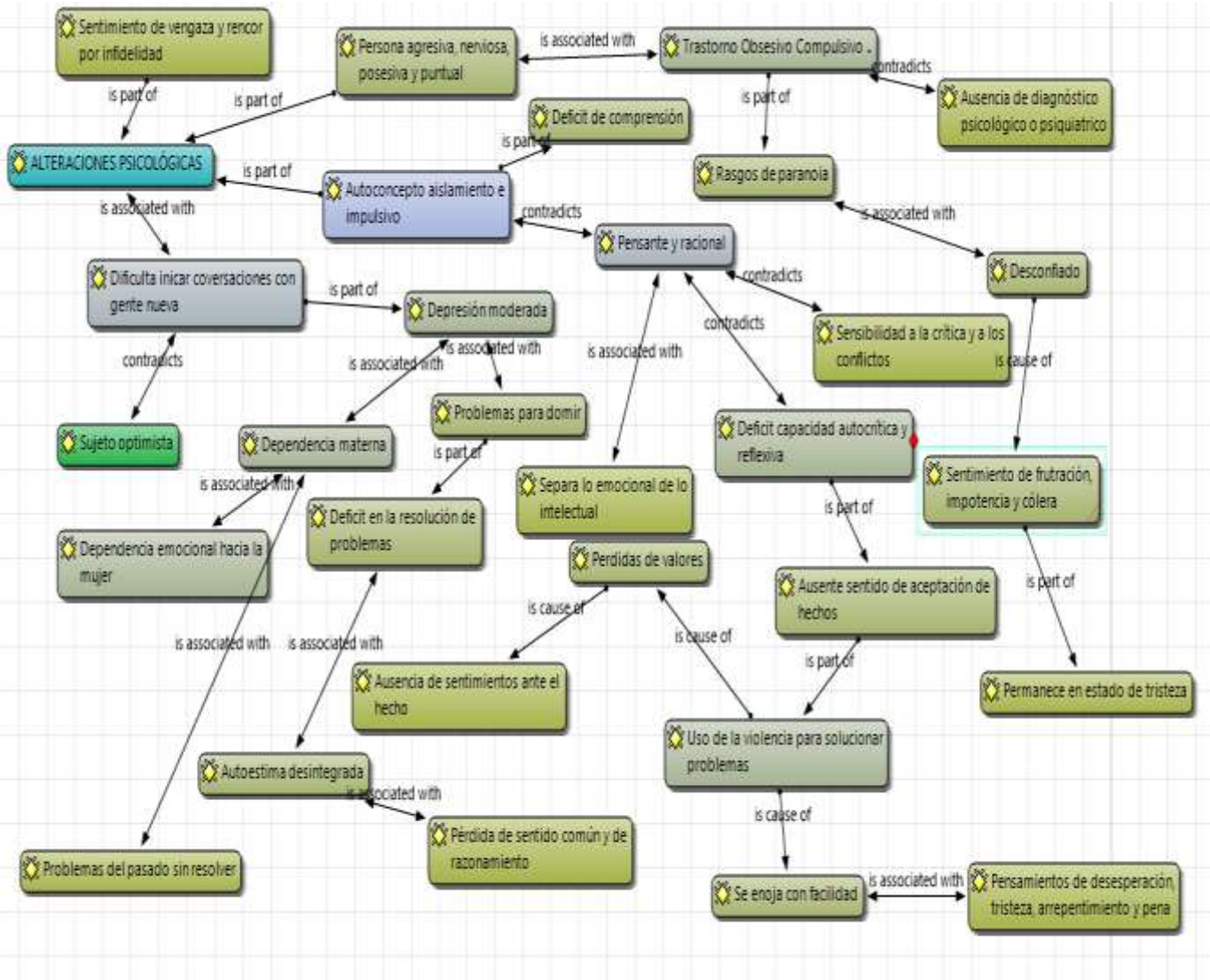
Los entrevistados presentan una ausencia en el correcto manejo de las emociones, ya que presentan una baja tolerancia a la frustración e impotencia cuando se enfrentan o se han enfrentado a situaciones incómodas de diversas índoles, así como sentimientos de venganza por situaciones pasadas, orgullo, con la fuerte presencia de tristeza y desesperanza tras hechos vividos en el pasado, en su presente y los que vivirá en un futuro; un apego emocional hacia las figuras femeninas en su vida (madre, hermanas, pareja, hijas) a su vez relacionado con temor al abandono en especial dentro de sus relaciones de pareja, desencadenado por carencia de afecto y demostraciones de afecto en su infancia en especial por su padre y/o imagen de autoridad masculina, presentando un déficit de comprensión de las emociones de sus pares, lo cual hace que se haga presente una falta de empatía hacia las personas en su entorno asociado a una vivencia de infancia y adolescencia en soledad, lo cual hace que tuviera dificultades en la relación con sus pares y relacionado con deseos de aislamiento de familia y pares; lo cual los ha

llevado a los entrevistados a iniciar un consumo de sustancias durante la adolescencia (13 – 14 años de edad) y que esta etapa de su vida se vea marcada con situaciones conflictivas; también podemos encontrar rasgos presentes de una posible baja autoestima, siendo cimentado en su infancia y en su etapa escolar; llegando a generar dificultad en la capacidad de autocrítica y reflexiva la cual ha generado un impacto en su adultez.

Dentro de sus actividades sociales e interacción con otros, cuatro de los entrevistados comentan que solían disfrutar de las fiestas y divertirse, pero principalmente por el consumo de alcohol; mientras que los cuatro restantes de los entrevistados rechazan la gran mayoría de actividades sociales cercanos; a pesar de que la gran mayoría no disfrute de ser partícipe de actividades más sociales, comentan que si mantenían una buena relación con sus compañeros en horario laboral y si se encontraban en situaciones donde se tenía que socializar con otros, lo hacían por un sentido de obligación más no porque tengan el deseo de compartir con otros, demostrando un déficit notorio en cuanto a habilidades sociales.

Figura 4

Alteraciones psicológicas de los autores de feminicidios en Arequipa entre los años 2010 al 2021.



Por otro lado, tras las entrevistas, podemos encontrar rasgos de alteraciones psicológicas dentro de la muestra investigada, lo que es relevante mencionar es que solo uno de los entrevistados cuenta con un diagnóstico de su estado mental por especialistas de la salud mental (psicólogo y psiquiatra), mientras que los otros entrevistados no cuentan con ningún diagnóstico de salud mental, sea por que no tengan uno o porque no se les ha podido llegar a diagnosticar y a

su vez puedan llevar un tratamiento adecuado de acuerdo a su posible diagnóstico, aspecto que marca una diferencia en términos de la interpretación en especial de los rasgos de conductas violentas y de agresión.

A pesar de esto, se puede apreciar que dentro de las posibles alteraciones psicológicas dentro de la población entrevistada se encuentra que presentan algunos rasgos como agresividad, nerviosismo y posesividad, en especial hacia su pareja y objetos personales; desconfianza de su entorno, inseguridad centrada en sí mismo y sus emociones, generando sensibilidad e interés a críticas y comentarios de otros, déficit de la comprensión de las emociones de uno y los de su entorno, dificultad para conciliar el sueño, tristeza y pena relacionada a hechos pasados (especialmente centrados a las circunstancias de la comisión del delito y experiencias vividas), dificultades en la resolución de conflictos, dependencia emocional hacia la figura femenina como la figura materna y hacia la pareja, consumo alto de sustancias.

Así mismo, se encontró sintomatología directamente relacionada a los hechos delictivos ocurridos, donde se presenta en uno de los casos de los participantes de la investigación una negación para la aceptación de los hechos de los cuales fueron encontrados culpables y los que sí aceptaron la comisión de los hechos delictivos se encontró que experimentan sentimientos de frustración, impotencia y cólera tras los hechos ocurridos, tras la inmediata comisión del delito ellos experimentaron una ausencia de sentimientos y tras esto experimentaron un profundo arrepentimiento y tristeza; así mismo, comentan que previo a la comisión de los hechos presentaban sentimientos de venganza y rencor orientados hacia la pareja por situaciones de infidelidad de la mujer hacia el hombre.

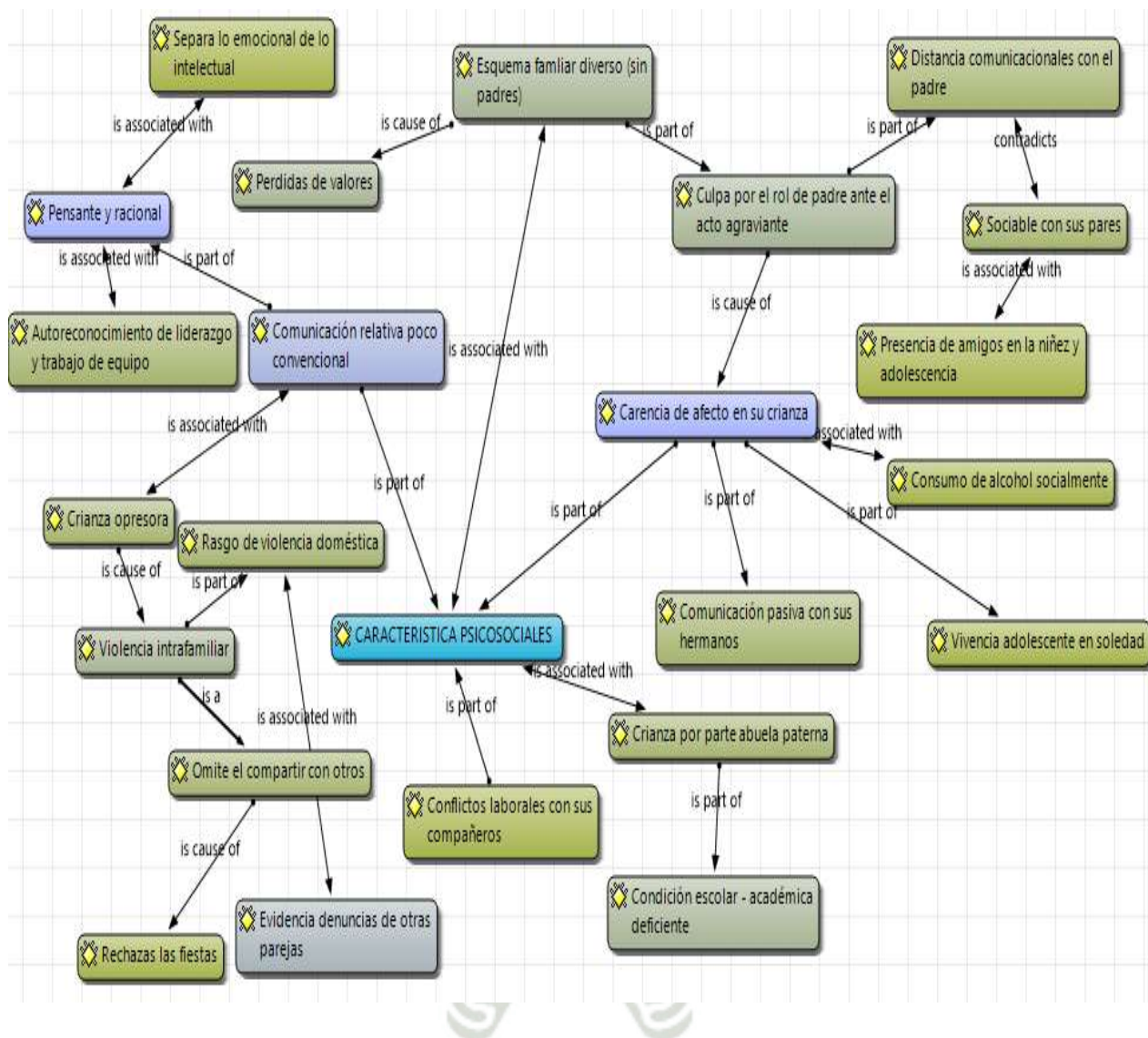
Es importante tener en especial consideración que el caso de uno de los entrevistados al tener ya un diagnóstico y su tratamiento correspondiente por medio de medicación y terapias dentro de la institución pero a la fecha solo se ha diagnosticado a uno, el cual cuenta con el

diagnostico de Trastorno Obsesivo Compulsivo, el cual fue desarrollándose y a la edad de 17 años fue diagnosticado, de acuerdo a lo comentado por el entrevistado, fue hospitalizado en un centro psiquiátrico ya que empezó a presentar sintomatología correspondiente a su diagnóstico como episodios depresivos, ansiedad y paranoia, de los cuales se le derivó a iniciar el consumo de medicación correspondiente a la sintomatología presentada, la cual consiste en antidepresivos, antipsicóticos, anticonvulsivos y benzodiacepinas, para poder controlar los síntomas correspondientes a su diagnóstico durante la adolescencia y adultez.

Esto inicia el cuestionamiento de que, si los otros entrevistados también podrían llegar a haber desarrollado algún diagnóstico de salud mental, ya que por lo expuesto hay rasgos que podrían indicar que los internos han desarrollado rasgos correspondientes a Trastornos del Comportamiento por Consumo de Sustancias, Trastornos Neuróticos, Trastornos del Estado del Ánimo y Trastornos de Ansiedad, debido a hechos vividos a lo largo de su infancia y adolescencia que generaron un impacto en su vida adulta.

Figura 5

Características psicosociales, cognitivo-conductuales y personales de los autores de feminicidios en Arequipa entre los años 2010 al 2021.



De acuerdo a las entrevistas realizadas, se pudo encontrar similitudes en las características psicosociales, cognitivo-conductuales y personales de los individuos entrevistados, donde existen ciertas relevancias que pueden describir su comportamiento y rasgos de forma más congruente.

Podemos encontrar que la gran mayoría si tiene recuerdos sobre su infancia, la cual la describen como una etapa normal, feliz y tranquila en su ambiente, principalmente tienen recuerdos con su madre y/o figura femenina, donde sus recuerdos principalmente se centraban en la violencia que podía percibir en su entorno familiar y donde los entrevistados se vieron en la necesidad de intervenir en algún momento para que la violencia no siguiera escalando, uno de los entrevistados describe que a la corta edad de 5 años aproximadamente llegó a desarrollar deseos de venganza por problemas familiares, mientras que otro de los entrevistados quedó huérfano de padre y madre a la misma edad, recuerdan que solían castigarlos y de acuerdo a su punto de vista estos eran castigos injustificados, si en caso se presentaban muestras de afecto, estas eran dadas por parte de las figuras femeninas, pero estas solían ser limitadas.

Durante la etapa de la adolescencia se puede apreciar que los entrevistados vivieron hechos importantes en su vida que los marcó, uno de los entrevistados comenta que su relación con su padre empeora, que el vivir con él no cumplió sus expectativas, se alejó de su familia y marcó distancia desde muy temprana edad; a lo que otro de los entrevistados inició su vida familiar dentro de esta etapa; mientras que otro de los entrevistados durante esta etapa llega a conocer a su madre biológica; uno de los entrevistados comenta que llegó a sentir diferentes decepciones durante esta etapa (amorosas, amicales y familiares); mientras que los otros cuatro entrevistados comentan que tuvieron una etapa adolescente relativamente tranquila, pero con altibajos dentro de su estado emocional sea por la impotencia que llegaban a sentir por las situaciones que se encontraban viviendo, por la ausencia del padre, los deseos de llamar la atención o por el inicio de su etapa laboral motivado por deseos de independencia.

En su etapa adulta, se presentan situaciones complejas, por el alto consumo de sustancias, sus actitudes violentas hacia su pareja, llevando a que sus exparejas presentaran denuncias en su contra, así como el haber cometido delitos graves contra la vida y salud de otros y haber limitado

en contacto con su familia, al momento del internamiento en la institución penitenciaria esta comunicación se fue disminuyendo aún más.

Podemos ver que los entrevistados presentan esquemas familiares tanto funcionales como disfuncionales, en la mayoría de los casos investigados los padres biológicos se llegan a separar, comentan haber tenido una mejor relación con la figura materna; la relación que mantenían sus padres en su relación de pareja era disfuncional, con constantes discusiones, dificultades en la comunicación, su padre ejercía violencia intrafamiliar física y psicológica, comenta además que sus padres consumían alcohol.

Comentan que, su desempeño académico era entre regular y bajo, explican no haber tenido problemas graves dentro de su etapa escolar, uno de los entrevistados no logró culminar su etapa escolar primaria, considerándose analfabeta; todos los entrevistados comentan que recibieron castigos físicos y psicológicos por parte de sus maestros, la gran mayoría continúan su educación superior en carreras técnicas y profesionales de marketing y publicidad, mecánica e ingenierías, pero solo uno de los entrevistados lograr culminar sus estudios.

En el ámbito laboral, todos exponen que tuvieron que retirarse de su trabajo tras su ingreso a la institución penitenciaria, pero mantenía una buena relación con sus compañeros de trabajo y superiores, podían encontrarse envueltos en conflictos, donde uno de los entrevistados comenta que se vio involucrado en un incidente donde consumió de alcohol durante el horario laboral con sus compañeros de trabajo y otro de los entrevistados tuvo problemas por una mal funcionamiento de los equipos con los que realizaba sus actividades laborales.

Podemos encontrar principalmente que los autores de feminicidio entrevistados se sienten más cómodos interactuando dentro de un grupo pequeño de personas, y este suele ser con un grupo de personas mayores que ellos en edad; la mayoría comenta que presentan ciertas dificultades para iniciar conversaciones con las personas dentro de su entorno, pero si en caso se

presenta la situación sienten que tiene la obligación de socializar, mientras uno de los entrevistados si presenta cierta preferencia por interactuar con un grupo más grande de personas y dos de los entrevistados no presenta una preferencia por la cantidad de gente con la que prefiere interactuar.

Algunos de los entrevistados prestan especial atención a lo que otros puedan pensar u opinar sobre sus acciones y si estas son aprobadas o desaprobadas por otros, pero principalmente presenta atención a lo que su círculo familiar cercano pueda pensar y opinar; mientras que otros sujetos no les prestan atención a los comentarios de otras personas ni sus opiniones, tienen un particular rechazo hacia las mentiras y críticas; la mitad de los entrevistados no presentan un interés particular por las fiestas, pero los otros cuatro entrevistados si tenían interés por las actividades sociales como las fiestas, donde uno de los entrevistados comenta que durante una de las fiestas cometió el delito de robo a mano armada.

se encontraban consumiendo licor; la víctima era una menor de edad de 17 años y 11 meses aproximadamente.

Mientras que con los otros entrevistados, mencionan detalles sobre la víctima que fue su pareja y se pudo encontrar similitudes en el perfil de la víctima, siendo esta una mujer entre los 15 años a 75 años de edad, que se encontraba residiendo en la región Arequipa, las víctimas eran amas de casa y trabajadoras independientes; los entrevistados las describen como personas alegres, tranquilas, juguetonas, divertidas, agresivas, cariñosas, impulsivas, trabajadoras, maduras, controladoras, muy celosas y centradas.

De la misma forma, los entrevistados comentan que hubo un aumento progresivo en la violencia dentro de la relación, específicamente dentro del último año de la relación, donde hubo un aproximado de 5 a 4 episodios de violencia al año previos a la comisión del delito, mencionan que no se daban cuenta cuando hubo un incremento de violencia; para esto, dos de los entrevistados con sus parejas ya llevaban un aproximado de 4 meses a 1 año separados; comentan que, dentro de la dinámica de pareja, los entrevistados se encontraban medianamente satisfechos, había un constate de discusiones donde las agraviadas “ofendían” al entrevistado indicando problemas en su vida sexual y los temas recurrentes se centraban en las actividades sociales salidas, problemas económicos, infidelidades, control excesivo, abandono, temor por el abandono, descuido de los hijos por parte de la pareja, consumo de sustancias y la vivienda que compartían.

Es importante mencionar que cada hecho delictivo tiene sus características particulares, por lo cual cada uno es diferente, pero existen ciertas similitudes que conforman las características de un feminicidio en Arequipa; dentro de los desencadenantes iniciales previos al hecho según cada caso, fue que los entrevistados se enteraron de una posible infidelidad por parte de la pareja, la pareja de uno de los entrevistados tenía el deseo de llevarse a la menor hija

que tenían en común y deseos de salir de noche más seguido, deseos de venganza y sentimientos de rencor e ira por la infidelidad confirmada por parte de la pareja, continuación de las discusiones regulares de pareja y que la relación ya no podía continuar.

El siguiente accionar por parte de los entrevistados corresponde a momentos previos y a la comisión en si del delito, los entrevistados refieren que hubo consumo de sustancias al menos cuatro horas previas al hecho, luego se iniciaron las discusiones regulares de la pareja, donde hubo un cambio y se prolongan los conflictos con violencia física en forma de cachetadas y golpes, comentan que su motivación principal era hacer que las agraviadas se callaran, pero que llegaron a un punto donde la tensión emocional por la dinámica que mantenía y es cuando los entrevistados proceden a culminar con la vida de sus entonces parejas; pero estos fueron ejecutados de formas particulares; uno de los entrevistados comenta que lanzó a la agraviada de la ventana del segundo piso a su pareja, otro de los entrevistados le clava una arma punzocortante (navaja) en la yugular, el siguiente entrevistado la lleva a un descampado donde la golpea de forma muy violenta en todo el cuerpo pero principalmente en la cabeza, otro de los entrevistados intenta asfixiar a la agraviada tras abusar sexualmente de ella, y los otros tres entrevistados presentan una similitud en su accionar ya que se inicia la discusión, los entrevistados proceden a agredir físicamente a su pareja y la llega a asfixiar, en uno de los casos la agraviada lo amenaza con un cuchillo para intentar frenar a su atacante. Los entrevistados comentan que consideran la comisión del delito como un acto impulsivo y sin planificación, pero tampoco se presentaron dudas durante la comisión del hecho.

Posterior a la comisión del delito los entrevistados comentan sus acciones, uno de los entrevistados no tomo ningún tipo precaución para no ser descubierto, llevando a la agraviada a la posta médica más cercana y poder auxiliarla; mientras que los otros entrevistados comentan que tomaron como medida de precaución para no ser descubiertos, ocultar el cuerpo, otros

intentaron quitarse la vida, intentaron huir, mientras que uno de los entrevistados guarda el cadáver de su pareja y lo entierra en una chacra de su familia, para posteriormente para poder eliminar la evidencia, incinera el cuerpo y vuelve a enterrarlo. Mientras que dos de los entrevistados proceden a entregarse a las autoridades motivados por la culpa.

En cuanto al uso de instrumentos de intimidación por parte del entrevistado hacia la víctima, los entrevistados en su totalidad comentan no haber empleado ningún instrumento para intimidarlas, uno de los entrevistados comenta que su pareja empleó un cuchillo para amenazarlo e intentar defenderse del ataque por parte de su agresor; mientras que tres de los entrevistados hizo uso de instrumentos que se encontraban en la escena previo a los hechos para poder llevar a cabo la comisión del delito, como una manta, una navaja y pasador de zapato.

Las causas de muerte de las víctimas fueron en cuatro casos por asfixia, dos de los casos fue por fractura multifragmentaria en la zona del cráneo, otro de los casos fue por violencia física llevando a una hemorragia aguda severa con una laceración pulmonar y traumatismo torácico cerrado, mientras que otro de los casos fue por una puñalada a la altura de la yugular generando en la víctima un shock hipovolémico por consiguiente una hemorragia externa y laceración vascular cervical.

Posterior a la comisión del hecho, los entrevistados comentan haber experimentado desesperación, ningún tipo de satisfacción, miedo, pánico, arrepentimiento, susto, tristeza, incertidumbre y cólera; además expresan que experimentaron reacciones biológicas como taquicardia, sensación de vacío en el estómago, sudoración, vómitos, mareo, malestar general y cefaleas.

Discusión

La presente investigación cuenta con el objetivo de identificar el Perfil Psicológico de los autores de feminicidios ocurridos en Arequipa entre los años 2010 al 2021 que se encuentran sentenciados y reclusos en el Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa, y de los cuales, de acuerdo al acercamiento brindado por los resultados obtenidos a través del análisis de datos y la codificación de las categorías y subcategorías halladas por medio de la aplicación de la metodología cualitativa y el análisis de datos del programa Atlas Ti, se realizó un análisis de estos resultados bajo diversos criterios pertenecientes a las características de un perfil psicológico criminal, lo cual permite que se realice el análisis de forma más profunda y completa.

Primeramente, dentro de los resultados encontrados, se observó que, de acuerdo a lo que indica la teoría sobre los perfiles psicológicos de feminicidas, en cuanto a las variables externas, como el país de origen, círculo social, nivel educativo y el panorama social general con el que se convive son únicos de la población investigada, teniendo esto en cuenta hay aspectos importantes que revisar.

Dentro de lo que indica Godoy, Dzib & Sánchez en el 2011 en cuanto a las características de feminicidas de Yucatán, se tiene en cuenta cuatro elementos como el modus operandi, la escena del crimen, información de las víctimas y características de agresor (Norza et al., 2013), las cuales, dentro de lo revisado, la muestra conformada por los ocho internos por feminicidio llegan a compartir; dentro de la literatura también podemos encontrar que los autores de feminicidio comparten diversas características, donde se destacan las psicosociales, de personalidad, roles de crianza, eventos traumáticos y aspectos personales, donde estas guardan semejanzas y particularidad entre sí y entre la muestra que los tiene presentes.

Así mismo, la muestra comparte características con la tipología de criminales que presenta Aguilar (2018) según lo que sustenta Gregory Kerry en el 2001, donde se sustenta la presencia de dos perfiles de hombres diferentes, los “alfa” y los “beta”, los cuales sus características se ven representados en los rasgos de la muestra, ya que por sus características guardan relación con los aspectos encontrados en sus rasgos de personalidad, actitudes en sus relaciones de pareja y actitudes antes y después de la comisión del delito; por un lado, nos presentan individuos con características narcisistas y antisociales, que tienen antecedentes de violencia de género, suelen ser dominantes, posesivos y celosos; por otro lado, tenemos a hombres con antecedentes de violencia contra la pareja pero con rasgos de inseguridad, baja autoestima, introversión y con la presencia de dificultades para la socialización, mostrando una fuerte dependencia hacia la mujer y con niveles altos de depresión que llegan a facilitar la aparición de ideación o intentos suicidas.

De igual forma, se encontró que dentro de la tipificación propuesta por Holmes y Holmes, según Morales et al., (2007), donde se sugiere una clasificación de los homicidas en relación con la muestra, se presentan características en la muestra con los criminales de tipo orientados a la misión, donde estos llegan a cometer delitos netamente por odio o intolerancia y los de tipo guiados obtener poder o control sobre sus víctimas, siendo caracterizados por la brutalidad de sus acciones contra sus víctimas, como se demuestra en las características de personalidad, modus operandi y motivaciones para la comisión del crimen por parte de la muestra investigada, estos llegando a ser crímenes llenos de brutalidad y resentimiento.

En cuanto a lo analizado sobre las características de las relaciones de pareja que los autores de feminicidio han mantenido a lo largo de su vida y especial con su última pareja, se pudo observar en la investigación que en la mayoría de los casos resulta ser la víctima de feminicidio, podemos encontrar que lo descrito por la muestra es muy similar a lo que expresa la

literatura consultada, según Villela en 1996 en la investigación de Romero (2015), consideran al control-descontrol como una de las características de los agresores, quienes intentan controlar y ejercer el poder sobre su pareja utilizando el maltrato físico y psicológico como su arma, lo cual corresponde con lo expresado por la muestra.

Así mismo, en cuanto a las relaciones de pareja, según Aguilar (2018) un elemento significativo dentro de las características de los feminicidas es tener antecedentes en la relación o la actual presencia de violencia.

Dentro del mismo espectro, Ruiz (2020) nos presenta que Castellano y Villanueva en el año 2004, donde indican que existe una serie de elementos que suelen llegar a ser comunes en casi todos los casos, como lo son las relaciones con dependencia que se relaciona con el temor de abandono y esto a un aumento de control sobre la pareja, así también celos y posesividad hacia la pareja para sí evitar influencias del mundo exterior a su pareja y la minimización de la violencia o no asumen la responsabilidad de esta donde se considera la violencia como un acto justificado y así disminuir su responsabilidad sobre sus actos. Lo cual, de acuerdo a lo expresado por los ocho entrevistados guarda relación, ya que estos son individuos que, durante sus relaciones de pareja la violencia se veía reflejada en la inicial instrumentalización de la mujer, así como violencia física, psicológica y económica, a su vez esta violencia fue replicada por lo aprendido durante su infancia, justificando así sus conductas llenas de violencia e ira dirigidas hacia su pareja.

En cuanto a las características de personalidad, podemos encontrar que la muestra evaluada presenta rasgos específicos, pero al mismo tiempo únicos para cada individuo. Se tienen presentes rasgos relacionados con inestabilidad emocional, introversión social, inseguridad, baja tolerancia a la frustración, impulsividad, rasgos relacionados con baja autoestima, falta de empatía, educación machista, roles de género, posesividad y temor al

abandono, sin embargo, también se encontró rasgos de una adultez independiente, percepción de liderazgos, trabajo en equipo en ambientes laborales y manejo parcial de ambientes sociales. Lo cual, de acuerdo a lo expresado por Ruiz (2020) donde Castellano y Villanueva señalan la presencia de sentimientos inferioridad y baja autoestima, las cuales llegan a provocar una profunda frustración que se puede transformar en violencia fácilmente, internalizando estereotipos de género, con niveles bajos de asertividad y empatía ante situaciones conflictivas que puedan llegar a experimentar y hacia las personas que los rodean, o simplemente eligen actuar de esta forma, no tomando en consideración los efectos psíquicos y/o emocionales que el maltrato o su comportamiento violento tiene sobre la víctima mas allá de del control de la conducta de esta.

Así mismo lo expresó Sinclair en 1985 de acuerdo a Pasquel, (2019), donde se llegan a expresar algunas características de los feminicidas como la expresión inadecuada de emociones donde los sujetos tienden a reducir su emotividad por factores culturales referentes al género, aislamiento de su entorno y un pobre control de impulsos lo cual los deriva a reacciones violentas hacia su pareja. Podemos encontrar además que de acuerdo a lo que indica Quiñones (2021) los sentimientos de frustración e impotencia es una de las características más importantes de la personalidad de los autores de feminicidio.

De acuerdo a los resultados analizados corresponden a las teorías revisadas relacionadas con posibles alteraciones psicológicas de los autores de feminicidio, se observó que el consumo de sustancias es algo que se encuentra presente en estos casos, así lo informa Quiñones (2021), “dentro de las características no tan comunes encontramos el consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, drogas, etc.)”, también se hace presente en la muestra investigada, sintomatología relacionada con un Trastorno de Ansiedad y el diagnóstico de Trastorno Obsesivo Compulsivo; lo que de acuerdo a lo observado y revisado coincide con anteriores investigaciones, donde los

autores de feminicidio cuentan con diagnósticos relacionados a los Trastornos del Comportamiento por el consumo de sustancias, Trastornos Neuróticos, Trastornos del Estado del Ánimo y Trastornos de Ansiedad, los cuales no han llegado a ser diagnosticados en la mayoría de los entrevistados y a su vez estos no pueden llegar un tratamiento adecuado si en caso tuvieran uno de estos diagnósticos.

En cuanto a las características personales de los miembros de la muestra es importante tomar en consideración las experiencias vividas durante la infancia y adolescencia, ya que estas son las que empiezan a marcar los modelos de conducta que va a imitar en su adultez, sus experiencias con la violencia a temprana edad, así como la presencia de una educación con una gran fundamentación machista, la exposición a la violencia de género, ellos siendo víctimas indirectas de la misma, se presenta una réplica a estas conductas dentro de sus relaciones intrapersonales en su etapa adulta; según lo que indica Ruiz (2020) de la investigación de Aguilar-Ruiz del 2018, es importante tomar en consideración los antecedentes y/o experiencias asociadas a los perpetradores de violencia de género pudiendo estos haber crecido en un contexto familiar con antecedentes de violencia, fundamentalmente de violencia de género y estos a su vez también llegar a ser víctimas de violencia física, psicológica y/o sexual durante la infancia.

Dentro de las características psicosociales y cognitivo conductuales encontradas en esta población, son específicas para este tipo de criminal entrevistado, ya que presentan la necesidad de obtener control y poder sobre el medio al que se enfrentan imponiendo sus ideas y opiniones sobre las de otros, mayor comodidad en cuanto a la interacción con un grupo reducido de personas, presentando dificultades en entablar conversaciones, poco interés por actividades sociales, debido a su déficit en el desarrollo de habilidades sociales, interés por las opiniones de otros, particular rechazo por las mentiras y las críticas, manejo inadecuado de situaciones conflictivas, déficit en el control de impulsos y falta de manejo de la frustración. Como indica la

literatura los autores de feminicidio suelen presentar características específicas como un manejo inadecuado de conflictos, lo cuales a su vez generan episodios de estrés significativo, así como sentimientos de inferioridad, frustración e impotencia.

De igual forma debemos de mencionar que presentan un supuesto rechazo a sus ideas machistas y los patrones de conducta de las mismas, se fue dando de forma progresiva, pero sus actitudes como rasgos de celos, posesividad, control e inseguridad ante su relación de pareja, nos ayuda a comprender que ellos no se encuentran listos para mantener relaciones de pareja sanas y con comunicación ya que aún tienen muy presente los modelos de masculinidad tradicional dentro de sus relaciones y una diferencia entre su discurso y sus acciones en cuanto a la violencia de género, como lo señala Pasquel (2019) de acuerdo a lo que expone Sinclair en el año 1985, una de las características del feminicida es la internalización de un modelo de masculinidad tradicional, donde se presenta los privilegios sociales de un hombre sobre la mujer y las ideas de superioridad física, emocional, sexual, etc., así como la presencia de la violencia de cualquier tipo como elemento para solventar problemas y ejercer control y propiedad hacia su pareja, minimizando actos y desconectarse de la responsabilidad.

Así mismo, está la presencia de un perfil académico bajo a deficiente y de un perfil laboral regular deficiente, lo cual de acuerdo a la literatura presenta relevancia ya que este tipo de criminal presenta dificultades en el área académica, según Quiñones (2021), presentan un nivel educativo elemental o a llegar niveles altos de analfabetismo, así como un estatus económico básico o sin presencia laboral.

Con respecto al modus operandi en la ejecución del delito y las motivación detrás de este por parte de los autores de feminicidio es importante establecer que de acuerdo a los resultados, estos delitos no fueron planeados, fueron producto de una agrupación de tensión emocional acumulada por parte de los conflictos dentro del a relación de pareja, deseos de imposición hacia

la pareja, recelo, impotencia por las actividades sociales de la pareja y tras la comisión el delito se llevó a la liberación esta tensión, que de acuerdo con lo que indica Echeburúa y Fernández en 1998, citado por González (2016), los crímenes se llegan a cometer bajo los efectos de una fuerte tensión emocional que enturbia la conciencia y que tienen como causa fundamental los celos enfermizos. Por ende, su forma de materializar los sucesos de violencia culmina en la comisión del hecho delictivo, llegando a experimentar sentimientos de venganza, celos, ansiedad y resentimiento hacia la pareja por hechos pasados.

Así mismo, se vio que existen otros factores relacionados con la comisión del delito de feminicidio en Arequipa, uno de los principales siendo el consumo de sustancias antes del hecho, lo cual determinó una clara reducción de las capacidades motoras y cognitivas al momento de cometer el delito; de igual forma se vio que en la gran mayoría de casos, al momento de la consumación del delito, las mayoría de las víctimas habrían fallecido a raíz de una obstrucción de las vías respiratorias (asfixia) y que tras la comisión de delito la población entrevistada toma algún tipo de precaución para no ser descubiertos, pero que no tiene éxito y son entregados a la justicia poder iniciar su proceso de investigación y posterior ingreso a la Institución Penitenciaria.

Hallazgos

El análisis de los casos de Femicidio por medio de las entrevistas realizadas y el análisis de documentos de los autores de feminicidio, nos ha llevado a la construcción del Perfil Psicológico de los autores de Femicidio en Arequipa entre los años 2010 al 2021, donde podemos observar las características más relevantes de este tipo específico de criminal además de observar las posibles causas y consecuencias de sus actos antes y después del hecho delictivo. Las características presentadas guardan correlación con las investigaciones realizadas a nivel internacional y nacional, así mismo brindando nueva información de este fenómeno evidenciando así el posible Perfil Psicológico de un potencial autor del delito de Femicidio.

Podemos inferir por los resultados que los autores de feminicidio en Arequipa, son sujetos que comparten ciertas particularidades en sus esquemas familiares, académicos y personales, los cuales han ido configurando diversos aspectos de su personalidad y de las experiencias personales vividas de los sujetos que los llevaron a la comisión del hecho delictivo, sin embargo, cada caso revisado presenta ciertas peculiaridades únicas dependiendo en las personas involucradas y los factores que intervinieron en el delito.

Es importante tener conocimiento de que el perfil de autor de Femicidio en Arequipa entre los años 2010 al 2021 es el de un hombre heterosexual que oscila entre las edades de veintiséis a cincuenta años de nacionalidad peruana, que se encontraba radicando en la región de Arequipa al momento de los hechos, que se encontraba a la fecha de la entrevista con un estado civil variable pero donde se predomina el estado civil de soltería y con un grado de instrucción elemental-secundario incompleto a un superior técnico incompleto.

En primer lugar, dentro de las características de las relaciones de pareja que mantienen estos sujetos, podemos encontrar la presencia de diferencia de edad, entre la víctima y el autor del delito, estos sujetos a su vez demuestran una necesidad de mantener relaciones de pareja,

principalmente por el temor al abandono y soledad que pueden llegar a sentir cuando no se encuentran con una, así mismos se presentan continuos episodios de violencia física y psicológica (celos, posesividad, control, inseguridades e infidelidades), con fuertes tensiones emocionales, escasa o nula comunicación sin violencia (insultos y humillaciones) y presencia de procedimientos legales (denuncias y demandas).

Luego podemos encontrar que tienen presente un alto consumo de alcohol dentro de este sector de la población que fue iniciado en la adolescencia, esto se encuentra siendo una actitud replicada ya que las figuras de autoridad realizaban un consumo de sustancias (alcohol y drogas) bastante alto, así mismo, un diagnóstico de Trastorno Obsesivo Compulsivo, posibles rasgos correspondientes a ansiedad (dificultad para controlar las preocupaciones externas, sensación constante de nerviosismo, tensión y angustia) y rasgos correspondientes a otros posibles diagnósticos psicológicos; dentro de las características de su personalidad podemos encontrar que presentan baja tolerancia a la frustración, inadecuado manejo de conflictos, bajo nivel de asertividad y control de impulsos, reacción aversiva a los problemas, posesividad y control de su entorno, dificultad de la expresión de emociones y manejo de empatía, temor al abandono de figuras femeninas.

Dentro de los antecedentes personales más relevantes se encontró que dentro de la dinámica familiar se desarrolló una crianza con carencia emocional, donde resaltan esquemas familiares disfuncionales y a su vez los funcionales se hacían presentes, así mismo se observó que persistía la existencia de violencia familiar y de género tanto en su niñez y su adolescencia; teniendo como principal receptor de la violencia a su madre, lo cual generó un desarrollo de apego hacia la figura materna, con deseos de protegerla del maltrato recibido, estas conductas de maltrato se ver repetidas por parte del agresor llegada a la adultez estando presentes en sus relaciones de pareja.

Además, en este sector específico de la población, tras la comisión del delito y del internamiento en el Establecimiento Penitenciario, presentan un rechazo aparente al uso de la violencia, roles de género, ideas y cultura machista con la que crecieron y se desarrollaron, y a su vez aplicaron hacia sus parejas.

Así mismo, podemos encontrar que dentro de las características psicosociales y cognitivo conductuales de los sujetos de investigación, se presentan dificultades y rechazo a la socialización, presencia de un perfil académico bajo-deficiente y de un perfil laboral regular-deficiente, autopercepción de buena conducta, buen desempeño laboral y de habilidades para desarrollarse en el entorno laboral de forma exitosa.

Se pudo encontrar, con referencia a su conducta antes, durante y después de cometido el delito, que momentos previos a la comisión de delito hubo un consumo de sustancias por parte de los autores del delito, así como un incremento de los episodios de violencia psicológica y física como consecuencia de las constantes discusiones y peleas que mantenía durante la relación, durante la comisión de delito podemos no se usaron ningún tipo de instrumento para la intimidación de la víctima, pero se puede observar que en la mayoría de los casos se dio la comisión de delito tras una discusión y episodios de violencia, estos a su vez provocados por una fuerte tensión emocional, cargada de celos y ansiedad hacia el posible abandono de la pareja.

Finalmente, podemos encontrar además que en los casos en donde se usó algún instrumento estos fueron objetos que se tenían a la mano dentro del lugar donde sucedieron los hechos, lo cual demuestra que no hubo una premeditación y planeación del crimen y más como una acto con un alto grado impulsivo y subsecuente de los episodios de violencia; podemos ver, además, que las causas de muerte de las víctimas, en su mayoría se dio por obstrucción de las vías respiratorias, resultando en asfixia, seguido por fracturas en la zona del cráneo, hemorragia severa y shock hipovolémico que genero una hemorragia externa.

Y tras ocurrido el delito, podemos encontrar que se tomaron precauciones para no ser descubiertos, posibles intentos de evadir la justicia como un intento de suicidio, deseos de huir de la escena del crimen, ocultar el cuerpo de la víctima, así tomando precauciones para no tener que ser encontrados culpables de la comisión del delito, así como algunos de los entrevistados deciden entregarse a las autoridades del orden con el objetivo de poder calmar la sensación de culpa que experimentaron que tras la comisión del delito.

En esta tabla se puede apreciar el Perfil Psicológico de los autores de feminicidio en Arequipa entre los años 2010 al 2021 hallado en la población investigada.

Datos de Filiación

- Hombre heterosexual
 - Mayoría de edad (26 a 50 años de edad)
 - Nacionalidad peruana
 - Variabilidad en el grado de instrucción (educación básica-elemental incompleta a la de un grado de educación superior técnico y universitaria).
 - Estado civil: predomina la soltería.
-

Antecedentes Personales

- **Infancia:** recuerdos vagos antes de los cinco años, recuerdos de violencia en el entorno familiar, necesidad de intervenir, principal receptora de violencia era la figura materna y desarrollo de deseos de venganza y recelo hacia su círculo familiar.
 - **Adolescencia:** decepciones hacia la figura paterna, inicio de la vida familiar precoz, inicio de la vida laboral, consumo de sustancias y reconocimiento de familiares biológicos.
 - No recibieron suficiente orientación y educación centrada en la sexualidad (solo siendo sobre ETS y Métodos Anticonceptivos).
 - Inicio de actividades sexuales (masturbación y primera experiencia sexual) entre las edades de 13 a 18 años de edad, inicio de relaciones de pareja en esta etapa, así como embarazos precoces.
 - **Adulthood:** consumo constante de sustancias en eventos sociales y en soledad, enfrentamientos legales y denuncias, comisión de delitos en contra de la vida y salud de otros, alejamiento y contacto limitado con su familia.
 - Inicio de relaciones de pareja guiadas a la formalidad e inicio de constitución de una vida familiar con la presencia de violencia.
 - **Desarrollo académico:** desempeño académico regular -bajo, no haber tenido conflictos graves, víctimas de castigos físicos y psicológicos por parte de profesores, inclinaciones en continuar su educación, con intereses centrados a carreras técnicas y profesionales como marketing, publicidad, mecánica e ingeniería.
-

-
- **Actividades laborales:** inicio durante la etapa de la adolescencia, deseos de independencia, autopercepción de buena conducta y desempeño laboral, presencia de conflictos laborales con sus compañeros por diferencias y llamadas de atención por parte de superiores, actitudes negativas en cuanto a la ética de conducta dentro del horario laboral y consumo de bebidas alcohólicas dentro del horario laboral
-

Antecedentes Familiares

- Esquema familiar disfuncional.
 - Padres biológicos rompen su relación de pareja y se separan.
 - Posibilidad de orfandad.
 - Padres con relación de pareja disfuncional, con presencia de discusiones, dificultades en la comunicación efectiva, dificultades en la situación económica, consumo constante de bebidas alcohólicas y violencia de género.
 - Apego a la figura materna y un rechazo a la figura paterna, por la ausencia del padre en su vida, poca presencia de expresiones de afecto y constantes castigos físicos y psicológicos injustificados.
 - Rechazo a la interacción con el círculo familiar cercano.
 - Experimentación de emociones y sentimientos como ira, tristeza, impotencia, culpa y venganza, enfocada principalmente hacia su padre.
-

Rasgos de Personalidad

- Rigidez en su pensamiento.
 - Rechazo significativo hacia las mentiras.
 - Posesivo y controlador, en especial si es con su pareja.
 - Actitudes egoístas.
 - Se percibe como alguien tranquilo la mayoría del tiempo, pero que en situaciones tensas suele actuar con un alto nivel de nerviosismo, además de que ciertos pensamientos intrusivos hacen presentes lo cual genera cierta tensión e incomodidad.
 - No suelen percibirse como alguien violento de naturaleza, pero si se sienten o se encuentra en situaciones donde son agredidos o faltados el respeto reacciona de forma violenta agrediendo tanto física como psicológicamente ante cualquiera.
 - Se presenta una ausencia del correcto manejo y expresión de emociones, así como una dificultad en entender las emociones de las personas a su alrededor.
 - Carencia de empatía.
 - Baja tolerancia a la frustración cuando se enfrentan a situaciones alta tensión y estrés.
 - Sentimientos de venganza, orgullo y rencor relacionado a sus experiencias vividas.
 - Presencia de tristeza y desesperanza tras hechos pasados.
 - Dificultad para el manejo de los impulsos.
 - Apego emocional hacia las figuras femeninas en su vida, generando temores hacia el posible abandono de estas y su vivencia en soledad.
 - Baja autoestima cimentada durante su infancia y etapa escolar.
 - Dificultades en cuanto a su capacidad autocritica y autoreflexiva de su realidad.
 - Dificultades en la resolución efectiva de conflictos.
-

-
- Se presentan como alguien trabajador, con deseos de superación y emprender, llegando a considerarse un adulto con capacidades de independencia, autopercepción de ser un líder y fomentar el trabajo en equipo.
 - Comisión de actos imprudentes.
-

Área Psicosocial y Cognitiva del Agresor

- Dificultades para lograr la interacción con otros, sintiéndose más cómodo con un grupo reducido de personas y donde no tiene el deber de interactuar de forma constante.
 - Pobre desarrollo de habilidades sociales.
 - Si se encuentran en la obligación de socializar lo hacen, pero no por gusto propio.
 - Parcial gusto por fiestas como actividades sociales, principalmente por el consumo de bebidas alcohólicas dentro de estas.
 - Interés a lo que otros puedan pensar u opinar sobre sus acciones, poniendo mayor énfasis a lo que su círculo familiar más cercano pueda opinar, pero si se trata de otras personas no le presta mucho interés ya que se indicó que sus acciones no se van a dirigir por las opiniones de otros.
 - Sensibilidad a las críticas.
 - Desagrado por las mentiras.
 - Conflictos por tener abruptos de violencia cuando se les contradice o no se coincide con sus ideas.
 - Autopercepción como alguien positivo y optimista hacia el futuro, con cierta disposición a poder mejorar.
 - Son personas con una flexibilidad en cuanto a su pensamiento y contradicciones entre sus palabras y sus acciones.
-

Antecedentes Psicopatológicos

- Rasgos relacionados con posibles diagnósticos de salud mental: inseguridad, sensibilidad a las críticas y/o comentarios de otros, déficit de la comprensión de las emociones de otros, dificultad para conciliar el sueño, tristeza, pena, dependencia emocional, temor al abandono, consumo alto de sustancias, frustración, impotencia, enojo constante, venganza, sensación de nerviosismo, tensión, angustia, sensaciones de vacío, dificultad para controlar preocupaciones externas y rencor.
 - Posibles diagnósticos a los cuales podrían estar ligados son Trastornos del Comportamiento por Consumo de Sustancias, Trastornos del Estado del Ánimo, Trastornos de Ansiedad y Trastorno Obsesivo Compulsivo.
 - Hospitalizaciones para poder tratar la sintomatología presentada de la manera adecuada guiada por especialistas de la salud mental, seguida de un protocolo de medicación.
 - No se hace referencia a algún problema de la salud física.
-

Actitudes hacia las Mujeres

- Presentan a la mujer como un ser maravilloso, importante, hermoso y valioso y que no debería de existir alguna razón para matarlas.
 - Pensamientos relacionados a una situación en la que una mujer le fuera infiel a su pareja, ellos demuestran cierta compasión, toman una posición en donde no se les puede juzgar por sus acciones e intentar ayudarlas a rectificar estas acciones.
-

- Sus comentarios sobre la vida de las mujeres, difiere de sus acciones llenas de violencia y hechos pasados.
- Necesidad a mantener una relación de pareja ya sea por necesidad de afecto o su deseo de formar una familia.

Relaciones de Pareja

- Las parejas comparten ciertas características físicas similares: una mujer heterosexual, de contextura delgada – media, con caderas anchas, de menor estatura, cabello de tonalidad oscura y largo, ojos de color oscuro, tez de piel trigueña, con diferencia de edad (la mayoría siendo menor al hombre).
- En la relación de pareja no necesariamente se les respetaba
- Relativamente satisfecho con la relación sexual con su pareja.
- Se muestra dentro de la relación se muestra como: una persona insegura, con manifestación de celos enfermizos relacionados a posibles infidelidades, con ideologías en la desigual de género y actitudes machistas, desconfiados, posesivos, controlador en cuanto a las actividades de la pareja y manteniendo relaciones extraconyugales con otras mujeres.
- Aumento progresivo de la violencia física, donde se presenta acciones violentas: empujones, mordiscos, cachetadas, jalones, patadas, golpes con el puño cerrado, golpes con la mano abierta, estrangulaciones y ataques con instrumentos; así mismo hubo un aumento de la violencia psicológica dentro de la relación donde eran constantes la humillación, insultos, amenazas de suicidio, amenazas de muerte, prohibiciones, restricciones y obligaciones para la mujer dentro de la relación de pareja.
- El aumento de la violencia física y psicológica durante el transcurso de la relación, generó que se tomaran medidas legales para detener esta situación que afectaba a la víctima y a los hijos que se tenían en común.
- La violencia ejercida sobre la pareja es condicional a las situaciones conflictivas que se viven dentro de la relación, cargando principalmente la responsabilidad a las acciones de la mujer en la relación.

Circunstancias del Delito

- **Principales desencadenantes:** fuerte tensión emocional por hechos previos al hecho delictivo y por un consumo de sustancias momentos previos a la comisión del delito, donde hubo la presencia de una acumulación de emociones y sensaciones como celos, posesividad, infidelidad, dependencia y ansiedad ante el posible abandono de la pareja que se dieron como consecuencia de los conflictos dentro de la relación.
 - **Durante la comisión del hecho delictivo:** variabilidad en cuanto al uso de instrumentos, en casos sí empleo instrumentos que se encontraban al alcance del autor, y en otros casos se dio como consecuencia de la brutal violencia física que se ejercía, hubo en un caso el uso de un arma punzo cortante como instrumento de intimidación por parte de la víctima.
 - Causa de muerte más frecuente fue la asfixia, seguido por fractura de cráneo y hemorragia externa
 - **Tras la comisión del delito:** de forma inmediata se tomaron precauciones para no ser descubiertos, se presentó la intención de huir ante la comisión del delito e incluso intento de suicidio, no se llegó a esas instancias ya que o bien se llegaron a
-

entregar a las autoridades de justicia y orden correspondientes o estas mismas autoridades los encontraron.

Antecedentes Delictivos

- Denuncias por violencia física y psicológica, abandono de hogar, robo agravado en la modalidad de mano armada.
 - Demandas por pensión de alimentos.
 - No se llegó a hacer una detención por estas instancias legales.
-



Conclusiones

Primera. El perfil psicológico de los autores de feminicidios ocurridos en Arequipa entre los años 2010 al 2021 hallado en los sujetos investigados, corresponde al de un hombre entre las edades de veintiséis a cincuenta años de edad, de nacionalidad peruana, con conflictos laborales y que presentan similitudes en sus relaciones de pareja siendo violentas y dependientes, rasgos de personalidad y sintomatología correspondientes a alteraciones psicológicas como Trastorno Obsesivo Compulsivo y Ansiedad, características psicosociales y cognitivo-conductuales, modus operandi y motivación para la comisión del delito.

Segunda. Los sujetos investigados presentan características en sus relaciones de pareja donde se presentaba el temor al abandono, soledad, celotipia, inseguridad, posesión, control, sentimientos de inferioridad, frustración, impotencia, percepción de faltas de respeto por parte de sus parejas, aumento progresivo de la violencia física y psicológica llegando a denuncias y demandas y presencia de contradicciones en el discurso sobre la violencia de género, rechazando este accionar, mientras que su accionar del pasado y sus creencias machistas indican lo contrario.

Tercera. Exhiben rasgos de personalidad significativos como dificultad de control de impulsos, inadecuado manejo de conflictos, carente empatía, bajo nivel de asertividad, baja tolerancia a la frustración, apego a la figura materna, baja autoestima y egocentrismo.

Cuarta. Presentan sintomatología relacionada con posibles alteraciones psicológicas como Trastornos del Comportamiento debido al Consumo de Sustancias y Trastornos del Estado del Ánimo, rasgos sugestivos de Trastorno de Ansiedad, y el diagnóstico confirmado de Trastorno Obsesivo Compulsivo.

Quinta. Se muestra características psicosociales y cognitivo conductuales específicas donde se resalta el pobre desarrollo de habilidades sociales, dificultades en la interacción social, desinterés en la opinión de otros, incomodidad por la mentira y críticas, inconvenientes en la

expresión emocional adecuada y conductas agresivas durante su vida adulta. Manifiestan características personales como antecedentes de violencia intrafamiliar en la infancia, conducta de imitación en cuanto a las actitudes violentas hacia la mujer y el consumo de sustancias ejercidas por la figura paterna, desencadenado en un consumo constante durante la etapa adulta.

Sexta. De acuerdo a las características del modus operandi se encontró que los crímenes estuvieron cargados de brutalidad, sin premeditación previa y no presentaron dudas, en la mayoría de casos sucedió como consecuencia de las discusiones y la violencia extrema ejercida hacia la pareja, tras la comisión del delito, los investigados se entregaron a las autoridades por la culpabilidad experimentada, mientras que otros toman una serie de precauciones con intenciones de huir y evadir la culpabilidad del crimen y de acuerdo a la motivación para el delito, fue por la tensión emocional experimentada ya que inició con una discusión por celos, teniendo como principal deseo querer callar a las víctimas.

Sugerencias

Primera. Se recomienda poder realizar la investigación con una mayor población perteneciente a los autores de delito de feminicidio en los otros pabellones de la Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa, así como en otros Establecimientos Penitenciarios a nivel nacional y de esta forma poder obtener resultados más completos sobre los autores de este fenómeno social actual que ha cobrado mayor relevancia con el paso del tiempo.

Segunda. Es importante contar con políticas de salud pública enfocadas en la restauración de la salud integral de menores de edad espectadores y víctimas de violencia dentro del círculo familiar, evitando a largo plazo la repetición de los patrones de conducta dirigidos a la violencia.

Tercera. Se debe de realizar una intervención a las mujeres y sus familias víctimas de violencia de género mediante programas preventivos dirigidos a erradicar la violencia contra la mujer, para no tener consecuencias mortales como el feminicidio.

Cuarta. Se recomienda la elaboración de programas especializados y personalizados para el tratamiento psicológico de los internos sentenciados y reclusos por el delito de feminicidio, de forma individual y grupal dentro del establecimiento penitenciario de varones, para la prevención de la reincidencia en este tipo de delitos contra la integridad de la mujer.

Quinta. Es importante contar con recursos para la prevención de la violencia contra la mujer en menores en etapa escolar, para la prevención temprana de este fenómeno social y así evitar que se reproduzca y aumente las estadísticas de autores del delito de feminicidio y a su vez el número de víctimas por este, y a su vez mejorar los recursos de promoción a las sobrevivientes de la violencia contra la mujer y sus familias, para que este fenómeno social no persista en su existencia.

Proyecciones y limitaciones

Primera. Lograr conseguir el permiso para el ingreso a la Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa fue relativamente complicado, debido a que el Instituto Nacional Penitenciario de Varones en Arequipa, suele ser muy reservado con la información que comparte y a las personas que pueden lograr ingresar, ya que esta evaluación pasa por una junta administrativa y así lograr la autorización para el ingreso. El tiempo aproximado de espera fue de 3 meses y 6 días.

Segunda. Desconfianza por parte de algunos miembros de seguridad del Instituto Nacional Penitenciario de Varones en Arequipa al ingreso de nuevas personas dentro de la institución.

Tercera. Presentación de inconvenientes en ciertos días debido a actividades organizadas y sin comunicación previa, inicio del paro nacional de trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario de Varones en Arequipa y revisión en los pabellones “A”, “B”, “C” y “D” por miembros de la Policía Nacional del Perú.

Cuarta. Falta de investigaciones cualitativas enfocadas en el perfilamiento de delincuentes en el Perú, en específico del perfilamiento criminal de feminicidas en el Perú.

Referencias

Agama, N. (2016) *Percepción subjetiva en torno al feminicidio y su influencia en las relaciones de pareja* [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13111/DISERTACI%C3%93N%20NICOLE%20AGAMA.pdf?sequence=1>

Aguilar-Ruiz, R. (2018). Tipologías de Feminicida con trastorno mental en España. *Anuario de psicología jurídica*, (28) págs. 39-48.

<https://www.pensamientopenal.com.ar/libraries/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fwww.pensamientopenal.com.ar%2Fsystem%2Ffiles%2F2018%2F03%2Fdoctrina46318.pdf#6APJ-D-16-00027ruiz.indd%3Aloinaz%3A124>

Barboza, M. y Montag, D. (2020). Aproximaciones a un nuevo perfil feminicida: una mirada a los cambios y las transiciones. *Revista Científica YACHAQ*, 3(1), 1-9.

<https://doi.org/10.46363/yachaq.v3i1.113>

Benavides, M. y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124.

<https://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>

Cardona, P., Garzón, M. y López, A. (2019) *Aproximación a las características psicológicas del feminicida desde una revisión 42 documental de 45 publicaciones de Iberoamérica*, [Tesis de Pregrado, Fundación Universitaria Los Libertadores].

https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/3160/Cardona_Garz%C3%B3n_Lopez_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y Amnistía Internacional. Sección peruana (2005). *La violencia contra la mujer: Feminicidio en el Perú*. CMP Flora Tristán,

Código Penal del Perú, Decreto Legislativo 635, por la Ley 31823, el 8 de julio del 2023.

<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=2>

Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (2023). *Documento: “Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer, 2015 - 2022”*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1918/libro.pdf

De los Reyes, H., Rojano, A. y Araújo, L. (2019). La Fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales. *Revista Pensamiento y Gestión*, (47) 203-223.

<https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/12554>

Defensoría del Pueblo (2018). *Violencia Contra las Mujeres: perspectivas de las víctimas, obstáculos e índices cuantitativos*. Defensoría del Pueblo,

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/Reporte-de-Adjunt%C3%ADa-2-2018-Violencia-contra-las-mujeres-Perspectivas-de-las-v%C3%ADctimas-obst%C3%A1culos-e-%C3%ADndices-cuantitativos.pdf>

Echeburúa, E. y De Corral, P. (2009). El homicidio en la relación de pareja: un análisis psicológico. *EGUSKILORE*, (23) 139-150.

<https://www.ehu.eus/documents/1736829/2176697/12-Echeburua.indd.pdf>

Fernández, D. (2015). *Manual de psicología forense: El arte del peritaje psicológico*. Lima: Editorial San Marcos.

Ferrero, Andrea. (2014). Impacto de la Declaración Universal de Principios Éticos Para

Psicólogas y Psicólogos. *Psykhe*, 23(1), 1-11. <https://doi.org/10.7764/psykhe.23.1.530>

Fontaines, T., Maza J., Pirela J., Armaza Y. y Lozano, K. (2020). *Convergencias y divergencias en investigación*. Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Organización de Estados Iberoamericanos.

<https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/bitstream/handle/123456789/656/Libro-convergencias-divergencias-tendin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>

Garrido Genovés, V. (2012). *Perfiles Criminales: un recorrido por el lado oscuro del ser humano*. España: Editorial Planeta.

<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/08/miscelaneas43913.pdf>

González, X. (2016) *Feminicidio en internos del Establecimiento Penitenciario de Arequipa* [Trabajo de Tesis para optar el Título Profesional de Psicóloga, Universidad Nacional de San Agustín].

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/3517/Psgoanx.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guerrero, M. (2019). La Investigación Cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9.

<http://201.159.222.115/index.php/innova/article/view/7/8>

Hernández-Sampieri, R. Mendoza C. (2018) *Metodología de la Investigación Las rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta (Primera Edición)*. McGraw-Hill Interamericana.

https://assets-compromissoeatitude-ipg.sfo2.digitaloceanspaces.com/2013/10/FLORATRISTAN_feminicidioperu2005.pdf

Jaramillo, L. (2003). ¿Qué es Epistemología?. *Cinta de Moebio*, 18, 174- 178. recuperado de

<https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26135/27433>

León, E. & Timote, L. (2015). *La psicología y perfilación criminal: la radiografía del sujeto criminal* [Tesis de Diplomado, Universidad La Gran Colombia].

<http://hdl.handle.net/11396/4912>

León, J. (2019). La Perfilación Criminal y su método de estudio análisis desde la Psicología Criminal. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 7(13), 231-262.

<https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/3391>

Ley N° 30364 de 2015. Por lo cual se establece La Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. 23 de noviembre del 2015.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3349706/Ley%20N%C2%BA%2030364.pdf?v=1656956841>

Liñán, O. (2018) *Identificación del Perfil Psicológico del Delincuente en la Investigación Criminal del Delito de Femicidio en Lima Metropolitana* [Tesis de Maestría, Universidad Inca Garcilaso de la Vega].

http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4483/TESIS_LI%C3%91A_N_OSCAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Maldonado, W. (2011). Consideraciones Acerca del Concepto “Perfil Criminal”. *Duazary:*

Revista Internacional de Ciencias de la Salud, 8(1), 115-119

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5568063.pdf>

Miranda, D. (2017). Introducción a la Perfilación Criminal. *Visión Criminológica - Criminalística*. 5(19), 10-17.

http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1703/articulos/Articulo07_Introduccion_perfilacion_criminal.pdf

Montenegro-Ordoñez, J. (2018). Estado del arte sobre el feminicidio en el Perú. Características y tendencias. *Revista Científica Paian*, 9(2), 17-34.

<https://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/942/816>

Morales, L., Muñoz-Delgado, J., Santillán, A., Arenas, R. Y Chico, F. (2007). Perfiles criminológicos: el arte de Sherlock Holmes en el siglo XXI. *Salud mental*, 30(3), 68-75.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v30n3/0185-3325-sm-30-03-68.pdf>

Muñoz, M. y Florez, N. (2019) *Perfil del homicida en el contexto de pareja en américa latina: una revisión literaria*, [Tesis de Pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia].

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16464/3/2020_perfil_homicidio_pareja.pdf

Norza Cespedes, E.; Morales Quintero, L. A.; Merchán Rojas, L. y Meléndez Cardona, D.

(2013). Perfilación Criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia. *Revista Criminalidad*, 55(3), 309-336.

<https://revistacriminalidad.policia.gov.co:8000/index.php/revcriminalidad/article/view/213/342>

Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

Derechos Humanos y Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

(2014). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. Asesora Regional de Género,

OACNUDH, ONU Mujeres,

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Women/WRGS/ProtocoloLatinoamericanoDeInvestigacion.pdf>

Organización de los Estados Americanos (2019). *Ley Modelo Interamericana para Prevenir,*

Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres y Niñas (Femicidio/Feminicidio).

Organización de los Estados Americanos (OEA), OAS Cataloging-in-Publication Data,
<http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/LeyModeloFemicidio-ES.pdf>

Pasquel, M. (2019) *Análisis de Rasgos Psicológicos del Autor del Delito de Femicidio, ocurrido el 19 de enero del 2019 en la ciudad de Ibarra - Ecuador* [Trabajo de Grado previo a la obtención del Título de Psicólogo, Universidad Técnica del Norte de Ecuador].

<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/10240/2/05%20FECYT%203623%20TRABAJO%20GRADO.pdf>

Pérez, J., Nieto, J. y Santamaría, J. (2019) La hermenéutica y la Fenomenología en la Investigación en Ciencias Humanas y Sociales. *Civilizar*, 19(37), 21-29.

<https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a09>

Quiñones, A. (2021). El feminicidio en el Perú. *ÑAWPARISUN - Revista de Investigación Científica*, 3(2), 79-84. <https://unaj.edu.pe/revista/index.php/vpin/article/view/153/100>

Quispe, M.; Curro, O.; Cordova, M.; Pastor, N.; Puza, G. y Oyola, A. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*. 44(2), 278-294. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21458813007>

Rodriguez, Q. y Orejarena, H. (2021), Aspecto Biológico, Genético, Social y Psicológico del Femicida: Perfil Femicida en Tiempos de COVID-19 [Archivo PDF].

<https://revistas.rlcu.org.ar/index.php/Debates/article/download/534/407/>

Rodriguez, R. (2011). La perfilación criminal como técnica forense en la investigación del homicidio intencional con autor desconocido. *Revista de la Escuela de Medicina Legal*, (16), 4-13.

<https://revistas.ucm.es/index.php/REML/article/view/REML1111130004A/22822>

- Romero, S. (2015). Características psicológicas de los hombres agresores a la pareja: clasificaciones y aproximaciones terapéuticas. *Universidad de la República. Psicología, Conocimiento y Sociedad*.
- <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/05/miscelaneas41114.pdf>
- Ruiz, M. (2020) *Perfil Psicológico de un Femicida desde una Perspectiva de Evaluación Psicológica Forense* [Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminología, Universidad Nacional Federico Villarreal de Perú].
- https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/4624/Ruiz_Gallo_Maria_Yolanda_Segunda_Especialidad_2020.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consenso y Disensos. *Revistas Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 101-122. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>
- Santiago, T. (2010). *20 Puntos para Entender un Perfil Delictivo*. Dirección de Investigación, Instituto de Formación Profesional, México: Ubijus.
- https://www.researchgate.net/profile/Tilemy-Santiago-Gomez/publication/200496965_20_puntos_para_entender_un_perfil_delictivo/links/00b7d515a3dce218c2000000/20-puntos-para-entender-un-perfil-delictivo.pdf
- Soria, M. y Sáiz, D. (2006). *Psicología Criminal*. España: Pearson Educación.
- <https://www.scenacriminis.com/wp-content/uploads/2021/03/Psicologia-criminal-Miguel-Angel-Soria-Verde-1-Ed.pdf>
- Suárez, N., y Betancurt, C. (2017). Personalidad y Criminalidad: Revisión Bibliográfica, *Revista Electrónica Psyconex*, 8(13), 1-9.
- <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/326994/20784217>

Universidad Insurgentes (s.f). *Perfiles Psicológicos Criminales y sus Modelos Conceptuales*.

[Archivo PDF].

https://repositorio.scalahed.com/recursos/files/r171r/w35642w/PerfilesCriminales_Ant_B2_C.pdf

Valer, K. (2019) *Feminicidio en el Perú, 2019* [Tesis de Pregrado, Universidad Peruana de las Américas]. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/678/TESIS-VALER%20CERNA%20KATHERINE%20DEL%20ROSARIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Anexos

Anexo 1. Solicitud para realizar entrevistas a internos al Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa.



SOLICITA: Autorización para realizar entrevistas a los internos reclusos por el delito de feminicidio en la ciudad de Arequipa dentro del periodo 2010 al 2021

DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENAL DE VARONES AREQUIPA


Yo, Valeria Alejandra Calle Fuentes con DNI N° 71711243, con domicilio en Urb. Bancarios E-13 José Luis Bustamante y Rivero, solicito a Ud. La autorización para realizar entrevistas a internos reclusos por el delito de feminicidio en la ciudad de Arequipa dentro del periodo 2010 al 2021; las cuales formarían parte de mi investigación de tesis, en donde espero sea de apoyo a la Institución que Ud. dignamente dirige, para lo cual adjunto lo siguiente:

1. Proyecto de Investigación de Tesis para optar por el Título Profesional de Licenciada en Psicología.
2. Copia Simple de DNI.

Atentamente,

Calle Fuentes, Valeria Alejandra

Arequipa, 23 de junio del 2022


Valeria Alejandra Calle Fuentes
DNI: 71711243

OTROS DATOS IMPORTANTES

Celular: 967719210

Correo Electrónico: normalefulla@gmail.com

Anexo 2. Solicitud de la Universidad Católica de Santa María para realización de las entrevistas en el Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa.



"IN SCIENTIA ET FIDE EST FORTITUDO NOSTRA"
(En la Ciencia y en la Fe está nuestra Fortaleza)

Arequipa, 15 de setiembre del 2022

Oficio N° 232- EPPsic-2022

Señor Director del Establecimiento
Penitenciario de Varones Arequipa
Presente.-



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en nombre de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Católica de Santa María, para presentar a la señorita Bachiller **CALLE FUENTES, VALERIA ALEJANDRA**, quien se encuentra desarrollando su tesis titulada: "PERFIL PSICOLÓGICO DE LOS AUTORES DE FEMINICIDIOS EN AREQUIPA ENTRE LOS AÑOS 2010-2021", con la cual pretende optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología.

En tal sentido, solicito su autorización a fin de que nuestra ex-alumna pueda realizar la aplicación de un Cuestionario Entrevista, la cual está dirigida a los internos, del Establecimiento Penitenciario que usted dignamente dirige. Lo que le permitirá lograr su objetivo académico. Al respecto, se informa que su proyecto de tesis ha sido aprobado por sus jurados, además se encuentra bajo la asesoría del Magister Jol Milton Chirinos Castillo y con la opinión favorable de esta Dirección.

Agradezco el apoyo a nuestros jóvenes valores y la atención al presente. Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Mgter. Flor Afrida Velasco Velazquez
Directora de la Escuela Profesional de Psicología
Universidad Católica de Santa María

FVV/EPP
hade
Adj. instrumentos

Anexo 3. Autorización del ingreso al Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa.

 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
E.P. AREQUIPA
ORGANO TECNICO DE TRATAMIENTO

INFORME N° 1061 -2022-INPE-ORSA-EP-AQP-OTT.

A : LIC. FRANS RENE LLAMOCA HUAYNIECO
Director E. P. Arequipa

ASUNTO : Autorización de ingreso de bachiller en Psicología.

REF. : Acta CTP N° 062-2022-INPE/ORSA-EP-AQP-CTP

FECHA : Socabaya, 29 de setiembre del 2022

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL SUR AREQUIPA
E.P. AREQUIPA
SECRETARIA

FECHA: 29 SEP. 2022

HORA: 14:30

FIRMA

NO SIGNIFICA CONFORMIDAD

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo, a la vez hacer de su conocimiento que según documento de la referencia se autorizó el ingreso de la Srta. **Alejandra Calle Fuentes** con fines de realización de entrevista a internos por el delito de feminicidio; razón por la cual, comunico a usted que dicho trabajo se realizará de lunes a viernes durante el mes de octubre de 09:00 a 13:00 horas en las instalaciones de la oficina de clasificación bajo la supervisión del suscrito y en coordinación con los profesionales de psicología de las zonas "A y B". Folios (01).

Es cuanto informo a su despacho para los fines pertinentes.


Atentamente,


Psico. Miguel Martínez Sotelo
JEFE DE OFICINA
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE AREQUIPA


Psico. Miguel Martínez Sotelo
JEFE DE OFICINA
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE AREQUIPA

cc. Archivo
MMS/JOTT
gfvb

Anexo 4. Memorandum interno indicando el ingreso al Instituto Nacional Penitenciario de Varones Arequipa.



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO AREQUIPA
COMANDO TÉCNICO DE TRATAMIENTO
27 SET. 2022
HORA: 10:30
FIRMA: [Firma]

MEMORANDUM MULTIPLE N° 215-2022-INPE/ORSA-EP-AQP-CTP/P

SEÑORES: JEFE TRATAMIENTO ADMINISTRACION
JEFE DIV. SEGURIDAD SUB DIRECCION
ALCAIDE TRABAJO
PUERTA PRINCIPAL CEBA

ASUNTO ACUERDO DE CONSEJO TECNICO PENITENCIARIO ORDINARIO

REF ACTA DE CTP N° 62-2022-INPE/ORSA.EP.AQP.CTP (23SEP2022)

FECHA Arequipa, 26 de septiembre 2022

Me dirijo a usted, a fin de remitir los acuerdos adoptados por el Consejo Técnico Penitenciario en audiencia efectuada en fecha 15SEP2022, para conocimiento y ejecución, según su competencia.

En lo que respecta al Área de Seguridad, EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA SER RELEVADO POR TODOS LOS GRUPOS, para su ejecución extremando las medidas de seguridad en todo lo acordado.

Asimismo, en lo que respecta a la Jefatura de OTT, deberá hacer de conocimiento de la presente a las áreas que se encuentran bajo su cargo (CREO, DEVIDA, AREA LEGAL, SOCIAL, PSICOLOGIA), para cumplimiento y ejecución según su competencia.

INFORMES VARIOS

- 1) PUERTA PRINCIPAL – SEGURIDAD - JEFATURA OTT, ; aprobar el ingreso de la Srta. ALEJANDRA CALLE FUENTES, con fines de realizar entrevistas a internos reclusos por el delito de feminicidio, facilitando su ingreso de material de encuesta y otros, la supervisión se encontrará a cargo del Jefe de OTT, (el proyecto de investigación se hará entrega al Jefe de OTT para su custodia y supervisión).
- 2) PUERTA PRINCIPAL – SEGURIDAD – TRABAJO; aprobar el ingreso de los empresarios por convenio de lunes a viernes con fines de supervisión, dirección, capacitación con sus colaboradores (trabajadores – internos) el ingreso será en horas de la mañana de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes (ingreso sin materiales), asimismo solo podrán ingresar una sola vez al día.
- 3) JEFATURA OTT; se DISPONE remitir copia a la Jefatura de OTT para opinión de los profesionales de junta.
- 4) SALUD; las Actas de Junta Médica Penitenciaria N° 89, 88, 87, 86, 85, 84 y 83-2022 AUTORIZAR la diligencia hospitalaria y salida de los internos LLALLAHUI GOMEZ NELSON JHON, ARAUJO DORIA WALTER, MAMANI HUACOTO CARLOS ALBERTO TUNI CAHUANA ALFREDO, CUENTAS DELGADO RICHARD, HERRERA MENDOZA ROLANDO PAUL, SOLORZANO PACO JAVIER JHONATAN a diligencia hospitalaria para atención en consultorio externo especializado, de acuerdo a programación que será comunicada por el área de Salud, con CUARENTIOCHO horas de anticipación antes de la salida de los internos. El Área de Seguridad deberá extremar las medidas de seguridad en su ejecución.
- 5) SALUD; aprobar temporalmente el ingreso del quipo celular de propiedad de la servidora DAYSI ROJAS CHOQUE, pudiendo ingresarlo hasta el 31DIC2022, asimismo se dispone que se realice el requerimiento pertinente ante su órgano de línea a fin de poder otorgar un celular institucional para el área de Diligencias Hospitalarias. Se recomienda que el uso del equipo celular sea exclusivo con fines laborales dentro del E.P, debiendo previamente de registrarlo, siendo las características las siguientes: marca SANSUNG modelo A 52 con Nro 991865815.
- 6) PUERTA PRINCIPAL – TRABAJO; Se aprueba el ingreso y registro de lo siguiente:

INTERNO	HERRAMIENTA Y/O ACCESORIO	TALLER
PAYE YUPANQUI CEBAR	MADURA INDUSTRIAL DE POSTE	TALLER INDUSTRIAL ZONA B

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
COMANDO TECNICO DE TRATAMIENTO
AREQUIPA

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
COMANDO TECNICO DE TRATAMIENTO
AREQUIPA

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
COMANDO TECNICO DE TRATAMIENTO
AREQUIPA

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
COMANDO TECNICO DE TRATAMIENTO
AREQUIPA

Pob
26/09/22

Jal
26/09/22

26/09/2022

*Anexo 5. Formato del Consentimiento informado***CONSENTIMIENTO INFORMADO**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

Estimado participante, se está realizando una investigación académica denominada “Perfil Psicológico de autores de Femicidio en Arequipa entre los años 2010-2021”, motivo por el cual estamos solicitando su participación en esta investigación.

Entiendo que este estudio busca identificar el perfil psicológico de los autores de feminicidios ocurridos en Arequipa entre los años 2010 al 2021 y sé que mi participación se llevará a cabo en las instalaciones del Establecimiento Penitenciario de Varones de Arequipa y consistirá en responder a una entrevista que cuenta con un número de 135 preguntas. Me han explicado que la información registrada guardada bajo confidencialidad, responsabilidad y será utilizada exclusivamente con fines académicos e investigativos, y que los nombres de los participantes serán asociados a una serie de letras, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

En este estudio, es importante que tenga presente que los datos de su participación no serán entregados y no habrá algún tipo de retribución económica, material o de otra índole, por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo.

Comprendida la información de este documento, de manera consciente, autorizo al responsable del estudio, el uso de la información exclusivamente con fines académicos, guardando estricta confidencialidad.

Sí. Acepto participar en este estudio.

Firma del Participante

Fecha

Anexo 6. Entrevista Semiestructurada

Cuestionario de Entrevista

DATOS DE FILIACION DEL USUARIO

1. Nombre(s) y Apellido(s): _____

2. Fecha de Nacimiento: _____

3. Edad: _____

4. Lugar de Nacimiento: _____

5. Grado de Instrucción:

Básico – Elemental () Medio () Superior Técnico () Superior Universitario ()
Otros () _____

6. Profesión: _____

7. Ocupación: _____

8. Estado civil: _____

ANTECEDENTES PERSONALES

● **Niñez**

- ¿Cómo definiría su niñez?
- ¿Cuándo era niño cómo se sentía?
- ¿Tiene algún recuerdo antes de cumplir 5 años?

SI () NO () ¿Cuál? _____

● **Adolescencia**

- ¿Cómo definiría su adolescencia?
- ¿Cuándo era adolescente como se sentía?
- ¿A qué edad comenzó a sentirse de esa manera?

● **Vida Escolar – Académica**

- ¿A qué edad empezó a estudiar?
- ¿Terminó el colegio? ¿A qué edad terminó el colegio?
- ¿Cómo fue su desempeño académico?
- ¿Cómo eran sus relaciones con sus compañeros y profesores? ¿Tuvo algún problema con alguno de ellos?
- ¿Fue castigado físicamente por sus profesores en el colegio?

SI () NO () ¿Por qué? _____

- ¿Fue expulsado?

- ¿Fue a algún instituto o universidad? ¿Qué estudio?

SI () NO () ¿Qué estudió? _____

- ¿Terminó lo que estaba estudiando o se retiró?

● **Vida Laboral**

- ¿Cuál fue su última ocupación laboral?
- ¿Por qué motivos lo abandonó?
- ¿Cuántos trabajos ha tenido?

- ¿Cómo eran las relaciones con sus compañeros y sus superiores?
 - a. Muy buena b. Buena c. Distante d. Conflictiva e. Pésima
- ¿Tuvo algún problema en el trabajo?
 - SI () NO () ¿Cuál? _____
- ¿Cómo afectaba el trabajo su comportamiento con su familia?
- **Hábitos e intereses**
 - ¿Cuáles son sus hobbies?
 - ¿Te gustaban las fiestas?
 - SI () NO () ¿Por qué? _____

ANTECEDENTES FAMILIARES

- **Esquema Familiar (miembros de la familia)**
 - ¿Quiénes conformaban su familia?
 - ¿Con quién se crió?
 - ¿Sus padres están separados? ¿Qué edad tenía cuando ellos se separaron?
 - SI () NO () Edad _____
 - ¿Con quién tenía una mejor relación dentro de la familia?
- **Relación Familiar**
 - ¿Cómo se llevaban sus padres entre ellos?
 - a. Muy buena b. Buena c. Distante d. Conflictiva e. Pésima
 - ¿Sufrió alguna vez un hecho de maltrato que lo haya marcado profundamente? Si es sí, ¿Cuál?
 - SI () NO () ¿Cuál? _____
 - ¿Sufrió algún tipo de maltrato físico, sexual o psicológico durante su infancia? Si es sí ¿Cuál?
 - SI () NO () ¿Cuál? _____
 - ¿Alguno de sus padres o figuras de autoridad consumía alcohol u otras drogas?
 - SI () NO () ¿Quién? _____ ¿Cuál? _____
 - ¿Tiene o han tenido tus padres una relación extraconyugal?
- **Comunicación entre los Miembros de la Familia (Madre, Padre, Hermanos, Pareja Anterior, Hijos)**
 - ¿Cómo definiría su relación con su padre?
 - ¿Cómo definiría su relación con su madre?
 - ¿Cómo definiría su relación con sus hermanos?
 - ¿Cómo definiría su relación con su anterior pareja?
 - ¿Cómo definiría su relación con sus hijos?
- **Disciplina**
 - ¿Sus padres ejercían cierto control sobre usted?
 - SI () NO () ¿Por qué? _____
 - ¿Solían castigarlo?
 - SI () NO () ¿Por qué? _____
 - ¿Lo castigaron físicamente? ¿Quién? ¿Con qué frecuencia?

- ¿Fue durante su infancia o adolescencia?
- ¿Cree que se le castigaba injustamente?
- **Afecto**
 - ¿Había expresiones de afecto en la familia?
SI () NO () ¿Cuáles? _____
 - ¿De parte de quien eran estas expresiones de afecto? ¿Con qué frecuencia?
 - ¿Fue durante su infancia o adolescencia?

ÁREA PSICOSOCIAL DEL AGRESOR

- **Vida Social**
 - ¿Cómo se siente mejor, con pocas personas o con un grupo grande?
 - ¿Le cuesta conversar con gente en general?
SI () NO () ¿Por qué? _____
 - ¿Le importa la opinión que otros tengan de usted?
SI () NO () ¿Por qué? _____
 - ¿Le importa la aprobación/desaprobación de otros?
SI () NO () ¿Por qué? _____
 - ¿Cuál diría que es su mayor habilidad en situaciones sociales?
 - Durante la infancia y la adolescencia, ¿diría que tuvo muchos amigos? ¿Cuántos amigos tenía?
 - ¿Qué cosas solían hacer con su grupo de amigos?
- **Estado Emocional**
 - ¿Cómo se siente con respecto a lo sucedido con su pareja?
 - ¿Qué emociones logra identificar?
 - ¿Qué pensamientos logra identificar?
- **Rasgos de Personalidad**
 - ¿Qué clase de persona se considera?
 - ¿Es usted una persona tranquila o nerviosa?
SI () NO () ¿Por qué? _____
 - ¿Qué acontecimientos le ponen nervioso?
 - ¿Se considera una persona posesiva?
SI () NO () ¿Por qué? _____
 - ¿Se considera una persona controladora?
SI () NO () ¿Por qué? _____
 - ¿Es usted una persona que se enfada fácilmente?
SI () NO () ¿Por qué? _____
 - ¿Se considera una persona violenta?
SI () NO () ¿Por qué? _____

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS

- **Enfermedades**
 - ¿En el pasado ha tenido usted enfermedades significativas?
SI () NO () ¿Cuál? _____
 - ¿En la actualidad está padeciendo alguna enfermedad?
SI () NO () ¿Cuál? _____
- **Accidentes**
 - ¿En el pasado ha sufrido algún accidente?
SI () NO () ¿Cuál? _____
 - ¿Tuvo que ser hospitalizado?
SI () NO () ¿Por qué? _____
- **Operaciones**
 - ¿En el pasado ha tenido que ser sometido a alguna cirugía?
SI () NO () ¿Cuál? _____
 - ¿Bajo qué circunstancias? _____
- **Consumo de Sustancias**
 - ¿Has consumido drogas alguna vez?
SI () NO ()
 - ¿Qué tipo de drogas consume? Cantidad, frecuencia
¿Qué tipo? _____ Cantidad _____ Frecuencia _____
 - ¿Desde qué edad consumes droga?
 - ¿Bebe usted alcohol?
SI () NO () ¿Con que frecuencia? _____
- **Hospitalizaciones**
 - ¿Ha sido hospitalizado alguna vez o ha estado en tratamiento farmacológico o psicológico en el pasado?

ACTITUDES HACIA LAS MUJERES

- **Rigidez en Roles de Género y Patriarcado y Cultura Machista**
 - ¿Cuál es el sentido que tiene en su vida una mujer?
 - ¿Qué cree que debería suceder con la mujer que es infiel?
 - ¿Usted opina que la relación de pareja es muy necesaria o innecesaria?
- **Actividades Violentas hacia la Mujer**
 - ¿Considera que el uso de violencia es el mejor método para solucionar los conflictos?
SI () NO () ¿Por qué? _____
 - ¿En qué otras circunstancias reaccionan de forma violenta para solucionar los conflictos?

RELACIONES DE PAREJA

● Características de Relaciones de Pareja Anteriores

- ¿Cuál era el aspecto físico de sus anteriores parejas?
- ¿Qué conductas se manifestaban en sus anteriores relaciones de pareja?
- ¿Ha habido algún intento de suicidio tanto por su parte, como por su pareja o por el resto de la familia?
- ¿En sus anteriores relaciones de pareja ha mostrado alguna vez inseguridad?
- ¿Cuántas relaciones formales/estables ha tenido?
- ¿A qué edad tuvo su primera pareja sentimental (enamorada, novia)?
- Indique si durante sus anteriores relaciones de pareja, se presentaron alguna de estas conductas:

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Empujones | <input type="checkbox"/> Patadas | <input type="checkbox"/> Mordiscos |
| <input type="checkbox"/> Puñaladas | <input type="checkbox"/> Amenazas | <input type="checkbox"/> Cachetadas |
| <input type="checkbox"/> Jalones | <input type="checkbox"/> Pegar con puño | <input type="checkbox"/> Pegar con mano abierta |
| <input type="checkbox"/> Estrangular | <input type="checkbox"/> Tirar al suelo | <input type="checkbox"/> Jalar del cabello |
| <input type="checkbox"/> Ataques con instrumentos | <input type="checkbox"/> Amenazas de golpes | <input type="checkbox"/> Insultos / humillaciones |
| <input type="checkbox"/> Relaciones sexuales forzadas | <input type="checkbox"/> Amenazas de muerte | <input type="checkbox"/> Amenazas de suicidio |
| <input type="checkbox"/> Prohibiciones o restricciones | <input type="checkbox"/> Obligaciones | <input type="checkbox"/> Amenazas de violación |

- ¿Hay alguna otra circunstancia o acontecimiento relacionado con sus relaciones pasadas que crea interesante comentar?

● Vida Psicosexual

- ¿Qué información tuvo sobre la sexualidad durante la infancia y adolescencia?
- ¿A qué edad realizó su primera experiencia de masturbación?
- ¿Cómo lo descubrió? ¿Con qué frecuencia la practicaba?
- ¿Cuándo fue su primera experiencia sexual con otra persona?
- ¿Con quién o qué tipo de relación mantenían?

● Vida conyugal

- ¿Alguna vez se ha casado?
SI () NO ()
- ¿Alguna vez se ha separado?
SI () NO () ¿Por qué? _____
- ¿Alguna vez se ha divorciado?
SI () NO () ¿Por qué? _____
- En su última relación ¿Quién aportaba normalmente el dinero en la casa?
- ¿Tiene hijos?
SI () NO ()
- ¿Alguna vez su(s) hijo(s) se han encontrado en problemas graves?
SI () NO () ¿Por qué? _____
- ¿Alguna vez ha ejercido maltrato sobre su(s) hijo(s) o les ha golpeado sin motivo?
SI () NO () ¿Por qué? _____

- **Celos**
 - En sus relaciones de pareja, alguna vez se ha sentido o se ha mostrado:
 - a. Muy celoso b. Celoso c. Desconfiado d. Inseguro e. Otro: _____
- **Infidelidad**
 - ¿Tienes o has tenido una relación extraconyugal?
 - SI () NO ()
 - ¿Hubo violencia en sus relaciones extraconyugales?
 - SI () NO () ¿Por qué? _____
- **Violencia Doméstica**
 - ¿En sus anteriores relaciones hubo violencia física en ellas?
 - SI () NO () ¿Por qué? _____
 - ¿En sus anteriores relaciones hubo violencia psicológica en ellas?
 - SI () NO () ¿Por qué? _____
 - ¿En sus anteriores relaciones hubo destrucción de objetos?
 - SI () NO () ¿Por qué? _____

CIRCUNSTANCIAS DEL DELITO

- **Víctima**
 - ¿Quién era la víctima? ¿Cuál era su nombre?
 - ¿Cuántos años tenía la víctima cuando ocurrió el hecho de muerte?
 - ¿Cómo era su pareja?
 - ¿Su pareja trabajaba?
- **Relación con la Víctima de Femicidio**
 - ¿Se encontraba satisfecho con su relación de pareja?
 - SI () NO () ¿Por qué? _____
 - ¿Quién asumía las responsabilidades de la casa, los hijos (si los hay), control económico, papeles, etc.?
 - ¿Cuál es el grado de satisfacción con relación a lo sexual que mantenía con su pareja?
 - ¿Siente usted que su pareja no lo respetaba?
 - SI () NO () ¿Por qué? _____
- **Conflictos con la Víctima de Femicidio**
 - ¿Había percibido un aumento progresivo de la violencia a lo largo del tiempo en su relación de pareja?
 - ¿Cuántos episodios de violencia hubo en el último año de su relación antes del hecho?
 - ¿Cuáles y en qué frecuencia eran los temas de discusión?
 - ¿Solía darse cuenta cuando se ponía violento?
 - a. Casi nunca b. Raras veces c. A veces d. Casi siempre
 - ¿Tuvieron problemas económicos durante su convivencia?

- **Causas del Delito**
 - ¿Había ingerido usted o su pareja alcohol o alguna otra droga antes del incidente (cuatro horas o menos)?
 - ¿Hay alguna otra circunstancia externa que afectaba su comportamiento con la familia?
 - ¿Acompañaron al hecho de muerte algún tipo de fantasías o imaginaciones?
 - ¿Fue el hecho de muerte el único motivo del delito o fue algo que se dio con ocasión de la comisión de otro delito?
- **Motivación del Delito**
 - ¿Cuáles diría que fueron los factores que precipitaron su deseo de cometer el hecho de muerte?
 - ¿Fue un acto impulsivo o siguió un plan determinado?
 - ¿Tomó precauciones para que nadie lo descubriera?
 - ¿Tuvo alguna duda de llevar a cabo el hecho de muerte?
 - ¿Cuál fue su principal motivación para cometer el hecho de muerte?
- **Instrumentos Empleados**
 - ¿Usaba algún arma u objeto de agresión para intimidar a su pareja?
 - ¿Con qué tipo de armas ocurrió el hecho de muerte?
- **Consecuencias emocionales**
 - A nivel físico, ¿Cuáles fueron sus emociones inmediatas posteriores al hecho de muerte?
 - ¿Qué sentimiento le surgió en referencia a la víctima?
 - ¿Obtuvo algún grado de satisfacción?
 - ¿Tuvo alguna reacción fisiológica especial después del hecho de muerte como taquicardia, sudoración, ráfagas de calor, escalofríos, mareos, etc.?

ANTECEDENTES DELICTIVOS

- **Denuncias**
 - ¿Lo han denunciado anteriormente por cualquier delito?
SI () NO () ¿Cuál? _____
- **Procesos Legales**
 - ¿Lo han encontrado culpable de algún delito en el pasado?
SI () NO () ¿Cuál? _____
 - ¿Se ha encontrado envuelto en algún proceso legal en el pasado?
SI () NO () ¿Cuál? _____
- **Detenciones Previas**
 - ¿Lo han detenido alguna vez?
SI () NO () Motivo _____